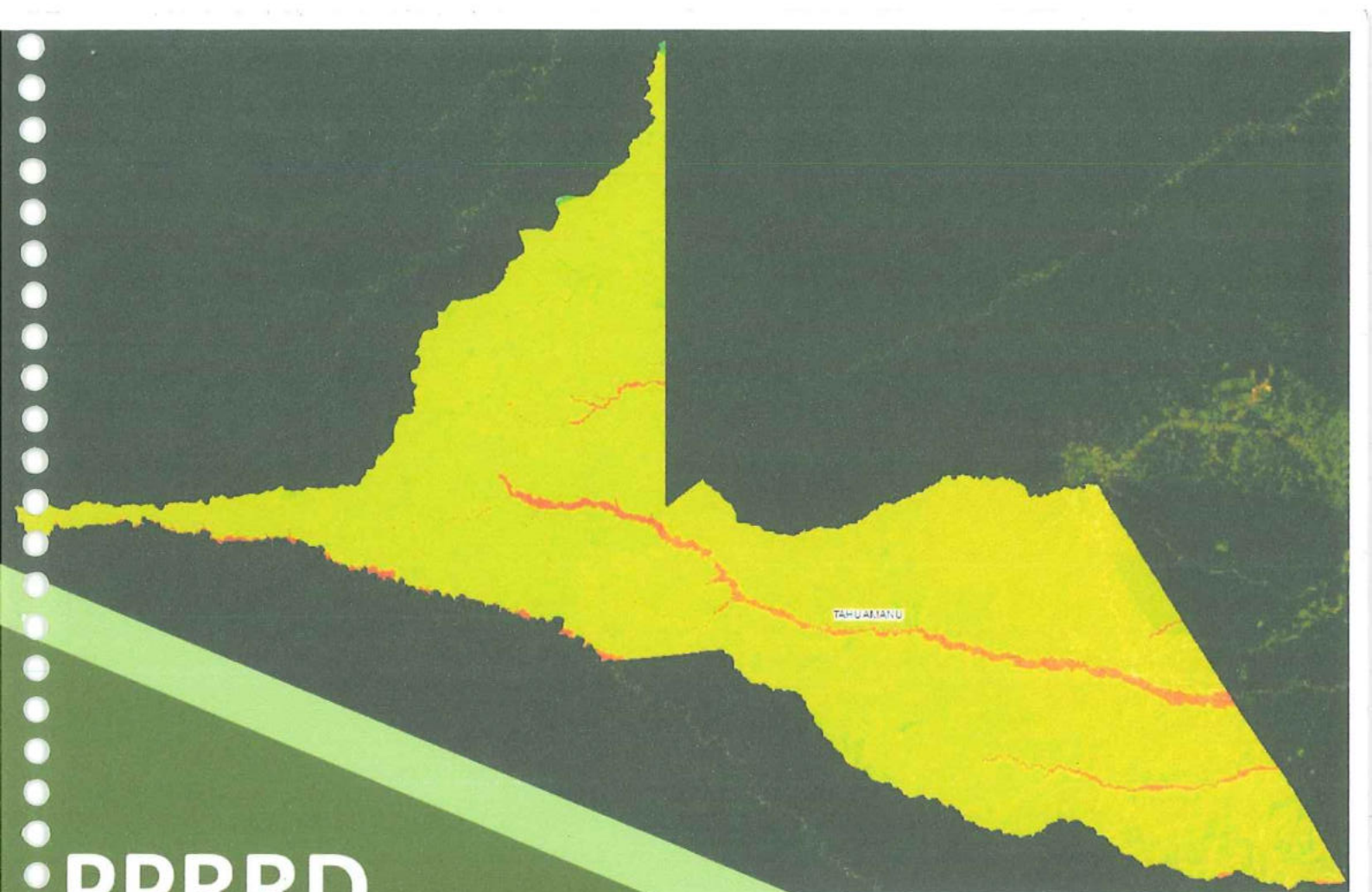




PPRRD



Municipalidad Provincial de Tahuamanu - Iñapari

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de
Desastres (PPRRD) de la Municipalidad
Provincial de Tahuamanu – Iñapari

2025 - 2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PPRRD) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAHUAMANU - IÑAPARI (2025 – 2030)

GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES:

- El alcalde de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu, quien lo preside
- El Gerente Municipal
- El Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural
- El Gerente de Gestión Ambiental
- El Gerente de Desarrollo Económico y Social
- El Gerente de Rentas y Administración Tributaria
- El jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
- El jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas
- El jefe del Instituto Vial Provincial
- El jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica

Norma que lo constituye:

Resolución de Alcaldía N° 013-2023-ALC-MP-TAH, de fecha 24 de enero de 2023

Secretario Técnico

Ing. Bruno Hyrum Ibañez Mendizabal



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PPRRD) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAHUAMANU - IÑAPARI (2025 – 2030)

EQUIPO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Presidente)
- Sub Gerente de Gestión de Riesgos de Desastres (Secretario)
- Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural
- Sub Gerente de Catastro y Control Urbano y Territorial
- Gerente de Gestión Ambiental
- Gerente de Desarrollo Económico y Social
- Sub Gerente de Logística y Abastecimiento
- Jefe de Operaciones del IVP
- Otras Instancias

Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
Ing. Bruno Hyrum Ibañez Mendizabal

Norma que lo constituye: Resolución de Alcaldía N° 263-2024-ALC-MP-TAH, de fecha 05 de diciembre de 2024

ASISTENCIA TÉCNICA DEL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CENEPRED

Andrea Susans Aucahuasi Almidón – CER Madre de Dios-



ÍNDICE

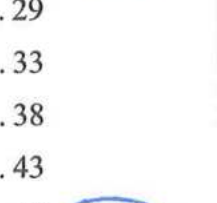
INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1 Marco Legal y Normativo	12
1.2 Metodología	15
1.3 Características del ámbito de estudio	17
1.3.1 Ubicación política y geográfica	17
1.3.3. Vías de acceso	20
1.4 Aspecto social	22
1.4.1 Población y nivel educativo	22
1.4.2 Salud y estado nutricional	24
1.4.3 Vivienda y servicios básicos	25
1.4.4 Servicios básicos y tic	25
1.4.5 Grupos vulnerables identificados	25
1.5 Aspecto económico	26
1.5.1 Población económicamente activa	26
1.5.2 Principales actividades económicas	27
1.5.3 Economía de frontera	29
1.6 Aspectos Físicos	29
1.6.1. Geología	29
1.6.2. Geomorfología	33
1.6.3. Pendiente	38
1.7 Aspecto cultural	43

CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres	45
2.1.2. Roles y funciones institucionales	49
2.2. Estrategias Institucionales en GRD	50
2.3. Capacidad Operativa Institucional	51
2.3.1. Análisis de Recursos Humanos	51
2.3.2. Análisis de Recursos Logísticos	51
2.3.3. Análisis de Recursos Financieros	53
2.4. Incorporación de la grd en los instrumentos de gestión institucional y territorial	55
2.4.1. En los Instrumentos de Gestión Institucional	55



2.4.1. En los Instrumentos de Gestión Territorial	56
2.5. Análisis Territorial del Riesgo de Desastres	57
2.5.1. Identificación de peligros	57
2.5.2. Caracterización de los peligros.....	59
2.5.3. Análisis de Elementos Expuestos	77
2.5.4. Determinación del Nivel de Vulnerabilidad	80
2.5.5. Metodología para el Análisis de la Vulnerabilidad.....	80
2.5.6. Metodología para el Análisis de la Vulnerabilidad.....	92
2.5.7. Análisis de riesgo	94
CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	102
Visión	102
Misión	102
3.1. Objetivos.....	102
3.1.1 Objetivo General.....	102
3.1.2 Objetivos Específicos	103
3.2. Articulación del plan	104
3.3. Estrategias.....	113
3.4. actividades operativas, roles y responsabilidades institucionales	114
3.5. Programación de actividades, programas y/o proyectos.....	119
CAPÍTULO IV: Implementación del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres..	129
4.1 Financiamiento	129
4.2 Seguimiento y monitoreo	129
4.3 Evaluación.....	129
Referencias:	131



ÍNDICE DE TABLAS:

Tabla N°1.	Articulación de vías a Tahuamanu Iñapari	20
Tabla N°2.	Nivel educativo alcanzado	23
Tabla N°3.	Lista de comunidades nativas u originarias	24
Tabla N°4.	Indicador de salud y estado nutricional	24
Tabla N°5.	Condición o servicio de vivienda	25
Tabla N°6.	Servicios básicos y TIC	25
Tabla N°7.	Población Económicamente Activa	27
Tabla N°8.	Principales actividades económicas	27
Tabla N°9.	Estado de la GRD en la Municipalidad Provincial de Tahuamanu.....	48
Tabla N°10.	Funciones institucionales principales	50
Tabla N°11.	Recursos logísticos de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu	52
Tabla N°12.	Asignación Presupuestal PP 068	53
Tabla N°13.	Consulta Amigable: PP N°068 de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu	54
Tabla N°14.	Instrumentos de gestión institucional.....	55
Tabla N°15.	Instrumentos de gestión territorial	56
Tabla N°16.	Registro de desastres en la jurisdicción.....	57
Tabla N°17.	Puntos Críticos	57
Tabla N°18.	Zonas Críticas	58
Tabla N°19.	Parámetros: "Aceleraciones máximas de una estructura durante un sismo" ..	74
Tabla N°20.	Parámetros evaluados para la determinación del peligro por sismo.....	76
Tabla N°21.	Elementos expuestos.....	77
Tabla N°22.	Establecimientos Educativos expuestos	77
Tabla N°23.	Salud: 17 Establecimientos de Salud expuestos.....	78
Tabla N°24.	Red Vial Nacional: 151.23 Km expuestos	78
Tabla N°25.	Red Vial Departamental: 263.16 km expuestos	78
Tabla N°26.	Red Vial Vecinal: 420.61 km expuestos	78
Tabla N°27.	Parámetros de vulnerabilidad en su dimensión social	80
Tabla N°28.	Comparación de pares del parámetro Discapacidad física	81
Tabla N°29.	Normalización de pares del parámetro Discapacidad física	81
Tabla N°30.	Comparación de pares del parámetro Densidad poblacional	82
Tabla N°31.	Normalización de pares del parámetro Densidad poblacional	82
Tabla N°32.	Comparación de pares del parámetro Grupo Etario	83
Tabla N°33.	Normalización de pares del parámetro Grupo Etario	83



Tabla N°34.	Comparación de pares del parámetro Ocupación.....	84
Tabla N°35.	Normalización de pares del parámetro Ocupación.....	84
Tabla N°36.	Comparación de pares del parámetro Tipo de seguro.....	85
Tabla N°37.	Normalización de pares del parámetro Tipo de seguro.....	85
Tabla N°38.	Comparación de pares del parámetro Nivel de instrucción	86
Tabla N°39.	Normalización de pares del parámetro Nivel de instrucción	86
Tabla N°40.	Parámetros de vulnerabilidad en su dimensión económica.....	87
Tabla N°41.	Comparación de pares del parámetro Antigüedad de la construcción	87
Tabla N°42.	Normalización de pares del parámetro Antigüedad de la construcción	88
Tabla N°43.	Comparación del parámetro Material predominante en la construcción	88
Tabla N°44.	Normalización del parámetro Material predominante en la construcción	89
Tabla N°45.	Comparación del parámetro estado de conservación de la construcción	89
Tabla N°46.	Normalización del parámetro estado de conservación de la construcción	90
Tabla N°47.	Comparación de pares del parámetro altura de las edificaciones	90
Tabla N°48.	Normalización de pares del parámetro altura de las edificaciones	91
Tabla N°49.	Comparación de pares del parámetro tenencia de la infraestructura	91
Tabla N°50.	Normalización de pares del parámetro tenencia de la infraestructura	92
Tabla N°51.	Rangos de los niveles de Vulnerabilidad	92
Tabla N°52.	Matriz técnica del objetivo general del PPRRD - MPT	102
Tabla N°53.	Matriz técnica de los objetivos específicos del PPRRD - MPT	103
Tabla N°54.	Alineamiento del PPRRD Municipalidad Provincial de Tahuamanu 2025-2030 con las políticas nacionales.....	106
Tabla N°55.	Estrategias según prioridad.....	113
Tabla N°56.	Roles y responsabilidades Institucionales del OE 1	115
Tabla N°57.	Roles y responsabilidades institucionales del OE2	116
Tabla N°58.	Roles y responsabilidades institucionales del OE3	117
Tabla N°59.	Roles y responsabilidades del OE 4.....	118
Tabla N°60.	Programación de actividades, programas y proyectos del OE1	120
Tabla N°61.	Programación de actividades, programas y proyectos del OE2	123
Tabla N°62.	Programación de actividades, programas y proyectos del OE3	125
Tabla N°63.	Programación de actividades, programas y proyectos del OE4	127

ÍNDICE DE MAPAS:

Mapa N°1.	Mapa de ubicación de la provincia de Tahuamanu	19
Mapa N°2.	Red Vial de acceso a la Municipalidad Provincial de Tahuamanu - Iñapari.....	20



Mapa N°3.	Red Vial de acceso a la Municipalidad Provincial de Tahuamanu - Iñapari.....	21
Mapa N°4.	Centros educativos de la provincia de Tahuamanu	22
Mapa N°5.	Centros poblados de la provincia de Tahuamanu	23
Mapa N°6.	Establecimientos de salud de la provincia de Tahuamanu.....	24
Mapa N°7.	Mapa de geología	32
Mapa N°8.	Mapa de geomorfología.....	37
Mapa N°9.	Mapa de Pendientes	40
Mapa N°10.	Mapa de Susceptibilidad ante inundaciones.....	61
Mapa N°11.	Mapa de Susceptibilidad ante incendios forestales a nivel nacional	63
Mapa N°12.	Mapa de Susceptibilidad ante incendios forestales.....	64
Mapa N°13.	Mapa de Susceptibilidad ante Friaes	68
Mapa N°14.	Mapa de Susceptibilidad ante sequías extremas a nivel nacional	71
Mapa N°15.	Mapa de Susceptibilidad ante sequías extremas en la provincia de Tahuamanu 72	72
Mapa N°16.	Mapa de Elementos Expuestos de la provincia de Tahuamanu	79
Mapa N°17.	Mapa de vulnerabilidad de la provincia de Tahuamanu	93
Mapa N°18.	Mapa de Riesgo ante inundación.....	95
Mapa N°19.	Mapa de Riesgo ante sequías.....	97
Mapa N°20.	Mapa de Riesgo ante Incendios Forestales	99
Mapa N°21.	Mapa de Riesgo ante Friaes	101

ÍNDICE DE IMÁGENES:

Imagen N°1.	Velocidad promedio del viento en Iñapari	66
Imagen N°2.	Sismo originado por una falla geológica.....	73
Imagen N°3.	Sismo ocurrido en Pisco – Perú.....	74
Imagen N°4.	Aceleración máxima para Tahuamanu	76

ÍNDICE DE GRÁFICOS:

Gráfico N°1.	Ruta metodológica para elaborar el PPRRD.	15
Gráfico N°2.	Grupos Vulnerables en la provincia de Tahuamanu	26
Gráfico N°3.	Organigrama de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu	49
Gráfico N°4.	Parámetros del peligro por sismo en Lima Metropolitana.....	75



ÍNDICE DE FOTOS:

Foto N° 1. Monitoreo del Programa Bosques en la provincia de Tahuamanu	42
Foto N°2. Gestión ambiental de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu	43



PRESENTACIÓN

La Municipalidad Provincial de Tahuamanu es el órgano de gobierno local encargado de la administración pública en la provincia de Tahuamanu, ubicada en el departamento de Madre de Dios, al sureste del Perú. Esta institución tiene como misión promover el desarrollo integral y sostenible de la provincia, a través de la gestión eficiente de los recursos, el fortalecimiento de la participación ciudadana y la prestación de servicios públicos de calidad.

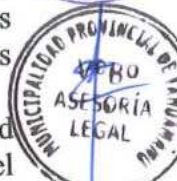
Con sede en la ciudad de Iñapari, capital provincial, la municipalidad ejerce funciones normativas, fiscalizadoras y administrativas en beneficio de su población, que habita una zona estratégica fronteriza con Brasil y Bolivia. Su gestión se orienta al impulso del desarrollo económico local, la protección del medio ambiente amazónico, el mejoramiento de la infraestructura básica y la promoción de la identidad cultural de sus comunidades.

En este contexto, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu – Iñapari (2025- 2030), es un instrumento técnico y de gestión, desarrollada para identificar medidas y actividades que eliminen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres, y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo en el ámbito territorial jurisdiccional de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu – Iñapari (2025- 2030) elaborado al amparo de la Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), su reglamento y modificatorias y con el apoyo técnico del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), establece el procedimiento general a seguir para identificar el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción e introduce un plan de gestión correctiva en el cual se establecen medidas en el contexto del desarrollo e inversión.

En un contexto nacional, la R.M. N.º 222- 2013-PCM, aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres"; la R.M. N.º 220-2013-PCM, aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres", ambas normas establecen que las entidades públicas de los tres niveles de gobierno deben formular, aprobar y ejecutar su Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres, el cual corresponde a la Municipalidad Provincial por ser una entidad de administración pública.

La formulación de este instrumento técnico estuvo a cargo del equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu con asistencia técnica del CENEPRED, considerando lo estipulado en la Guía Metodológica de Elaboración de Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno, aprobada mediante Resolución Jefatural N.º 086-2016-CENEPRED y es aprobado por el grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu constituida mediante Resolución de Alcaldía N.º 013-2023-ALC-MP-TAH, de fecha 24 de enero de 2023.



INTRODUCCIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu – Iñapari 2024-2030 es un instrumento técnico de planificación estratégica, orientado a mediano plazo a convertirse en un referente para la eficiente implementación de acciones destinadas a la prevención y reducción del riesgo de desastres en el ámbito territorial de la provincia. Este documento constituye un esfuerzo institucional enmarcado en los principios de protección, solidaridad social y sostenibilidad, incorporando los enfoques transversales de inclusión, interculturalidad, equidad de género y desarrollo sostenible. Se formula en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030.

El presente PPRRD se encuentra estructurado en cuatro (04) capítulos principales:

El Capítulo I desarrolla los aspectos generales que sustentan la elaboración del presente instrumento técnico. Se incluye el marco normativo nacional y local, la metodología utilizada en el proceso participativo de formulación del plan, y una caracterización general de la provincia de Tahuamanu, con énfasis en su capital distrital Iñapari, considerando aspectos geográficos, sociales, económicos y ambientales relevantes para la gestión del riesgo.

El Capítulo II presenta el diagnóstico institucional y territorial. A nivel institucional, se identifican los avances en la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en los instrumentos de planificación y gestión pública, así como la asignación de funciones, recursos y capacidades operativas existentes. A nivel territorial, se analizan los principales peligros presentes en la jurisdicción, las zonas críticas y elementos expuestos, así como los factores de vulnerabilidad y niveles de riesgo que enfrenta la población y sus medios de vida.

El Capítulo III contempla el diseño de propuestas orientadas al horizonte 2030. Estas propuestas se articulan con las políticas nacionales de GRD y con los instrumentos de planificación territorial y presupuestal de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu. Se definen objetivos estratégicos, líneas de acción, programas, proyectos y actividades priorizadas para evitar la generación de nuevos riesgos y reducir los existentes, identificando además posibles fuentes de financiamiento.

Finalmente, el Capítulo IV establece los mecanismos de implementación, seguimiento y evaluación del plan. Se definen los responsables institucionales, los plazos, indicadores de avance y cumplimiento, así como las condiciones necesarias para asegurar la sostenibilidad de las acciones propuestas y la efectiva integración del enfoque de GRD en la gestión pública local de la provincia.



CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu – Iñapari (2025 – 2030), cuenta con el diagnóstico de la gestión del riesgo de desastres de la Municipalidad Provincial que identifica escenarios de riesgos, mediante la identificación y caracterización de los peligros y análisis de vulnerabilidades para los fenómenos de incendios forestales, sequías, friajes, e inundaciones. Asimismo, se detallan los aspectos estratégicos, visión, objetivos, indicadores y metas relacionadas a la implementación de medidas de prevención y/o reducción del riesgo de desastres en el área de estudio.

Finalmente, se han proyectado medidas y actividades para la prevención y reducción del riesgo de desastres, a fin de prevenir futuras afectaciones en el ámbito territorial jurisdiccional de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu.

MARCO INTERNACIONAL

- Resolución 69/283, Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 aprobado en la 92ª Sesión Plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Resolución 70/1, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada en el 2015 por las Naciones Unidas.

MARCO NACIONAL

- La Constitución Política del Perú, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- Política de Estado N°32 del Acuerdo Nacional, referido a la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Política de Estado N°34 del Acuerdo Nacional, referido al Ordenamiento y Gestión Territorial.
- Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N°30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y, donde se considera como disposiciones

complementarias transitorias: la sanción para gobernadores y consejeros regionales que incumplan sus funciones en materia de Gestión de Riesgos de Desastres, con la suspensión del cargo, además homologa las competencias en materia de defensa civil de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales con lo dispuesto en la Ley N° 29664 del SINAGERD.

- Decreto Supremo N°048-2011-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664.
- Decreto Supremo N°038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, como un conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, con el propósito que las entidades públicas a incorporar en sus procesos de desarrollo la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N°115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022-2030.
- Decreto Supremo N°060-2024-PCM, que modifica el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.
- Decreto Legislativo N°1587, que modifica la Ley N° 29664.
- Resolución Ministerial N°334-2012-PCM, se aprueban los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
- Resolución Ministerial N°220-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres, se aprueban los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
- Resolución Ministerial N°222-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos de Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres, se aprueban los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno.



en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.

- Decreto de Urgencia N°024-2010, dispone como medida de carácter urgente y de interés nacional, el diseño e implementación del “Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”, en el marco del Presupuesto por Resultados (PP068).
- Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED/J, que aprueba el “Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales” segunda versión.
- Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la “Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo en los Tres Niveles de Gobierno”.

MARCO INSTITUCIONAL

- Ordenanza Municipal N.° 011-2024-CM-MP-TAH DECLARA DE INTERES PÚBLICO LA INCORPORACION DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAHUAMANU A LA RED REGIONAL DE MUNICIPIOS, CIUDADES Y COMUNIDADES SALUDABLES Y LA IMPLEMENTACION DE LA GESTION TERRITORIAL.
- Resolución de Alcaldía N.° 076-2024-ALC-MP-TAH “Plan de Preparación ante Emergencias y Desastres de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu 2023- 2027”.
- Ordenanza Municipal N.° 002-2024-CM-MP-TAH ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2025 - 2026 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAHUAMANU
- Resolución de Alcaldía N° 213-2024-ALC-MP-TAH, de fecha 24 de enero de 2024, conforman el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Resolución de Alcaldía N° 263-2024-ALC-MP-TAH, de fecha 05 de diciembre de 2024, conforman el Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu.
- Resolución de Alcaldía N-059-2025-ALC-MDT aprueba el Plan Operativo Institucional 2026-2028 de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu.
- Resolución de Alcaldía N°013-2023-ALC-MP-TAH conforma el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu.

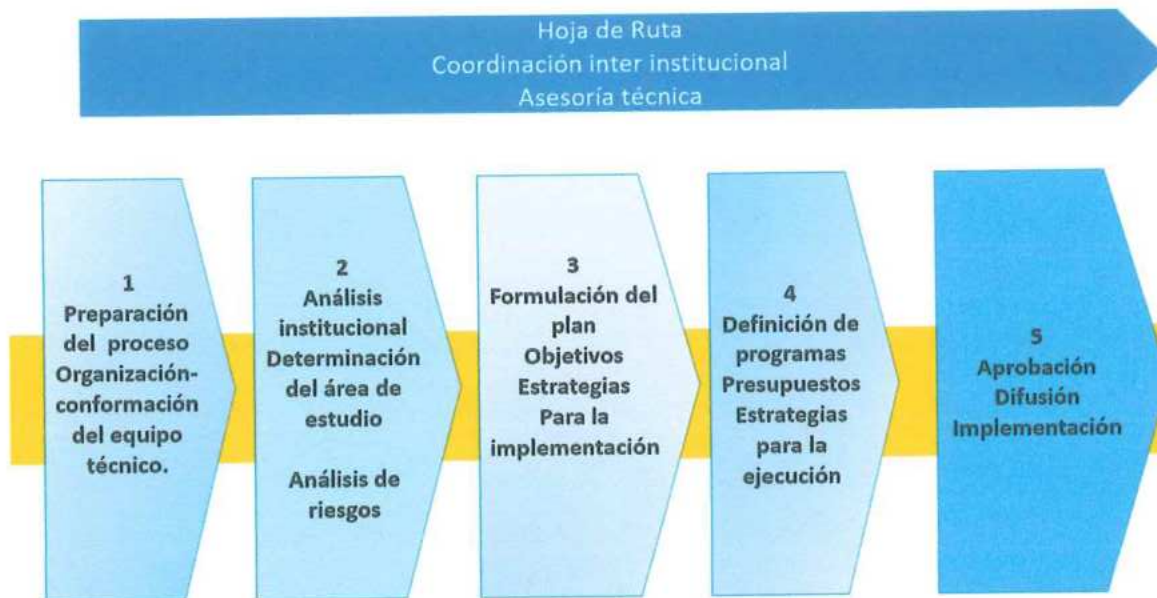


1.2 METODOLOGÍA

La metodología de elaboración del presente plan siguió las pautas planteadas en la Guía Metodológica del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno, aprobada por Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED/J, la cual señala las cinco (5) fases necesarias para elaborar este documento (ver Gráfico 1), para lo cual el Equipo Técnico de Trabajo a cargo del proceso, manejó con oportunidad la interacción de cada fase. Cabe resaltar que la Municipalidad Provincial de Tahuamanu posee un rol de gestor y líder de su territorio; que si bien tiene naturaleza autónoma no es ajena al ordenamiento jurídico general.

Asimismo, se resalta la importancia de la participación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y el Equipo Técnico en el desarrollo de cada una de las fases.

Gráfico N°1. Ruta metodológica para elaborar el PPRD.



Fuente: Equipo Técnico de la MPT, con información de la Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles del Gobierno.

La Municipalidad Provincial de Tahuamanu es la entidad encargada de implementar la GRD en su jurisdicción y de elaborar los distintos instrumentos como parte de su Plan Operativo basado en su Plan Estratégico Institucional, cuya objetivo estratégico OEI.01 Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito sirvió de marco de actuación para este PPRD. En relación con ello, la Municipalidad Provincial de Tahuamanu conformó el Grupo de

Trabajo de GRD y el Equipo Técnico encargado de elaborar los instrumentos técnicos referidos a los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres, específicamente el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

1. Preparación del proceso y conformación del equipo técnico

Este primer paso implica la organización institucional y planificación interna para iniciar el proceso de formulación del PPRRD. En el caso de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu, se debe:

- Designar un equipo técnico multidisciplinario, conformado por representantes de las áreas de planificación, defensa civil, obras, servicios públicos, y medio ambiente.
- Elaborar una hoja de ruta interna con cronograma, responsabilidades y objetivos preliminares.
- Solicitar y/o coordinar asistencia técnica con el CENEPRED.

Este paso es crucial para alinear esfuerzos institucionales y asegurar el respaldo político y técnico del gobierno local.

2. Análisis institucional y determinación del área de estudio

En este segundo paso se realiza un diagnóstico institucional de la MPT para identificar:

- El grado de incorporación de la gestión del riesgo en sus instrumentos de planificación (PDC, PEI, POI).
- Los recursos disponibles (humanos, logísticos, normativos).
- Se delimita el ámbito territorial de intervención, que puede abarcar la provincia completa o zonas críticas priorizadas (por ejemplo, los distritos de Iñapari, Iberia y Tahuamanu).

Además, se desarrolla el análisis de riesgos, identificando peligros, vulnerabilidades y elementos expuestos mediante fuentes secundarias, mapas temáticos, información local y consulta a actores clave.

3. Formulación del plan: objetivos y estrategias para la implementación

Este paso comprende la estructuración técnica del PPRRD. Para Tahuamanu, implica:

- Definir los objetivos generales y específicos del plan, alineados con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.



- Plantear estrategias de prevención y reducción de riesgos, diferenciando medidas estructurales (obras, defensas, drenajes) y no estructurales (educación comunitaria, planificación territorial, alertas tempranas).
- Establecer prioridades temporales (corto, mediano y largo plazo).

Aquí se busca traducir el diagnóstico en una propuesta concreta, viable y sostenible, con enfoque territorial, ambiental y participativo.

4. Definición de programas, presupuestos y estrategias para la ejecución

Con los objetivos y estrategias definidos, se procede a construir el plan operativo, incluyendo:

- Programas y proyectos específicos (por ejemplo: reforestación de riberas, campañas educativas, implementación de sistemas de alerta temprana, etc.).
- Estimación de costos y fuentes de financiamiento posibles (FONDES, presupuesto participativo, cooperación, etc.).
- Cronograma de actividades y responsables institucionales.

Este paso garantiza que el PPRRD no quede en el plano técnico, sino que cuente con los recursos y mecanismos necesarios para su ejecución real.

5. Aprobación, difusión e implementación

Finalmente, el PPRRD debe ser:

- Aprobado por el Concejo Municipal Provincial mediante acuerdo.
- Difundido internamente (a los trabajadores municipales) y externamente (a la población y actores locales).
- Incorporado formalmente en los instrumentos de gestión: PEI, POI, presupuesto institucional, etc.

La implementación debe ser progresiva y evaluada periódicamente, con reportes de cumplimiento, ajustes y fortalecimiento de capacidades en función de los resultados.

1.3 CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

1.3.1 UBICACIÓN POLÍTICA Y GEOGRÁFICA

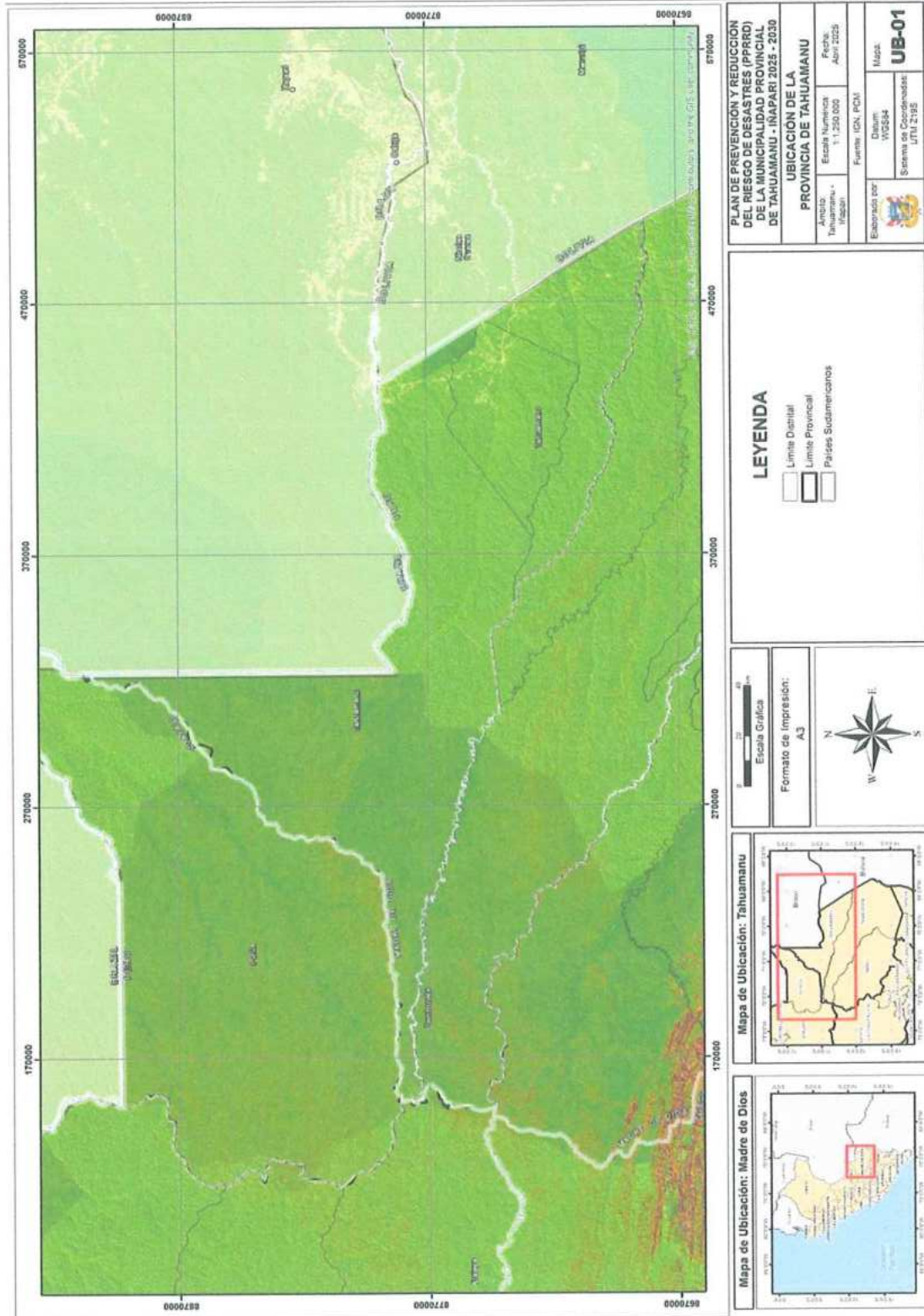
La provincia de Tahuamanu es una de las tres provincias que conforman el departamento de Madre de Dios, junto con las provincias de Manu y Tambopata y está ubicada en el extremo



Nororiental del departamento. Incluye la totalidad de la cuenca del río Tahuamanu y Muymantu y parte de las cuencas del río Chandless y del río Purús, cuyas aguas desembocan en territorio brasileño. Esta provincia está conformada por tres distritos: Iñapari, Iberia y Tahuamanu; cuya capital es la ciudad de Iñapari, es el principal centro económico, financiero y de servicios de la Provincia de Tahuamanu, es una ciudad que ha mostrado en los últimos años mayor dinamismo y crecimiento urbano marcado y se proyecta en el mediano plazo a constituirse en uno de los principales receptores de la población migrante, pudiendo aumentar sustantivamente su población actual, atraído por el boom de las inversiones que desarrolla el Gobierno Central, referidos a la carretera, interoceánica y la interconexión al sistema hidroeléctrico de San Gabán, proyectos que al culminar su ejecución cambiarán diametralmente el modo de vida de la ciudad de Iñapari.



Mapa N°1. Mapa de ubicación de la provincia de Tahuamanu



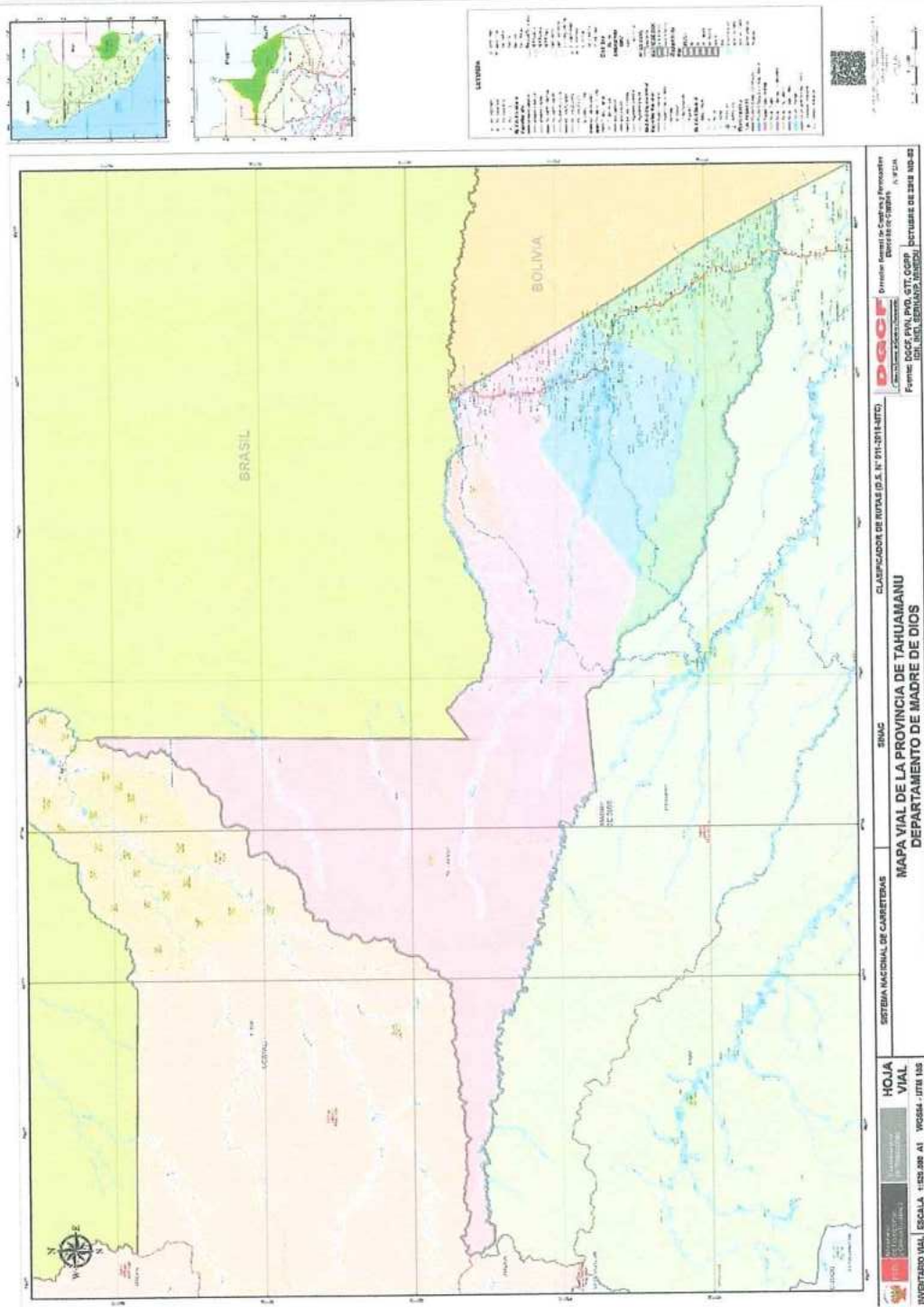
Fuente: Equipo Técnico de la MPT, 2025





UNIDAD DE CATASTRO Y CONTROL URBANO
CIPALDIA PROV. TACHIRA
Vº Bº
20
INAPAL

Mapa N°3. Red Vial de acceso a la Municipalidad Provincial de Tahuamanu - Iñapari



Fuente: Equipo técnico del MPT, 2025.



1.4 ASPECTO SOCIAL

El aspecto social del área de intervención de la Provincia de Tahuamanu, cuya capital es el distrito de Iñapari— revela condiciones particulares derivadas de su ubicación fronteriza, baja densidad poblacional y presencia de población migrante y nativa. A continuación, se describen las principales características sociales relevantes para la gestión del riesgo de desastres.

1.4.1 POBLACIÓN Y NIVEL EDUCATIVO

La Provincia de Tahuamanu cuenta con una población estimada de 6,623 habitantes (Censo INEI 2023), siendo el distrito de Iñapari el más poblado. Se observa una concentración significativa en el área urbana de Iñapari.

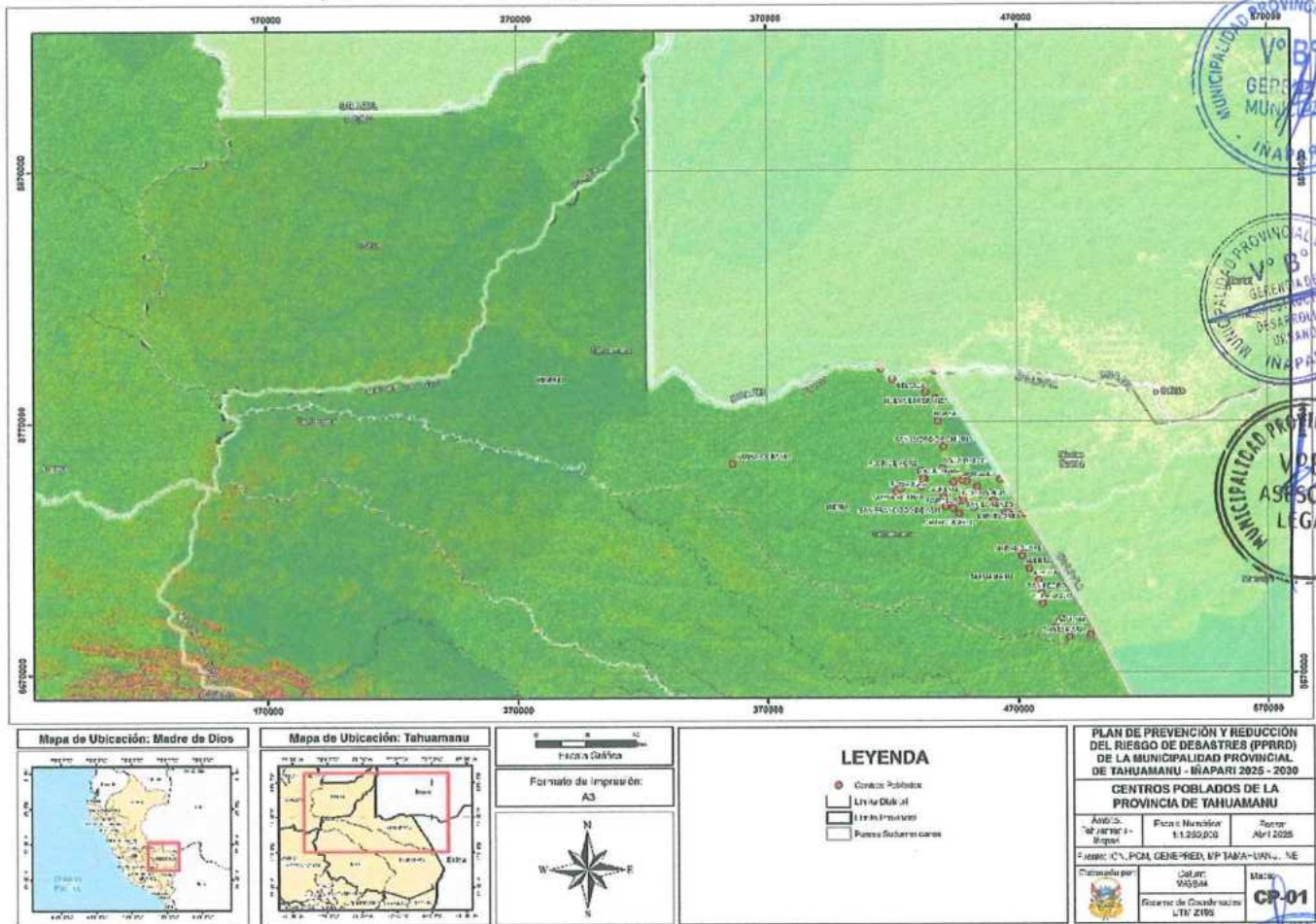


Fuente: SIGRID/CENEPRED (2025)



Mapa N°5.

Centros poblados de la provincia de Tahuamanu



Fuente: Equipo Técnico MPT, 2025.

Tabla N°2.

Nivel educativo alcanzado

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	PORCENTAJE ESTIMADO	POBLACIÓN ESTIMADA
Sin nivel / inicial	8,2	543
Primaria incompleta o completa	29,7	1,967
Secundaria completa	39,1	2,591
Educación Superior Técnica	12,4	822
Educación Superior Universitaria	10,6	700
Total	100 %	6,623

Fuente: Equipo Técnico de la MPT, 2025, a partir de INEI 2017 con ajustes proporcionales a 2023.



Fuente



1.4.3 VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

Tabla N°5. Condición o servicio de vivienda

CONDICIÓN O SERVICIO DE VIVIENDA	PORCENTAJE %	VIVIENDAS ESTIMADAS
Material noble	4	60
Material rústico o madera	42,6	375
Con acceso a red de agua potable	57,3	625
Con servicio de alcantarillado	47,3	452
Con electricidad	82	880
Con recojo de residuos sólidos	35	134

Fuente: Equipo Técnico de la MPT, 2025 a partir de PNSR.

1.4.4 SERVICIOS BÁSICOS Y TIC

Tabla N°6. Servicios básicos y TIC

SERVICIO	COBERTURA %	POBLACIÓN ESTIMADA
Agua potable por red pública	61	4,040
Alcantarillado o pozo séptico	49	3,245
Internet en el hogar	17	1,126
Cobertura de telefonía móvil	89	5,895

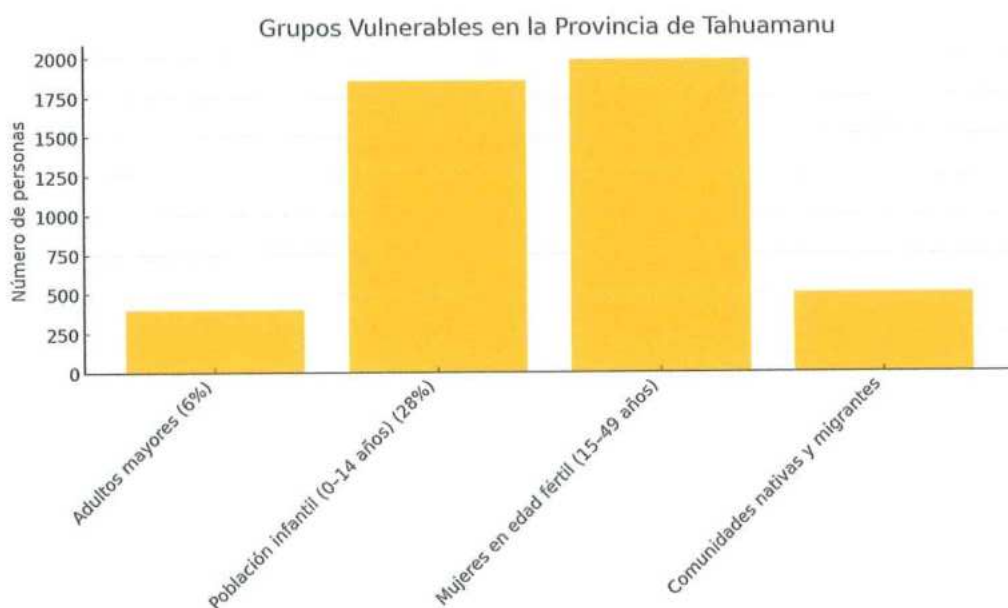
Fuente: Equipo Técnico de la MPT, 2025.

1.4.5 GRUPOS VULNERABLES IDENTIFICADOS

- Adultos mayores (aprox. 6%): 398 personas
- Población infantil (0–14 años) (aprox. 28%): 1,854 personas
- Mujeres en edad fértil (15–49 años): 1,985 mujeres aprox.
- Comunidades nativas y migrantes temporales con acceso limitado a servicios de salud y educación.



Gráfico N°2. Grupos Vulnerables en la provincia de Tahuamanu



Fuente: REDATAM - INEI

1.5 ASPECTO ECONÓMICO

La economía de la provincia de Tahuamanu, ubicada en el departamento de Madre de Dios, está fuertemente vinculada a los recursos naturales. Su estructura productiva está dominada por actividades primarias como la extracción forestal, la agricultura y la ganadería, aunque en los últimos años han ido cobrando importancia el comercio, los servicios y, en menor medida, el turismo. Estas actividades son altamente dependientes de los recursos naturales, lo que incrementa la exposición del territorio a amenazas ambientales, sociales y económicas frente a fenómenos extremos.

1.5.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Según estimaciones basadas en proyecciones del INEI para 2023, la PEA de la provincia representa aproximadamente el 63.5% de la población total, lo cual corresponde a 4,206 personas sobre un total poblacional estimado de 6,623 habitantes.



Tabla N°7. Población Económicamente Activa

INDICADOR	CANTIDAD ESTIMADA
Población Total	6,623
Población Económicamente Activa (PEA)	4,206
Población ocupada	3,765
Población subempleada	1,428
Población desempleada	441

Fuente: Equipo Técnico de la MPT, 2025 a partir de Estimación basada en ENAHO 2022 y Censos INEI 2017.

1.5.2 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Tabla N°8. Principales actividades económicas

SECTOR ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN	IMAGEN
Agricultura y ganadería	Incluye cultivos de plátano, yuca, maíz, arroz, papaya y crianza de aves, porcinos y ganado menor. De subsistencia y escala local.	Ganadería Regenerativa  Fuente: WWF Perú - Ganadería Regenerativa en Madre de Dios
Forestal / Maderero	Uno de los sectores más activos. Explotación legal e informal de especies maderables como tornillo, cedro, shihuahuaco. Actividad expuesta a conflictos.	Concesiones madereras en Tahuamanu.  Fuente: Radio Madre de Dios - Unidad de Gestión Forestal



Pesca continental	Pesca artesanal en ríos y cochas, principalmente para autoconsumo. No constituye un eje comercial importante, pero es relevante para la seguridad alimentaria.	Pesca en el río Tahuamanu:  Fuente: Actualidad Ambiental
Comercio y transporte	Comercio de productos agrícolas, madereros y servicios de transporte por carretera (Interoceánica) y fluvial. También vinculado a economía de frontera.	Modelo de Lancha Tahuamanu  Fuente: Riberalta en Fotografías
Turismo emergente	Potencial turístico por biodiversidad, aunque con bajo nivel de formalización. Actualmente limitado por conectividad y falta de inversión pública.	Río Tahuamanu  Fuente: Solo Para Viajeros
Servicios públicos y privados	Incluye servicios de educación, salud, administración pública, servicios básicos, mototaxis, tiendas, hospedajes y comercios minoristas.	Presidente Ejecutivo de Essalud y Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu, inspeccionando terreno donado





Fuente: Municipalidad Provincial de Tahuamanu

Fuente: Equipo Técnico de la MPT, 2025 a partir de Mincetur 2022.

1.5.3 ECONOMÍA DE FRONTERA

La capital provincial, Iñapari, se ubica en la triple frontera entre Perú, Brasil y Bolivia lo que genera dinámicas económicas específicas:

- Intercambio informal de productos agrícolas, medicinas y combustible.
- Aumento de flujos migratorios que afectan la presión sobre servicios públicos.
- Riesgos sociales asociados al comercio ilegal y explotación informal de recursos.

1.6 ASPECTOS FÍSICOS

1.6.1. GEOLOGÍA

Para el ámbito de la provincia de Tahuamanu se identificaron las siguientes unidades geológicas:

○ Depósito Aluvial 1

Terrazas más antiguas (pleistocénicas), situadas a mayor cota sobre el cauce actual. Constituidos por gravas y arenas gruesas bien seleccionadas, ligeramente cementadas.

○ Depósito Aluvial 2



Terrazas intermedias (Holoceno medio), con arenas medias a gruesas y gravas, moderadamente seleccionadas y semiconsolidada.

○ **Depósito Aluvial 3**

Terrazas bajas (Holoceno tardío), compuestas por arenas finas, limos y arcillitas, pobremente consolidadas.

○ **Depósito Aluvial 4**

Planicie de inundación activa: sedimentos finos (limo y arcilla) con materia orgánica, muy pobremente consolidados.

○ **Depósitos fluviales**

Materiales de canal y barras actuales: arenas y gravas acumuladas por la corriente en el fondo y orillas del río.

○ **Formación Ipururo (Mioceno)**

Areniscas de grano medio a fino, arcillitas y limo-arcillitas, con facies calcáreas y delgadas intercalaciones de arena y arcilla; ambientes fluvial a lacustre.

○ **Formación Madre de Dios (Plio-Pleistoceno)**

Secuencia de tres ciclos de grano decreciente: miembro inferior de conglomerados y arenas gruesas, unidades medias y superiores de arenas limosas, limolitas y arcillas con rasgos de pedogénesis; discordancia erosional sobre la Formación Ipururo.

○ **Formación Madre de Dios Inferior**

Nivel basal de la Formación Madre de Dios (Miembro A): conglomerados fluvioaluviales de clastos subredondeados en matriz arenosa ferruginosa, sobreyacentes areniscas cuarzosas de grano medio a fino.

○ **Lago**



Depresión permanente con agua estancada; sedimentos finos (limo y arcilla) en ambiente lacustre profundo con laminaciones y materia orgánica.

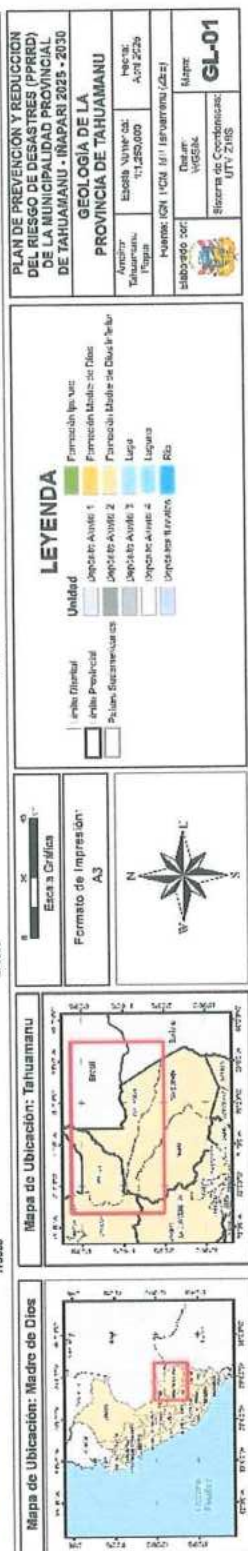
○ **Laguna**

Cuerpo de agua somero y/o estacional; sedimentos palustres (limo, arcillitas, turba incipiente) asociado a meandros abandonados.

○ **Río**

Curso de agua perenne, traza del canal activo; depósitos de arena y grava en barras y lechos aluviales.





Fuente: Equipo Técnico MPT, 2025.



1.6.2. GEOMORFOLOGÍA

Para el ámbito de la provincia de Tahuamanu se identificaron las siguientes unidades geomorfológicas

- **Barras laterales o playas**

Son depósitos aluviales que se acumulan en las orillas del cauce fluvial durante procesos de crecida. Están compuestas principalmente por arenas finas a medianas y limos, con estratificaciones cruzadas que registran cambios en la velocidad de la corriente. Su morfología es plana y alargada, paralela al canal, y su extensión varía según la estrechez del cauce y la magnitud de los eventos de avenida. Estos depósitos suelen presentar poca vegetación inicial y son zonas dinámicas que se remodelan con cada temporada de lluvias.

- **Colinas bajas sedimentarias fuertemente disectadas**

Corresponden a elevaciones de materiales aluviales antiguos que han sido profundamente incisas por la erosión hídrica. Sus pendientes son pronunciadas, con taludes expuestos y cárcavas que evidencian flujos de escorrentía concentrada. Los materiales dominantes son arenas, limos y fragmentos de grava, que forman un relieve rugoso. Estas colinas poseen suelos delgados y poca retención de humedad, condicionando vegetación arbustiva y arbórea de porte medio.

- **Colinas bajas sedimentarias moderadamente disectadas**

Representan colinas formadas por sedimentos fluviales antiguos con un grado menor de incisión que las anteriores. Presentan valles y surcos menos profundos, con pendientes suaves a moderadas que facilitan escorrentía difusa. Su perfil topográfico alterna lomos redondeados y vaguadas amplias, y el material predominante es arena limosa con algunos fragmentos de grava. Estas colinas mantienen suelos de mayor profundidad, lo que favorece pastizales y vegetación secundaria.



○ **Colinas bajas sedimentarias disectadas**

Son colinas de relieve suave caracterizadas por pendientes muy moderadas y escasa incisión de drenaje. Se formaron por la acumulación y posterior erosión leve de sedimentos aluviales antiguos. La morfología presenta lomas amplias y redondeadas con vaguadas poco profundas. Suelos más desarrollados permiten bosques de galería en las depresiones y cobertura arbórea continua en las cimas.

○ **Complejo de orillares**

Formado por acumulaciones de gravas y arenas gruesas a lo largo de las márgenes del río, corresponde a antiguos brazos secundarios y defensas naturales del cauce. Estas formas poseen crestas y contra crestas con pendientes marcadas hacia el río, evidenciando flujos de alta energía. Su altura relativa suele variar entre 1 y 3 m sobre el nivel de agua baja, y soportan vegetación de ribera adaptada a suelos pobres y permeables.

○ **Lomadas moderadamente disectadas**

Lomas de baja altitud con incisión intermedia, caracterizadas por taludes suaves y surcos poco profundos. Se originan en antiguos depósitos de abanicos aluviales y cauces abandonados, con materiales granulares y grava ligera. La vegetación es mixta, con especies herbáceas y arbustivas, aprovechando mejor retención de humedad en las vaguadas.

○ **Lomadas sedimentarias ligeramente disectadas**

Elevaciones suaves y redondeadas, con drenaje difuso y apenas incisión superficial. Los materiales son principalmente limos y arenas finas, lo que permite suelos moderadamente profundos. Estas lomadas sostienen bosques semi verdes y pastizales dispersos, representando zonas de bajo riesgo de erosión.

○ **Terrazas altas disectadas**



Terrazas correspondientes a fases pleistocénicas, ubicadas más de 20 m por encima del cauce actual. Presentan pendientes acusadas hacia el valle principal y drenaje bien organizado en cárcavas profundas. Los sedimentos son gravas cementadas y arenas gruesas, con suelos muy delgados. La vegetación se limita a matorrales resistentes a la sequía y bosques riparios reducidos en las oquedades.

○ **Terrazas medias**

Forman plataformas elevadas entre 10 y 20 m sobre el nivel del río, originadas en trenes de terrazas holocénicas antiguas. Su pendiente es moderada y presentan drenaje superficial organizado, con cárcavas incipientes. Los sedimentos son arenas finas a medias y limos, con suelos de espesor medio que sostienen cultivos tradicionales y vegetación secundaria en regiones cercanas a la ribera.

○ **Terrazas medias disectadas**

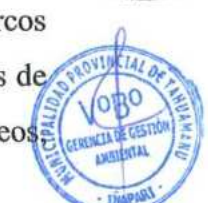
Similares a las terrazas medias, pero con mayor grado de erosión: cárcavas y surcos que subdividen la superficie en lomos y vaguadas. Se evidencian procesos activos de remoción en masa en épocas de lluvias intensas. Los suelos se muestran heterogéneos con áreas de erosión y depósitos puntuales de material fino.

○ **Terrazas bajas con mal drenaje (aguajales)**

Planicies bajas entre 2 y 5 m sobre el cauce, con suelos saturados estacionalmente y presencia de vegetación hidrófila. Acumulan materia orgánica en la superficie, y forman charcas y marismas temporales. El drenaje deficiente genera condiciones anaeróbicas en el suelo, limitando cultivos y favoreciendo fauna acuática.

○ **Terrazas bajas eventualmente inundables**

Superficies planas adyacentes al cauce que solo se inundan durante avenidas extraordinarias con periodos de retorno mayores. Los sedimentos son principalmente arenas finas y limos, y el drenaje interno es moderado. Estas áreas se utilizan en periodos secos para pastoreo y agricultura temporal.



○ **Terrazas bajas inundables**

Áreas llanas de 0 a 2 m sobre el cauce que experimentan inundaciones frecuentes en temporada de lluvias. Los suelos son de granos muy finos (limos y arcillas) y presentan bosques de galería inundable, adaptados a ciclos alternos de anegamiento y drenaje.

○ **Lago**

Cuerpo de agua permanente con conexión superficial o subterránea mínima con el río principal. Se caracteriza por sedimentos lacustres finos (limo y arcilla) con laminaciones y materia orgánica. Sus bordes suelen presentar vegetación acuática y macrófitas flotantes.

○ **Laguna**

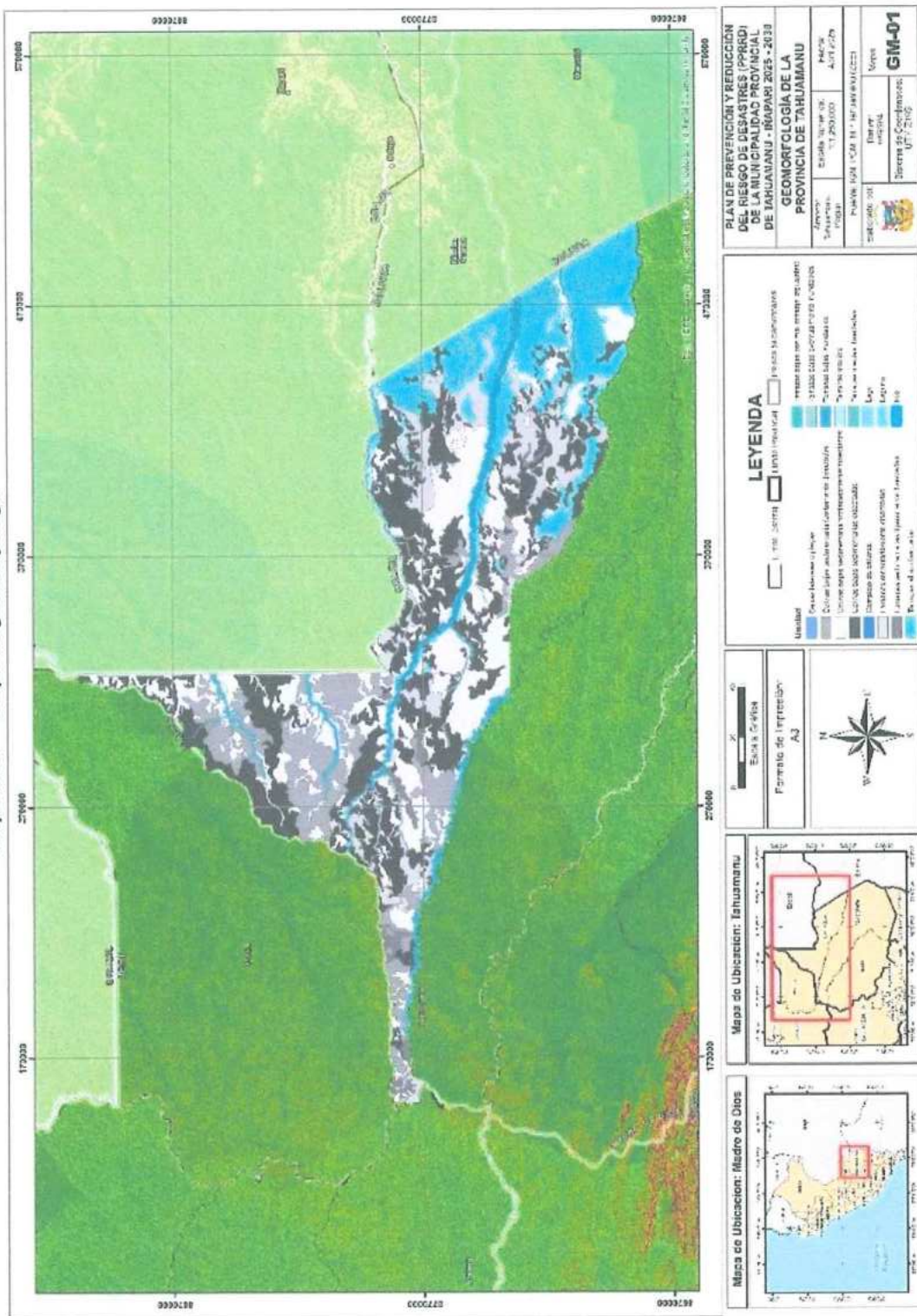
Depósito de agua somero y estacional, aislado del cauce durante gran parte del año. En ella se acumulan sedimentos palustres, turba incipiente, limos y arcillitas. Presenta vegetación emergente (juncales y carrizales) y funciona como hábitat de especies anfibias y aves acuáticas.

○ **Río**

Canal principal de drenaje de la cuenca, con flujo perenne. Su morfología refleja meandros, rectas y barras de arena en curvas; los lechos aluviales se componen de gravas y arenas que registran la dinámica de caudales y el transporte sólido.



Mapa N°8. Mapa de geomorfología



Fuente: Equipo Técnico MPT, 2025.



1.6.3. PENDIENTE

Para el ámbito de la provincia de Tahuamanu se identificaron las siguientes unidades de pendiente del terreno:

- **0–4° (Pendiente muy suave)**

Terrenos prácticamente planos o con inclinación mínima. Se asocian a planicies aluviales activas y antiguas, con escasa escorrentía superficial. Suelos profundos, bien drenados o con sectores de mal drenaje. Uso predominante en cultivo extensivo, áreas urbanas y vías de comunicación.

- **4–8° (Pendiente suave)**

Superficies ligeramente onduladas; las aguas de lluvia generan escorrentía difusa sin formación de cárcavas. Ambiente típico de terrazas bajas y medias poco disectadas. Adecuado para cultivos mecanizables, pastizales y plantaciones de mediana pendiente con prácticas de conservación de suelo.

- **8–15° (Pendiente moderada)**

Terrenos ondulados a colinosos; la escorrentía se concentra en pequeños surcos, pudiendo iniciarse erosión laminar. Corresponde a colinas bajas moderadamente disectadas y terrazas medias. Requiere técnicas de manejo de suelo como terrazas agrícolas y cobertura permanente.

- **15–25° (Pendiente pronunciada)**

Relieve marcado: lomas, colinas disectadas y terrazas altas. Escorrentía concentrada en cárcavas; riesgo de deslizamientos si el suelo es delgado. Uso restringido a bosques de protección, pastoreo extensivo o cultivos arbóreos.

- **25–50° (Pendiente muy pronunciada)**

Taludes fuertes, frecuentes cárcavas y procesos de remoción en masa. Se corresponden con colinas fuertemente disectadas. Muy vulnerable a deslizamientos y erosión profunda. No apto para actividades agrícolas o urbanización; recomendable conservación total con cobertura boscosa.

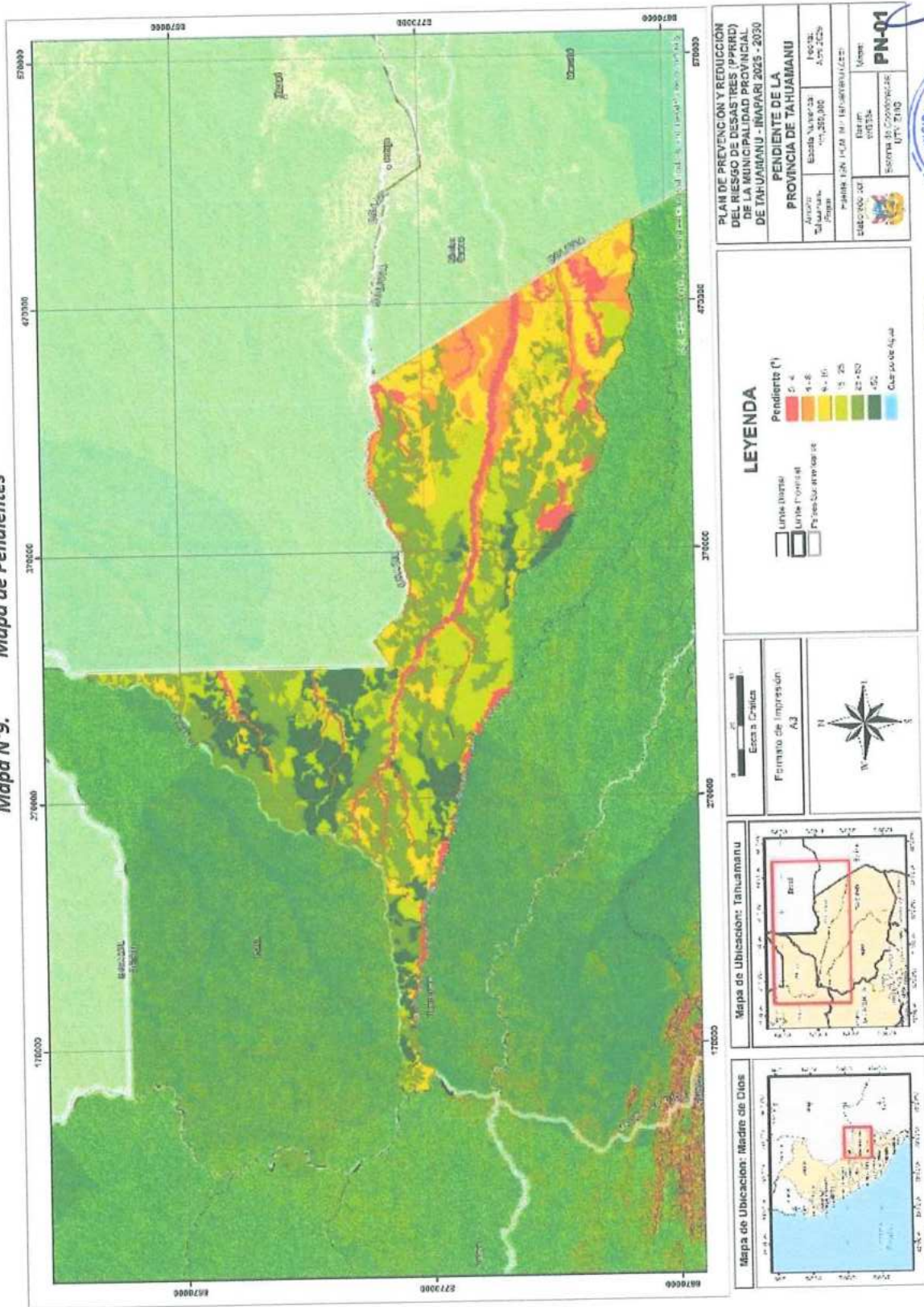
- **>50° (Pendiente extrema)**



Taludes muy escarpados o acantilados en márgenes fluviales y quebradas. Suelos prácticamente ausentes, roca o grava expuesta. Riesgo alto de derrumbes y flujos de detritos. Uso permitido limitado a corredores de conservación y rutas de drenaje.



Mapa N°9. Mapa de Pendientes



Fuente: Equipo Técnico MPT, 2025



1.1. Aspecto ambiental

La provincia de Tahuamanu se encuentra en una zona de transición ecológica entre la selva amazónica baja y los bosques húmedos tropicales, lo que le otorga una notable diversidad biológica y ecosistémica. Este territorio está conformado por extensas áreas de bosques primarios, cursos de agua importantes como el río Tahuamanu, y suelos con alta fragilidad frente a procesos de degradación por actividades antrópicas.

Los principales procesos ambientales que caracterizan el ámbito de trabajo son:

- **Deforestación acelerada:** impulsada principalmente por la tala ilegal, la expansión agrícola sin planificación y el desarrollo de infraestructura vial sin criterios ambientales. Esto ha generado pérdida de cobertura vegetal, fragmentación de hábitats y alteración de los ciclos hidrológicos.

Foto N° 1. Monitoreo del Programa Bosques en la provincia de Tahuamanu



Fuente: MINAM (2022)

- **Contaminación de cuerpos de agua:** los ríos y quebradas de la provincia muestran signos de contaminación debido al uso de agroquímicos, actividades ganaderas y

vertimientos domésticos no tratados. Esto afecta la calidad del agua y la salud de las comunidades ribereñas.

- **Cambio de uso del suelo:** se ha evidenciado un incremento progresivo del cambio de uso de suelo forestal hacia actividades agrícolas, lo cual reduce la capacidad de regulación natural frente a amenazas hidrometeorológicas como inundaciones y deslizamientos.
- **Incendios forestales:** en época seca, el uso del fuego como técnica de roza para cultivos ha ocasionado la propagación de incendios forestales no controlados, afectando extensas zonas boscosas, biodiversidad local y aumentando la vulnerabilidad de las poblaciones cercanas.
- **Pérdida de biodiversidad:** el avance de las actividades extractivas, agrícolas y de urbanización no planificada ha reducido los hábitats naturales de diversas especies, incrementando el riesgo de pérdida de especies endémicas y alteración del equilibrio ecológico.
- **Vulnerabilidad climática:** Tahuamanu presenta una alta exposición a variabilidad climática, con periodos prolongados de lluvias intensas o sequías, lo que exacerba los procesos de erosión, deslizamientos y afecta la productividad agrícola.

Estos procesos ambientales inciden directamente en el nivel de exposición y vulnerabilidad frente a amenazas de origen natural y antrópico. Por tanto, es fundamental integrar criterios de sostenibilidad e inclusión ambiental en las estrategias de prevención y reducción del riesgo de desastres, promoviendo el uso responsable del territorio, la restauración de ecosistemas críticos y el fortalecimiento de capacidades locales en gestión ambiental.



Como información complementaria se cuenta con la Resolución Gerencial N° 126-2024-GM-MP/TAH, que aprueba el Plan de trabajo del año 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu (Programa Municipal EDUCCA – 2024).

Foto N°2. Gestión ambiental de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu



Fuente: Municipalidad Provincial de Tahuamanu.

1.7 ASPECTO CULTURAL

La provincia de Tahuamanu, ubicada en el departamento de Madre de Dios, posee una riqueza cultural significativa sustentada en la diversidad de sus pueblos, la tradición oral, las expresiones artísticas, sus costumbres ancestrales y el uso tradicional del territorio por parte de comunidades indígenas y poblaciones en proceso de consolidación. Esta diversidad cultural se constituye como un componente fundamental del territorio y debe ser reconocida y protegida en el marco de la gestión del riesgo de desastres.

Tahuamanu alberga manifestaciones culturales vivas vinculadas a pueblos originarios, tales como las comunidades nativas y grupos indígenas amazónicos en contacto con el territorio. Las prácticas culturales tradicionales incluyen formas de organización comunal, rituales, conocimientos en medicina natural, manejo de la biodiversidad, y



técnicas constructivas locales, muchas de las cuales están directamente relacionadas con el entorno natural y, por tanto, vulnerables a eventos adversos como inundaciones, incendios forestales o friajes. Estos saberes representan activos culturales inmateriales que requieren protección ante escenarios de riesgo.

Desde un enfoque preventivo, el PPRRD considera que el patrimonio cultural — tanto material como inmaterial— debe ser incorporado como eje transversal en la planificación y reducción del riesgo de desastres. En ese marco, se articula con el Plan de Acción Cultural (PAC) impulsado por el Ministerio de Cultura, que promueve la protección del patrimonio en riesgo, el fortalecimiento de capacidades locales para la gestión del patrimonio, y la integración de los valores culturales en los instrumentos de desarrollo. Asimismo, se debe realizar un inventario actualizado de los bienes culturales existentes en la provincia, con el fin de identificar su grado de exposición y vulnerabilidad, así como establecer rutas de protección frente a eventos naturales o antrópicos que pudieran ponerlos en peligro.

Según el III Censo de Comunidades Indígenas 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la provincia de Tahuamanu, en el departamento de Madre de Dios, cuenta con dos comunidades nativas registradas:

- Comunidad Nativa en el distrito de Iñapari
- Comunidad Nativa en el distrito de Iberia

Estas comunidades están asociadas a los pueblos indígenas Yine y Iñapari, respectivamente. Además, en la región se ha identificado la presencia de pueblos indígenas en situación de aislamiento voluntario, como los Mashco Piro, que se desplazan por territorios que incluyen áreas de la provincia de Tahuamanu.



CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

En este acápite se desarrolla la evaluación de la situación de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres, así como se identifica los escenarios de riesgos evaluados a través del análisis de la susceptibilidad y de vulnerabilidad.

2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONALES DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1.1. SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La Municipalidad Provincial de Tahuamanu (MPT) ha venido incorporando gradualmente la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en sus funciones, sin embargo, se identifican aún brechas institucionales en los niveles de planificación, articulación territorial, asignación presupuestal y capacidades técnicas. A continuación, se analiza el estado situacional de la GRD en sus tres componentes: prospectivo, correctivo y reactivo.

Gestión Prospectiva:

La gestión prospectiva tiene como finalidad evitar la generación de nuevos riesgos mediante la planificación territorial, ambiental y del desarrollo sostenible. En el caso de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu:

- No se cuenta aún con un instrumento de planificación urbana actualizado que integre el enfoque de GRD (como el Plan de Desarrollo Urbano u Ordenamiento Territorial).
- Los instrumentos de inversión pública (PIP, IOARR) no incorporan de forma sistemática el análisis de riesgo y/o, lo cual limita la prevención en la ejecución de nuevas infraestructuras.
- No existe un sistema de evaluación ambiental estratégica ni mapas oficiales de zonificación de peligros formalmente aprobados para la jurisdicción.
- Las capacidades institucionales para prospectiva son limitadas por la falta de personal especializado (ingenieros civiles, geógrafos, urbanistas).



- A nivel educativo, no se desarrollan acciones preventivas continuas de sensibilización o cultura de prevención en la ciudadanía.
- No se cuenta con ROF según los lineamientos actualizados.
- No se cuenta con TUPA actualizado.
- No se cuenta con PEI Y POI
- Dar énfasis en los documentos que se incorporan la gestión de riesgo de desastres
- No existe identificado la delimitación de las fajas marginales así como la monumentación
- Limitados proyectos de inversión pública
- Escaso presupuesto asignado al programa presupuestal 0068

Los avances que tienen son:

- Resolución de Alcaldía N° 013-2024-ALC-MP-TAH, que conforma y constituye el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu.
- Resolución de Alcaldía N° 263-2024-ALC-MP-TAH, que aprueba el equipo técnico de Gestión del Riesgo de Desastres.

Gestión Correctiva:

La gestión correctiva busca reducir los riesgos existentes en el territorio, mitigando la exposición de población, infraestructura y servicios ante amenazas.

En la MPT se ha identificado lo siguiente:

- Existen zonas críticas expuestas a inundaciones estacionales y desbordes de quebradas, especialmente en los distritos de Iñapari y Tahuamanu, pero no se han implementado obras de mitigación estructurales ni no estructurales.
- La municipalidad no cuenta con un inventario oficial de riesgos ni base de datos georreferenciada, lo que dificulta la identificación de intervenciones prioritarias.



- No se ha formulado ni ejecutado un Plan de Reducción del Riesgo de Desastres (PRRD) previo, lo cual implica una falta de historial correctivo institucional.
- El presupuesto asignado a actividades de GRD es mínimo y disperso, sin partidas específicas para reducción de riesgos existentes.
- Se identifican necesidades de reubicación preventiva o refuerzo de viviendas vulnerables en zonas de laderas o áreas cercanas a cuerpos de agua.

Gestión Reactiva:

La gestión reactiva se refiere a la capacidad de respuesta y recuperación ante desastres ya ocurridos, articulando sistemas de alerta temprana, primeros auxilios, rehabilitación y reconstrucción.

Situación en la MPT:

- Se cuenta con una Plataforma de Defensa Civil activa, pero con participación irregular y sin una estrategia consolidada.
- La MPT no dispone de un almacén de ayuda humanitaria ni recursos logísticos propios suficientes para una respuesta inmediata.
- El personal de primera respuesta no ha sido capacitado recientemente en simulacros ni protocolos de emergencia multisectorial.
- No se cuenta con un plan de continuidad operativa
- No se cuenta con el plan de gestión reactiva
- No se cuenta con el inventario de recursos para la atención de las emergencias
- No se cuenta con el centro de operaciones de emergencia local
- No se cuenta con brigadas de emergencia
- No se cuenta con brigadas a nivel de las instituciones
- La coordinación con INDECI y el COER Madre de Dios es esporádica, y las rutas de evacuación o puntos de encuentro comunitarios no están señalizados ni difundidos adecuadamente.



- Resolución de Alcaldía N° 076-2024-ALC-MP-TAH, que aprueba el “Plan de Preparación ante Emergencias y Desastres de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu 2023- 2027”.
- Resolución de Alcaldía N° 043-2024-ALC-MP-TAH, que conforma el Equipo Técnico encargado de la elaboración de los planes específicos de la gestión reactiva del riesgo de desastres: Preparación, operaciones de emergencia, rehabilitación, Educación Comunitaria y Contingencia.
- Resolución de Alcaldía N° 013-2024-ALC-MP-TAH, que conforma y constituye el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu.
- Resolución de Alcaldía N° 012-2023-ALC-MP-TAH, que constituye y conforma la plataforma de defensa civil de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu.
- Resolución de Alcaldía N° 263-2024-ALC-MP-TAH, que aprueba el equipo técnico de Gestión del Riesgo de Desastres.

Tabla N°9. Estado de la GRD en la Municipalidad Provincial de Tahuamanu

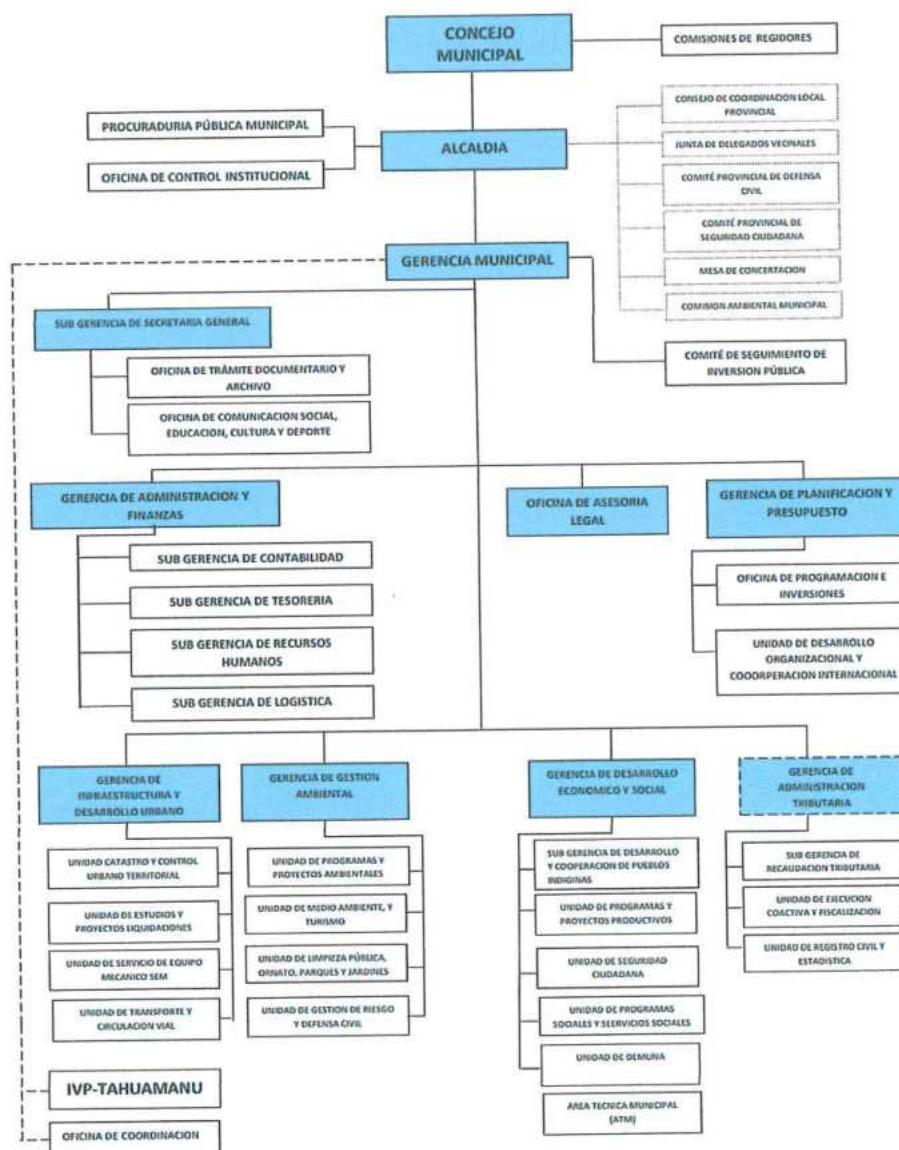
COMPONENTE	NIVEL ACTUAL	OBSERVACIONES
Gestión Prospectiva	Bajo	Falta de integración GRD en planificación urbana e inversiones
Gestión Correctiva	Muy bajo	No hay base de datos ni ejecución de proyectos de reducción de riesgo
Gestión Reactiva	Regular	Plataforma activa pero sin planes ni simulacros sistemáticos

Fuente: Equipo Técnico de la MPT, 2025.

2.1.2. ROLES Y FUNCIONES INSTITUCIONALES

La Municipalidad Provincial de Tahuamanu (MPT) cumple un rol clave como ente articulador de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en el nivel local, de acuerdo con la Ley del SINAGERD (Ley N.º 29664) y su reglamento. Sus funciones se desarrollan en los ámbitos normativo, planificador, coordinador, ejecutor y fiscalizador, conforme a su jurisdicción territorial.

Gráfico N°3. Organigrama de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones de la MPT, 2023.

2.2. ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES EN GRD

Tabla N°10. Funciones institucionales principales

ROL / FUNCIÓN	MARCO LEGAL / REFERENCIA
Formular e implementar el PPRRD, Plan de continuidad operativa y el plan de gestión reactiva	Ley N° 29664, Art. 8 y 12
Incorporar el enfoque de GRD en el Plan de Desarrollo Concertado, Presupuesto Participativo y POI, PEI, TUPA y otros instrumentos que incorporen la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres	Reglamento de la Ley N.° 29664, Art. 18
Identificar zonas críticas y proponer intervenciones correctivas o de reubicación	D.S. 048-2011-PCM – Reglamento del SINAGERD
Implementar medidas de prevención en obras de infraestructura y servicios públicos	R.M. 034-2014-PCM – Guía de Incorporación de GRD en PIP
Activar y liderar el grupo de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres así como la Plataforma de Defensa Civil ante situaciones de emergencia	Reglamento del SINAGERD, Art. 21
Mejorar las coordinaciones con el COER, INDECI y entidades del Sistema Nacional en procesos de respuesta	Ley N.° 29664
Supervisar construcciones en zonas de riesgo y emitir recomendaciones técnicas	R.M. 134-2020-VIVIENDA – Guía de evaluación de edificaciones vulnerables
Promover cultura de prevención y campañas educativas con enfoque territorial y enfoque de género	Ley General de Educación, Ley 28044; Lineamientos MINEDU y PCM

Fuente: Equipo Técnico de la MPT, 2025.



2.3. CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL

2.3.1. ANÁLISIS DE RECURSOS HUMANOS

En este aspecto, se identifica el personal humano que está plenamente involucrado en el desarrollo de acciones institucionales y operativas en Gestión del Riesgo de Desastres dentro de la MPT.

- ✓ La MPT no cuenta con una oficina técnica especializada en GRD. La responsabilidad recae en la Unidad de Defensa Civil, cuya estructura orgánica es limitada y carece de personal técnico de planta.
- ✓ El personal asignado cumple funciones múltiples y no cuenta con formación específica en gestión del riesgo, planificación territorial o SIG.
- ✓ No existen brigadas municipales formadas ni equipos comunitarios permanentes de respuesta o prevención.
- ✓ Se carece de un plan de capacitación institucional permanente en GRD, tanto para funcionarios como para personal operativo.

Sin embargo, es necesario contar con comisiones de trabajo por facultades de manera que permita ejecutar acciones referidas a la Gestión del Riesgo de Desastres.

2.3.2. ANÁLISIS DE RECURSOS LOGÍSTICOS

a) Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil

Área responsable directa de la coordinación de los procesos de la GRD.

b) Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Apoya en la movilización de maquinaria, para el desarrollo de medidas de reducción.

c) Gerencia de Infraestructura



Administra maquinaria pesada (como retroexcavadoras o volquetes).

d) Oficina de Transporte

Coordina el uso de vehículos institucionales para el traslado de personal y gestiona combustible, mantenimiento y disponibilidad vehicular.

- La MPT no dispone de un almacén de respuesta ni equipamiento básico para atención de emergencias (carpas, camillas, herramientas manuales, botiquines).
- Carece de sistemas de comunicación de emergencia (radio UHF/VHF o equipos móviles de red satelital).
- Se identifican brechas de equipamiento en unidades de transporte, kits de primeros auxilios, uniformes de brigada y herramientas de monitoreo.
- No cuenta con software especializado ni infraestructura para análisis de riesgos geoespaciales (SIG).

Al respecto, se muestra el diagnóstico asociado a los recursos logísticos de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu.

Tabla N°11. Recursos logísticos de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu

Nro	Descripción
1	Existe el Programa Presupuestal N° 068 con escasa asignación presupuestal y limitada implementación de los productos del programa.
2	No se cuenta con la infraestructura del Centro de Emergencia Local según establecido en el marco normativo.
3	No se cuenta con el Almacén de bienes de ayuda humanitaria.
4	No se tiene mapeado financiamiento del FONDES.
5	No se cuenta con procedimientos que realicen el seguimiento administrativo en el proceso de adquisición de bienes de ayuda humanitaria
6	No se cuenta con el inventario de logística de la plataforma de defensa civil
7	No se cuenta con equipamiento para primeros auxilios
8	No se cuenta con carpas para la atención de emergencias

Fuente: Municipalidad Provincial de Tahuamanu (2024)

2.3.3. ANÁLISIS DE RECURSOS FINANCIEROS

Con respecto al análisis de los recursos financieros de los últimos años de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu, durante el periodo del 2022 al 2024, hubo un decrecimiento presupuestal significativo del Programa Presupuestal N° 068 con respecto al año 2021. Sin embargo, actualmente existe una tendencia positiva con respecto al PIA subiendo un 35.29% con respecto al año 2022. (Información consultada el 07 de mayo de 2025).

Tabla N°12. Asignación Presupuestal PP 068

Año	PIA	PIM
2025	S/. 67,645	S/. 69,918
2024	S/. 55,000	S/. 43,892
2023	S/. 51,000	S/. 59,302
2022	S/. 50,000	S/. 44,686
2021	S/. 118,000	S/. 133,393

Fuente: Consulta amigable MEF

Asimismo, mediante la herramienta “Consulta Amigable” del MEF, se evidencia que la Municipalidad Provincial de Tahuamanu posee la cantidad de S/.69,795 soles como Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en el marco del Programa Presupuestal 068: “Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres”, del cual, al 21 de abril del 2025, se encuentra en un porcentaje de avance financiero de 21.9 %. Cabe resaltar que este programa presupuestal representa únicamente el 0.22% del monto total asignado a la entidad para el año fiscal 2025.

Tabla N°13. Consulta Amigable: PP N°068 de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu

Consulta Amigable
Consulta de Ejecución del Gasto
Fecha de la Consulta: 22-abril-2025
Año de Ejecución: 2025
Incluye: Actividades y Proyectos

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
TOTAL	251,801,045,185	261,575,941,331	196,584,852,504	160,820,702,283	83,172,339,823	68,848,299,898	64,617,611,988	26.3
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	35,323,230,357	44,082,432,047	28,737,005,644	18,243,059,807	13,415,068,575	9,301,159,539	8,244,690,778	21.1
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	35,323,230,357	44,075,333,851	28,732,339,694	18,239,314,563	13,411,342,265	9,297,505,690	8,241,039,699	21.1
Departamento 17: MADRE DE DIOS	155,469,396	173,266,450	77,450,479	64,951,256	38,202,586	25,036,302	24,292,239	14.4
Municipalidad 170301-301478: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAHUAMANU - INAPARI	22,164,611	22,405,352	7,238,833	6,656,769	3,805,949	763,805	738,792	3.4
Categoría Presupuestal 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	55,045	57,295	19,720	19,720	16,486	9,486	9,486	16.6
3000001: ACCIONES COMUNES	12,745	22,245	7,000	7,000	7,000	0	0	0.0
3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	29,000	25,750	9,486	9,486	9,486	9,486	9,486	36.8
3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	13,300	9,300	3,234	3,234	0	0	0	0.0

Fuente: MEF 2025.

- Los recursos para acciones correctivas y prospectivas son mínimos y dispersos en actividades generales de inversión pública.
- No existe un fondo municipal de contingencia ni una política de financiamiento preventivo.



2.4. INCORPORACIÓN DE LA GRD EN LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL

El análisis evidencia que, aunque existe conocimiento básico sobre la necesidad de integrar la GRD en la planificación, esta aún no ha sido incorporada de forma transversal y formal en los instrumentos de gestión clave de la municipalidad.

2.4.1. EN LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Tabla N°14. Instrumentos de gestión institucional

INSTRUMENTO	ESTADO ACTUAL DE LA GRD
Plan de Desarrollo Concertado (PDC) – NIVEL DIAGNOSTICO	Incluye de forma genérica la GRD como eje transversal, pero sin medidas específicas. Además no está aprobado por el CEPLAN
Plan Estratégico Institucional (PEI)	No se identifica la GRD como objetivo estratégico o producto institucional.
Plan Operativo Institucional (POI)	Se han considerado algunas actividades vinculadas a Defensa Civil, pero no integradas como GRD.
Presupuesto Institucional (PIA)	No cuenta con metas específicas para GRD ni actividades etiquetadas con categoría 068.
ROF / MOF	No se menciona una unidad técnica de GRD ni funciones específicas más allá de Defensa Civil.
CAP	Se cuenta con el cuadro de Asignación del Personal del año 2016
TUPA	Se cuenta con el Tupa actualizado al año 2022

Fuente: Equipo Técnico de la MPT, 2025.



2.4.1. EN LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN TERRITORIAL

Tabla N°15. Instrumentos de gestión territorial

INSTRUMENTO	ESTADO ACTUAL DE LA GRD
Plan de Desarrollo Urbano (PDU)	Se cuenta con un PDU vigente en la provincia apoyada por el BID. Se puede considerar en las propuestas de las acciones estratégicas y sea elaborado con los lineamientos actualizados.
Plan de Acondicionamiento Territorial	No existe a nivel provincial.
Zonificación Ecológica Económica (ZEE)	Aprobado por la Municipalidad.

Fuente: Equipo Técnico de la MPT, 2025.



2.5. ANÁLISIS TERRITORIAL DEL RIESGO DE DESASTRES

2.5.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Según información del SINPAD (INDECI) y reportes locales de Defensa Civil, los principales eventos registrados en la provincia de Tahuamanu durante la última década.

Tabla N°16. Registro de desastres en la jurisdicción

TIPO DE EVENTO	CASOS REPORTADOS (ÚLTIMOS 10 AÑOS)	EFFECTOS PRINCIPALES
Inundaciones	9	Afectación de viviendas, vías y cultivos
Incendios forestales	7	Pérdida de cobertura vegetal y fauna
Lluvias intensas	5	Interrupción de vías y desbordes menores
Vientos fuertes	4	Caída de árboles y techos de viviendas
Sequías	3	Pérdida de cultivos y fuentes de agua

Fuente: Equipo Técnico de la MPT, 2025.

Se identifican puntos críticos vinculados a otros fenómenos, puntualmente como erosión fluvial y derrumbes, así como inundación fluvial:

Tabla N°17. Puntos Críticos

NRO	NORTE	ESTE	PELIGRO	DISTRITO	PARAJE
1	8784266.00	432614.00	Erosión Fluvial	IÑAPARI	Rio Laverija / Comunidad nativa Belgica
2	8740386.00	442631.00	Erosión Fluvial	IBERIA	Rio Tahuamanu (MI)
3	8710575.00	474761.00	Erosión Fluvial	TAHUAMANU	Quebrada Alerta
4	8738611.00	456035.00	Erosión Fluvial	IBERIA	Rio san Lorenzo - Km 8+800
5	8691323.00	487496.00	Inundación Fluvial	TAHUAMANU	Qda. Pacaran / Km 4+500
6	8747259.00	433127.00	Erosión Fluvial	IBERIA	Qda. Pacahuara
7	8711751.00	473717.00	Erosión Fluvial	TAHUAMANU	Muymanu
8	8789265.00	436425.00	Erosión Fluvial	IÑAPARI	Sector Virgen del Rosario
9	8790054.00	437202.00	Inundación Fluvial	IÑAPARI	
10	8787404.00	438006.00	Erosión Fluvial	IÑAPARI	Río Yaverija
11	8780797.00	437680.00	Derrumbe	IÑAPARI	

12	8710577.00	474771.00	Erosión Fluvial	TAHUAMANU	Puente Alerta
13	8739395.00	441123.00	Erosión Fluvial	IBERIA	Sector Oceania
14	8771550.00	233100.00	Derrumbe	IÑAPARI	
15	8767270.00	437060.00	Erosión Fluvial	IÑAPARI	Carretera a Flor de Acre
16	8789620.00	436400.00	Inundación Fluvial	IÑAPARI	
17	8773600.00	222050.00	Erosión Fluvial	TAMBOPATA	
18	8766350.00	239800.00	Derrumbe	IÑAPARI	
19	8738635.00	455960.00	Erosión Fluvial	IBERIA	Pontón Abeja
20	8738031.00	445470.00	Erosión Fluvial	IBERIA	Puerto Portillo / rio Tahuamanu
21	8732693.00	466587.00	Erosión Fluvial	TAHUAMANU	Puente Tahuamanu
22	8770004.00	438312.00	Erosión Fluvial	IÑAPARI	Quebrada Noaya
23	8790371.00	437016.00	Inundación Fluvial	IÑAPARI	Barrio Virgen del Rosario
24	8738854.00	448318.00	Erosión Fluvial	IBERIA	Puente Maria Cristina
25	8685164.00	499148.00	Inundación Fluvial	TAHUAMANU	Puente Santa Maria
26	8748934.00	449692.00	Erosión Fluvial	IBERIA	Km 8+300 carretera a Republica
27	8697318.00	479839.00	Inundación Fluvial	TAHUAMANU	Qda. Buyuyoc
28	8777579.00	435215.00	Erosión Fluvial	IÑAPARI	Km 2+800 Carretera a nueva Esperanza
29	8789765.00	436425.00	Erosión Fluvial	IÑAPARI	Confuencia de los rios Yaverija y Acre
30	8789489.00	437134.00	Erosión Fluvial	IÑAPARI	Upis Brisa / Rio Yaverija

Fuente: INGEMMET (2025)

Se han identificado puntos críticos recurrentes en los distritos de Iñapari, Iberia y Tahuamanu:

Tabla N°18. Zonas Críticas

DISTRITO	ZONA CRÍTICA	PELIGRO PREDOMINANTE	CONDICIÓN ACTUAL
Iñapari	Margen del río Acre y quebrada Honda	Inundaciones, erosión	Viviendas informales, falta de drenaje
Iberia	Sector Santa Rosa y vías sin pavimentar	Inundaciones, aniegos	Vías de tierras expuestas
Tahuamanu	Zona centro Alegría	Incendios forestales	Proximidad a bosques secos y sin contrafuegos

Fuente: Equipo Técnico de la MPT, 2025.



2.5.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS PELIGROS

Los principales peligros identificados y priorizados en la provincia, por su frecuencia, severidad y afectación territorial, son:

1. Inundaciones: Estacionales, provocadas por lluvias intensas y desbordes de quebradas o ríos. Mayor riesgo en Iñapari e Iberia.
2. Incendios forestales: En época seca, debido a quema agrícola, descuido o expansión no controlada de la frontera agrícola.
3. Vientos fuertes (tornados localizados): Generan afectación en viviendas precarias y caída de árboles.
4. Erosión de riberas: Acelerada por deforestación y ocupación de zonas de amortiguamiento.
5. Sequías estacionales: Afectan cultivos y disponibilidad de agua en sectores rurales.
6. Sismos: Afecta básicamente las viviendas e infraestructura público privada.

a) Inundaciones

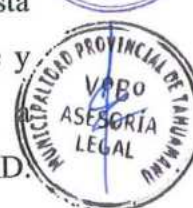
La provincia de Tahuamanu presenta una amplia extensión de territorio con susceptibilidad alta y muy alta a inundaciones, particularmente en el corredor que atraviesa longitudinalmente el centro y sur de la jurisdicción. Esta condición se relaciona principalmente con la presencia de una densa red hidrográfica —destacando el río Acre y sus afluentes— que fluye a través de zonas de pendiente baja, propias de la llanura amazónica. El análisis cartográfico evidencia que las áreas más susceptibles se concentran en zonas ribereñas donde la acumulación de agua superficial es favorecida por la escasa capacidad de drenaje natural del terreno.

Según el mapa de susceptibilidad, los distritos de Iñapari e Iberia registran los mayores niveles de exposición territorial a procesos de inundación, afectando no solo las zonas adyacentes a los principales cauces, sino también franjas interiores donde confluyen quebradas estacionales y zonas bajas con alto grado de saturación hídrica. Estas condiciones

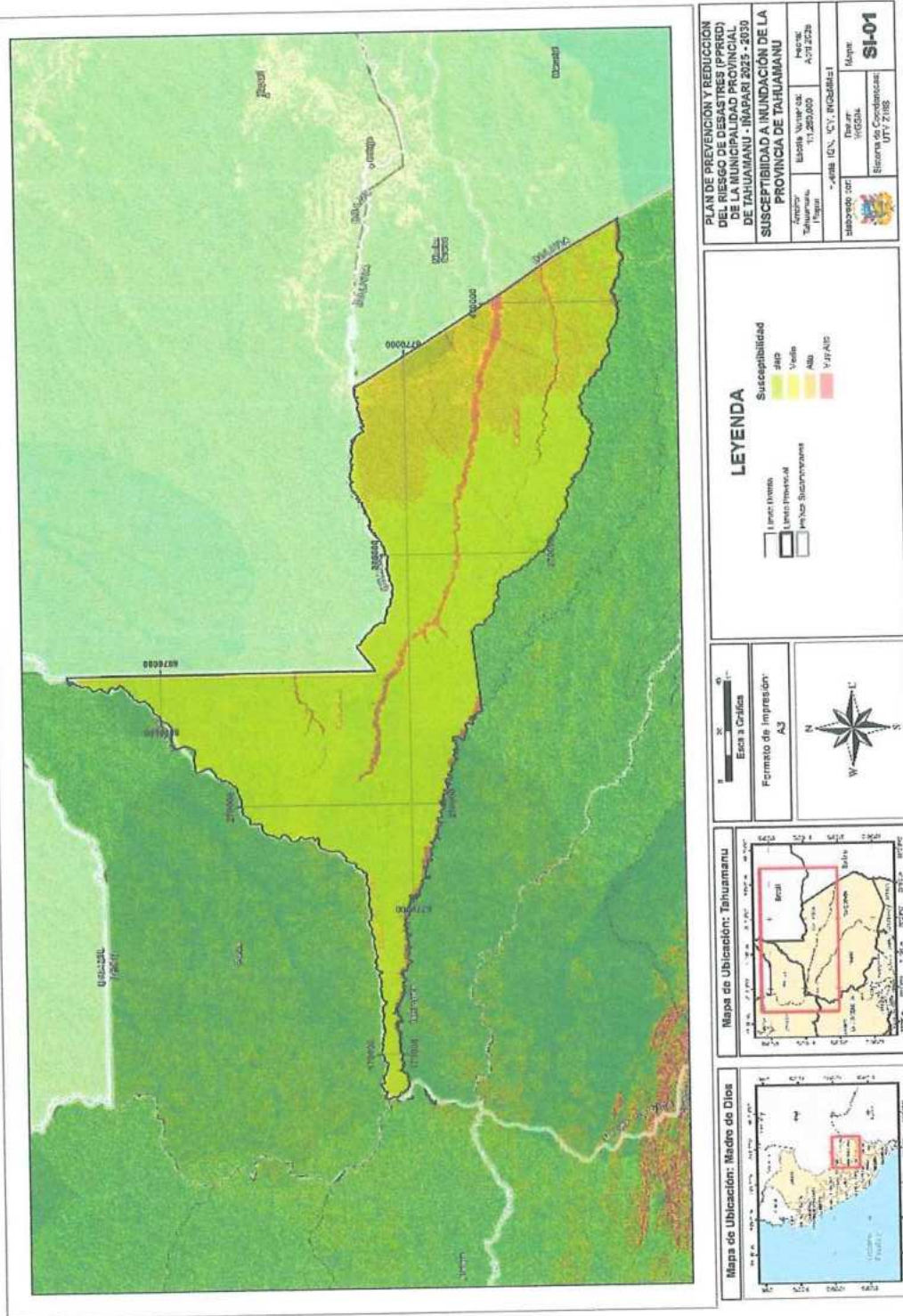


son propias de formaciones geológicas con sedimentos aluviales recientes, que tienden a presentar inestabilidad frente a lluvias intensas y desbordes periódicos, lo que amplifica la probabilidad de ocurrencia de eventos recurrentes.

La susceptibilidad diferenciada se distribuye en tres categorías: baja, media y alta, siendo la categoría alta la que ocupa una porción significativa del territorio, especialmente en áreas del centro-este de la provincia. La categoría media se ubica como franja intermedia entre las zonas de planicie absoluta y las pendientes colindantes, mientras que la baja susceptibilidad se restringe a sectores elevados con drenaje natural eficiente. Esta configuración territorial obliga a reconocer que gran parte de la superficie habitable y productiva de Tahuamanu se encuentra bajo condiciones naturales propensas a inundaciones, lo cual debe ser considerado en la priorización de intervenciones del PPRD.



Mapa N°10. Mapa de Susceptibilidad ante inundaciones



Fuente: Equipo Técnico de la MPT, 2025.

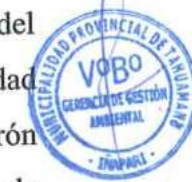


b) Incendios forestales

La provincia de Tahuamanu presenta una alta susceptibilidad a incendios forestales, particularmente en zonas de transición entre áreas agrícolas, pastizales y bosques secundarios. Esta condición está determinada por factores climáticos estacionales como la marcada sequía durante los meses de julio a septiembre, la alta temperatura media anual, y la existencia de amplias zonas con cobertura vegetal seca, material combustible fino y prácticas agrícolas tradicionales que incluyen la quema no controlada de residuos. La geografía de planicie, combinada con vientos estacionales, facilita la rápida propagación del fuego una vez iniciado.

Los distritos de Iberia y Tahuamanu concentran los sectores más susceptibles a incendios forestales, especialmente en zonas de expansión agropecuaria y áreas de colonización reciente, donde se ha intensificado la frontera agrícola. Estas áreas presentan una elevada acumulación de biomasa vegetal seca en superficie, baja humedad relativa del aire y escasa vigilancia ambiental, condiciones que elevan significativamente la posibilidad de ignición tanto de forma accidental como antrópica. Asimismo, se ha observado un patrón de ocurrencia de focos de calor recurrentes en estas zonas, lo que refuerza su condición de peligrosidad.

El análisis espacial de la provincia evidencia que la susceptibilidad varía de media a alta, con predominancia de áreas críticas en franjas limítrofes a caminos rurales, márgenes de áreas protegidas, y sectores donde se realiza tala o roturación del bosque sin supervisión. Estas zonas representan territorios donde las condiciones topográficas y ambientales propician el desarrollo de incendios de rápida expansión, especialmente cuando coinciden con periodos prolongados sin precipitaciones. En este contexto, la configuración ecológica y el uso actual del suelo hacen de Tahuamanu una provincia con alto riesgo potencial frente al peligro de incendios forestales.



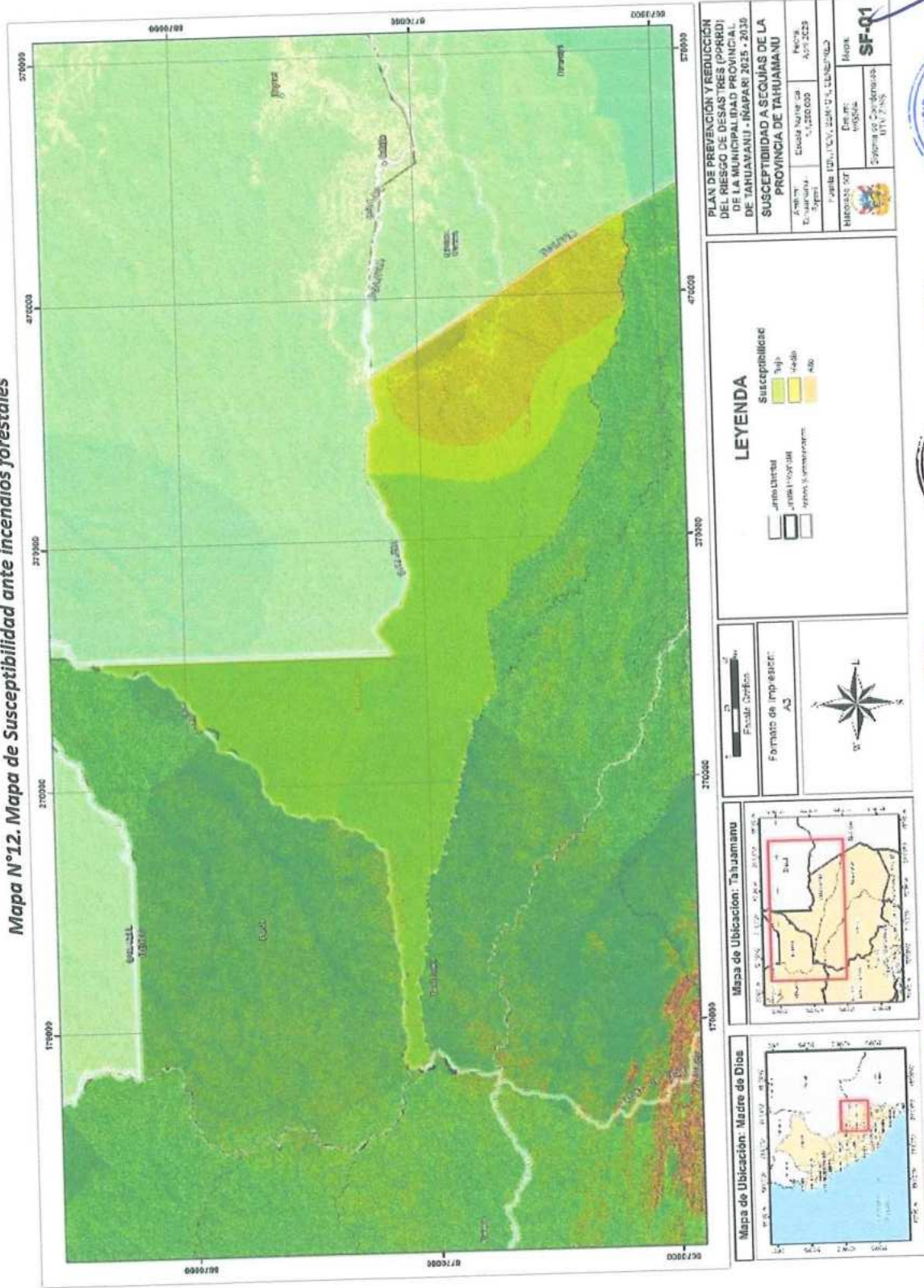
Mapa N°11. Mapa de Susceptibilidad ante incendios forestales a nivel nacional



Fuente: CENEPRED (2020)



Mapa N°12. Mapa de Susceptibilidad ante incendios forestales



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PPRRD) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAHUAMANU - INAPARI 2025 - 2030			
SUSCEPTIBILIDAD A SEQUÍAS DE LA PROVINCIA DE TAHUAMANU			
Proyecto	Escuela Nueva	Fecha	15 de Mayo del 2025
Elaborado por	INAPARI	Revisado por	INAPARI
Mapa	Mapa	Revisado por	INAPARI
Mapa	Mapa	Revisado por	INAPARI
Mapa	Mapa	Revisado por	INAPARI



Fuente: Equipo Técnico de la MPT - 2025.



c) Vientos fuertes

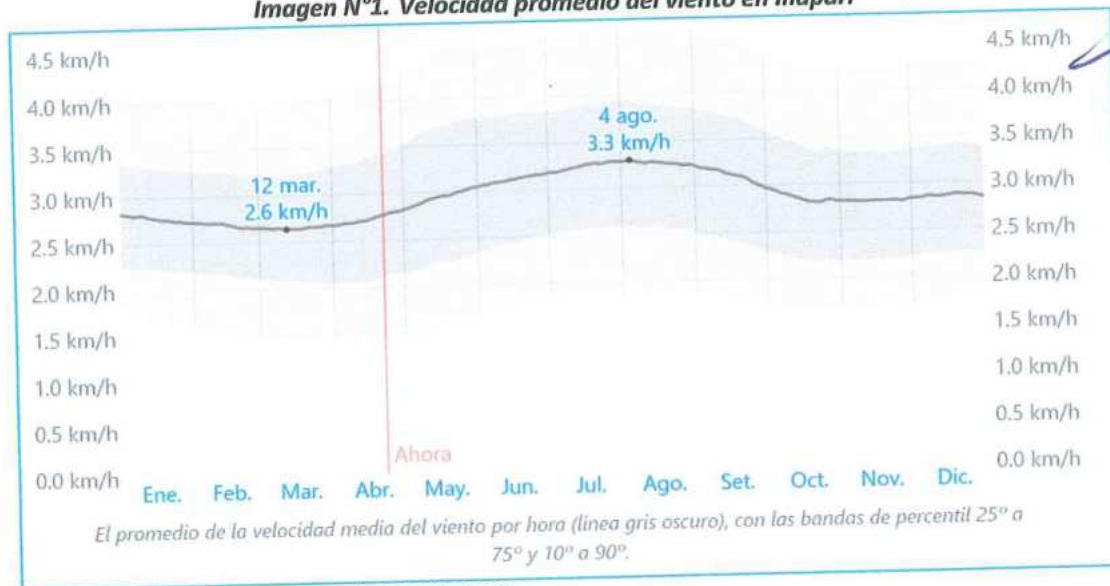
En la provincia de Tahuamanu, se ha identificado una susceptibilidad moderada a alta frente a la ocurrencia de vientos fuertes, especialmente durante el cambio estacional entre las estaciones seca y húmeda. Estos eventos, aunque esporádicos, se manifiestan de manera repentina y localmente intensa, generando afectaciones directas en viviendas con estructuras ligeras, caída de árboles y daños en infraestructura básica. Su incidencia está relacionada con el ingreso de frentes fríos amazónicos conocidos como “frijas”, los cuales alteran los patrones atmosféricos regionales y pueden generar ráfagas intensas, en especial en zonas abiertas o con menor cobertura forestal.

Las áreas urbanas de los distritos de Iñapari e Iberia han reportado eventos de vientos fuertes que han causado voladuras de techos de calamina, caída de postes y afectación en tendidos eléctricos y cartelería urbana. En zonas rurales, los efectos se manifiestan en la afectación de cultivos, caída de árboles sobre caminos de acceso y aumento del riesgo de accidentes. La combinación de condiciones térmicas altas, presión atmosférica cambiante y masas de aire inestable contribuyen a la formación de ráfagas que superan los umbrales comunes para la zona, especialmente entre los meses de junio y agosto.

Desde una perspectiva territorial, la susceptibilidad a vientos fuertes se incrementa en áreas donde predominan relieves planos o ligeramente ondulados, y donde la vegetación natural ha sido reemplazada por pastos o terrenos descubiertos. Estas condiciones disminuyen la capacidad de amortiguación natural del viento y exponen directamente a la población e infraestructura. Asimismo, el crecimiento urbano informal sin criterios técnicos de resistencia estructural incrementa los niveles de exposición y vulnerabilidad, configurando un escenario de riesgo frente a este peligro de origen climático.



Imagen N°1. Velocidad promedio del viento en Iñapari



Fuente: Equipo Técnico de la MPT, 2025.

d) Friajes

El friaje es un fenómeno climático recurrente en la provincia de Tahuamanu, caracterizado por la brusca disminución de la temperatura del aire, generalmente acompañado de ráfagas de viento, aumento de la humedad relativa y cielos cubiertos. Estos eventos suelen ser provocados por el ingreso de frentes fríos provenientes del sur del continente, que afectan la región amazónica del Perú, especialmente entre los meses de mayo y agosto. En Tahuamanu, los descensos de temperatura pueden alcanzar niveles inferiores a los 12 °C, situación anómala para una zona de clima tropical húmedo, donde las temperaturas promedio suelen superar los 25 °C.

La susceptibilidad al friaje en Tahuamanu es alta, especialmente en los distritos de Iñapari, Iberia y Tahuamanu, donde la población se encuentra expuesta por las características climáticas y la insuficiencia de infraestructuras adecuadas para enfrentar el descenso térmico. El impacto de este fenómeno se hace más notorio en zonas rurales y asentamientos humanos con viviendas de materiales livianos o sin protección térmica, lo que incrementa los efectos sobre la salud, en especial en grupos vulnerables como niños.

adultos mayores y personas con enfermedades respiratorias. El friaje también afecta la producción agrícola y ganadera, ya que provoca estrés térmico en cultivos y animales.

Desde una perspectiva territorial, el friaje se manifiesta de forma amplia en toda la provincia, aunque su intensidad varía según la altitud, la cobertura vegetal y el tipo de suelo. Las áreas con deforestación o sin cobertura boscosa natural presentan mayor exposición, debido a la pérdida de barreras naturales que atenúan los efectos del viento frío. Además, la escasa capacidad institucional para el monitoreo climático y la ausencia de sistemas de alerta comunitarios aumentan la vulnerabilidad ante este fenómeno, cuya recurrencia y severidad podrían intensificarse debido a las alteraciones climáticas proyectadas en la región amazónica.



LEYENDA

Area Directa
Area Indirecta
Area de Susceptibilidad

Mapa de Ubicación: Tahuamanu

Mapa de Ubicación: Madre de Dios



e) Erosión de riberas

La erosión de riberas constituye un proceso geodinámico de origen hídrico que afecta de manera significativa a las zonas aledañas a los principales cursos fluviales de la provincia de Tahuamanu, en especial el río Acre y sus afluentes secundarios. Este fenómeno se manifiesta principalmente durante la temporada de lluvias, cuando el aumento del caudal, sumado a la fuerza de arrastre del agua, produce el desgaste progresivo de las orillas, generando pérdida de suelos, socavamiento de infraestructuras y afectación directa a viviendas, caminos y áreas agrícolas. Las condiciones geomorfológicas de llanura aluvial y la pendiente baja de los ríos en esta zona favorecen la acumulación de sedimentos en un lado y la erosión en otro, agravando los efectos de este proceso.

La susceptibilidad a la erosión de riberas es alta en sectores donde la vegetación ribereña ha sido degradada o eliminada, particularmente en zonas con actividad agrícola o deforestación no controlada. En los distritos de Iñapari e Iberia se han identificado tramos críticos donde las riberas presentan inestabilidad visible, socavamiento en margen viva, y procesos de retroceso de orilla que amenazan terrenos ocupados por viviendas, cultivos o infraestructura básica. Este proceso es agravado por prácticas inadecuadas de ocupación del suelo y falta de planificación en las franjas de amortiguamiento de los cauces naturales.

Desde el punto de vista territorial, los sectores más susceptibles se concentran en zonas de meandros activos, bancos de sedimento inestable y áreas de asentamiento informal próximas al borde de los ríos. En estas zonas, la acción hidráulica erosiva se combina con la falta de infraestructura de protección o control, lo que incrementa la exposición de la población y dificulta la estabilidad de las áreas colindantes. La erosión de riberas no solo modifica progresivamente el paisaje fluvial, sino que también representa un riesgo latente de afectación directa durante eventos extremos como lluvias intensas o crecidas súbitas.



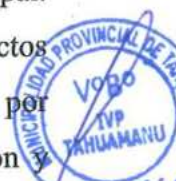
f) Sequías

La provincia de Tahuamanu presenta una susceptibilidad baja generalizada frente al peligro de sequía, según lo indica el mapa de susceptibilidad elaborado en el marco del presente PPRRD. Sin embargo, esto no significa ausencia de riesgo, ya que se han reportado episodios estacionales de déficit hídrico. La provincia depende en gran medida de fuentes naturales como riachuelos, quebradas y pozos, los cuales experimentan una notable reducción de caudal durante los meses de agosto a octubre, que corresponden al periodo seco amazónico.

Aunque el riesgo de sequía no alcanza niveles críticos en la mayor parte del territorio, sí se presentan condiciones puntuales de sequía agrícola en zonas de cultivos localizados, especialmente en aquellos que carecen de sistemas de riego o manejo de suelo adecuados. Estas condiciones afectan cultivos como plátano, maíz y yuca, que son altamente sensibles a la escasez de agua durante su fase de desarrollo. Además, los cambios en los patrones climáticos han generado periodos más prolongados de baja precipitación, lo cual empieza a modificar la percepción del riesgo y la planificación de las actividades productivas.

En cuanto a la sequía extrema, aunque su ocurrencia ha sido históricamente infrecuente en la provincia, no se descarta su posibilidad en un contexto de variabilidad climática creciente. Escenarios de aumento de temperatura y alteración del régimen de lluvias podrían incrementar significativamente el riesgo futuro de eventos de sequía extrema, especialmente en zonas deforestadas o con degradación del suelo. En estos escenarios, no solo estaría comprometida la agricultura, sino también la seguridad hídrica de la población que habita en asentamientos más alejados del sistema hidrográfico principal.

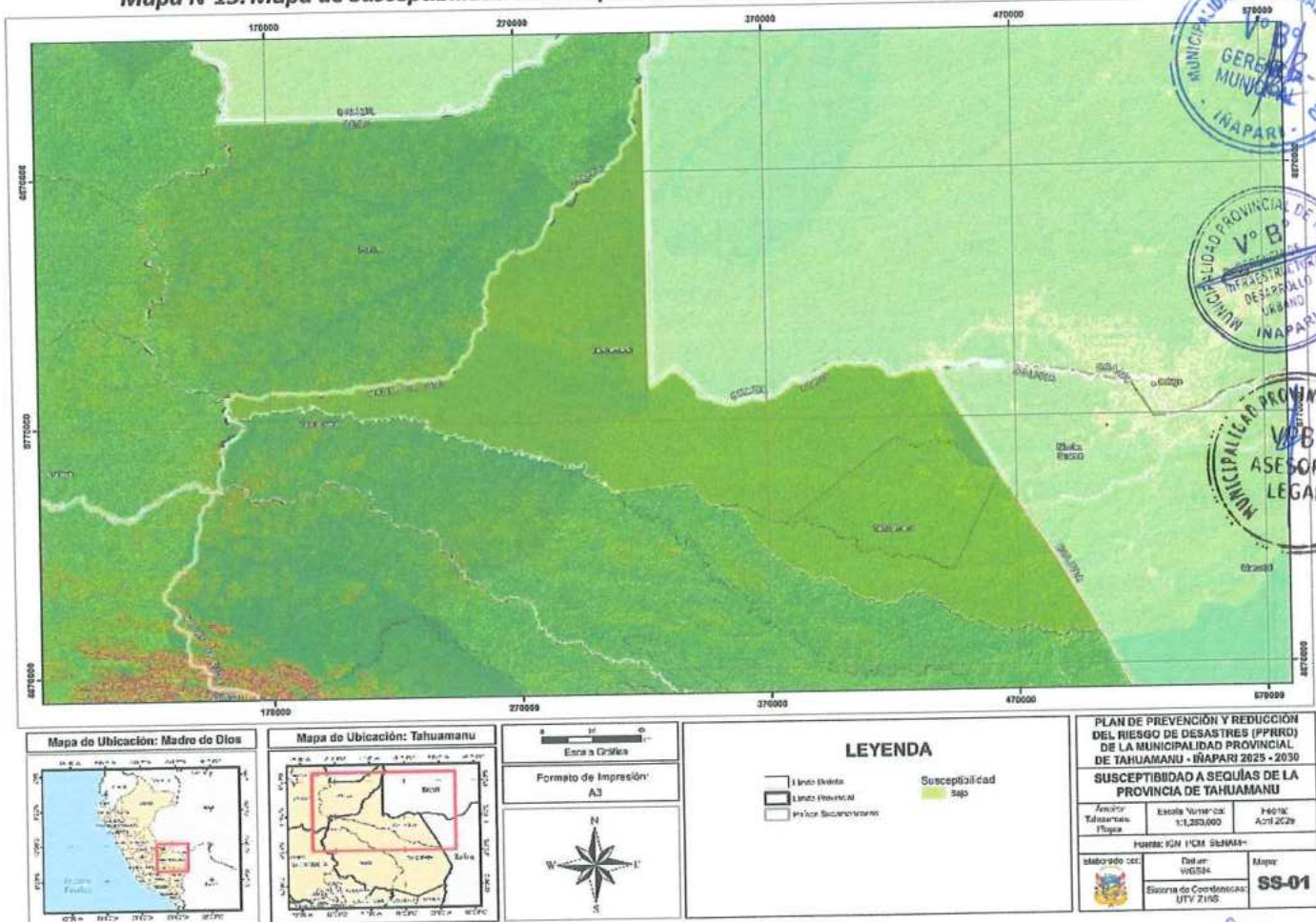
Territorialmente, las zonas con mayor susceptibilidad a experimentar impactos negativos por sequía son aquellas donde la cobertura vegetal ha sido sustituida por pastizales degradados o donde no existen reservorios ni infraestructura de captación y almacenamiento de agua. Estas áreas, aunque actualmente clasificadas con susceptibilidad baja, pueden convertirse en puntos críticos ante eventos extremos prolongados. En este sentido, el riesgo de sequía —aun siendo de baja intensidad en el presente— debe ser monitoreado de forma sistemática para anticipar posibles escenarios de afectación futura.







Mapa N°15. Mapa de Susceptibilidad ante sequías extremas en la provincia de Tahuamanu



Fuente: Equipo Técnico de la MPT, 2025.



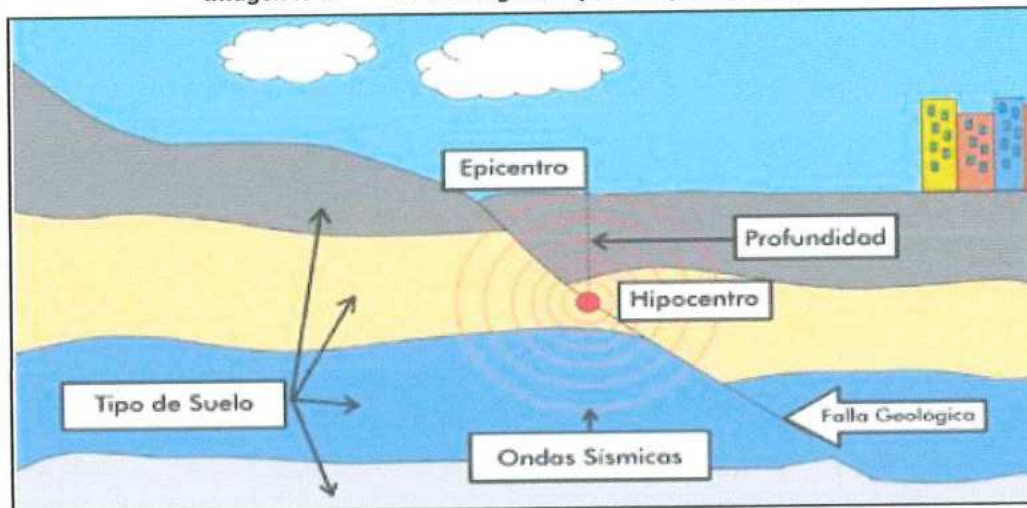
g) Sismos

En el Perú, los sismos se generan como efectos secundarios del proceso de convergencia de las placas de Nazca (oceánica) y la Sudamericana (continental) con velocidades promedio del orden de 7- 8 centímetros por año¹.

CENEPRED (2016) expresa lo siguiente sobre los sismos “Los sismos se definen como un proceso paulatino, progresivo y constante de liberación súbita de energía mecánica debido a los cambios en el estado de esfuerzos, de las deformaciones y de los desplazamientos resultantes, regidos además por la resistencia de los materiales rocosos de la corteza terrestre, bien sea en zonas de interacción de placas tectónicas, como dentro de ellas”.

Parte de la energía liberada se realiza en forma de ondas sísmicas y otra se transforma en calor, a causa de la fricción en el plano de la falla. El efecto inmediato es la transmisión de la energía mecánica mediante vibración del terreno aledaño al foco y de su difusión mediante ondas sísmicas de varios tipos, a través de la corteza y a veces del manto terrestre, según lo mostrado en las imágenes a continuación.

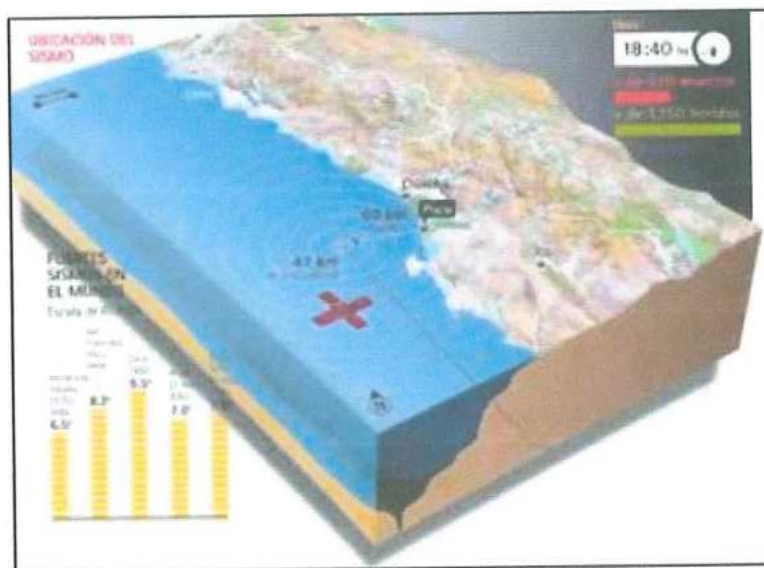
Imagen N°2. Sismo originado por una falla geológica



Fuente: Adaptado por SNL-CENEPRED de: República (2007).

¹ Escenario de Riesgo por Sismo para Lima y Callao: Sismo CENEPRED - 2020.

Imagen N°3. Sismo ocurrido en Pisco – Perú



Fuente: Adaptado por SNL-CENEPRED de: República (2007).

Para definir el mapa de peligro por sismo, se evalúa una serie de parámetros que ayudan a caracterizar la fuerza o sacudimiento que puede producir un sismo de determinadas características en Lima Metropolitana y Callao. Uno de estos parámetros es la aceleración del suelo y su relación con el comportamiento dinámico de las estructuras, los mismos que dependen además de los factores que se describen en las tablas siguientes.

Tabla N°19. Parámetros: "Aceleraciones máximas de una estructura durante un sismo"

PARÁMETROS	DESCRIPCIÓN
La aceleración máxima del suelo	Fuerza sísmica máxima, relacionada con el daño que puede causar un sismo. Parámetro usado para evaluar el comportamiento de edificaciones muy rígidas y/o frágiles, muros, taludes u otros.
El periodo fundamental o dominante del movimiento del suelo	Parámetro que caracteriza el movimiento del suelo y que permite estimar los efectos locales como la resonancia.
El periodo de vibración del edificio	Parámetro que determina de qué manera un edificio vibra u oscila de un lado a otro.

Elaboración: Equipo Técnico MPT, 2025.

En consecuencia, para la elaboración del escenario sísmico para Tahuamanu se considerarían como parámetros de análisis los establecidos en el gráfico siguiente.



Gráfico N°4. Parámetros del peligro por sismo en Lima Metropolitana.



Elaboración: Equipo Técnico MPT, 2025. Fuente: IGP, 2011

Los datos a utilizar serían de las entidades especializadas y con ellos se procedería a evaluar y establecer el criterio para la estimación del peligro por sismo para Tahuamanu.

1. Zonificación de suelo: Mapa de Microzonificación sísmica-geotécnica elaborado por el CISMID e IGP, en el cual se establecen los tipos de suelos de acuerdo con la Norma E030 (Norma E030 “Diseño sismorresistente”).
2. Aceleraciones del suelo: La fuerza sísmica máxima que experimenta una estructura durante un sismo depende de la aceleración máxima del suelo. Para conocer el nivel de aceleración o sacudimiento del suelo que podría experimentar Tahuamanu, se usa el mapa de aceleraciones propuesta por Pulido et al. (2015) para un sismo de magnitud 8.8Mw - 8.9Mw.
3. Amplificación del suelo: Permite establecer, de acuerdo con el tipo de suelo, los valores de la amplificación del suelo para Tahuamanu.

Los parámetros que definen cada uno de los tipos de suelos, están en función de lo establecido en la Norma E.030. Para caracterizar mejor el peligro, tomando en cuenta un sismo de magnitud 8.8Mw, se hace uso de las aceleraciones propuestas por Pulido et al. (2015). Este estudio indica que la aceleración máxima promedio en el centro de Lima (donde los suelos son competentes) sería entre 2 a 3 veces más grande que el observado en los sismos de 1966 (8.0Mw) y 1974



14.07.85

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
VOTO
ASESORIA
LEGAL



Esta información muestra que, el nivel de peligro bajo se circunscribe a la provincia de Tahuamanu y sus cercanías.

2.5.3. ANÁLISIS DE ELEMENTOS EXPUESTOS

Los elementos expuestos ante los peligros identificados incluyen infraestructura, población y medios de vida.

Tabla N°21. Elementos expuestos

ELEMENTO EXPUESTO	EJEMPLOS	NIVEL DE VULNERABILIDAD
Población asentada en márgenes	Viviendas informales en quebradas	Alta
Infraestructura vial	Vías no asfaltadas o en zonas inundables	Alta
Instituciones educativas	Escuelas sin drenaje ni estructuras reforzadas	Media
Centros de salud	Sin rutas de acceso en época de lluvias	Media
Cultivos agrícolas	Zonas de plátano, maíz, yuca, arroz	Alta
Ecosistemas forestales	Áreas cercanas a poblados sin cortafuegos	Alta

Fuente: Equipo Técnico MPT, 2025.

Tabla N°22. Establecimientos Educativos expuestos

Nivel	Friaje	Inundación	Sequía	Incendios Forestales
Muy Alto	96	11	0	0
Alto	0	55	0	7
Medio	0	20	0	87
Bajo	0	0	96	2

Fuente: Equipo Técnico MPT, 2025.



Tabla N°23. Salud: 17 Establecimientos de Salud expuestos

Nivel	Friaje	Inundación	Sequía	Incendios Forestales
Muy Alto	17	1	0	0
Alto	0	11	0	0
Medio	0	5	0	17
Bajo	0	0	17	0

Fuente: Equipo Técnico MPT, 2025.

Tabla N°24. Red Vial Nacional: 151.23 Km expuestos

Nivel	Friaje	Inundación	Sequía	Incendios Forestales
Muy Alto	151.23	5.63	0.00	0.00
Alto	0.00	135.79	0.00	21.88
Medio	0.00	9.18	0.00	129.35
Bajo	0.00	0.63	151.23	0.00

Fuente: Equipo Técnico MPT, 2025.

Tabla N°25. Red Vial Departamental: 263.16 km expuestos

Nivel	Friaje	Inundación	Sequía	Incendios Forestales
Muy Alto	263.16	8.96	0.00	0.00
Alto	0.00	91.50	0.00	40.26
Medio	0.00	155.81	0.00	78.14
Bajo	0.00	6.89	263.16	144.76

Fuente: Equipo Técnico MPT, 2025.

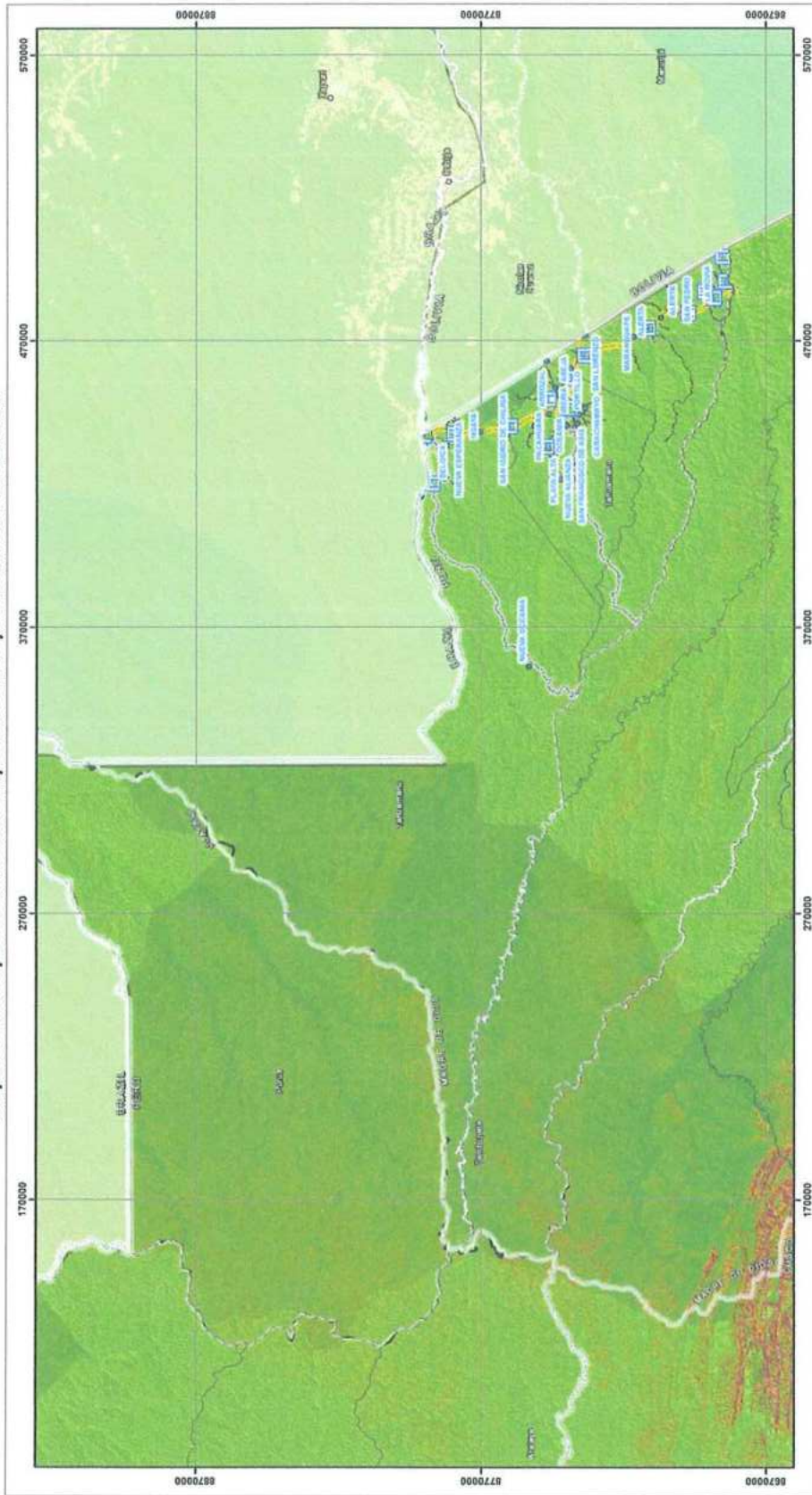
Tabla N°26. Red Vial Vecinal: 420.61 km expuestos

Nivel	Friaje	Inundación	Sequía	Incendios Forestales
Muy Alto	420.61	14.33	0	0
Alto	0	364.52	0	195.12
Medio	0	35.40	0	225.49
Bajo	0	6.35	420.61	0

Fuente: Equipo Técnico MPT, 2025.



Mapa N°16. Mapa de Elementos Expuestos de la provincia de Tahuamanu



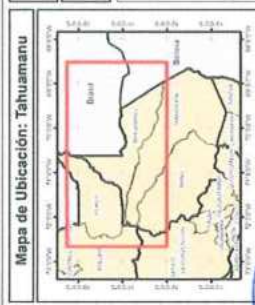
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PPRRD) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAHUAMANU - INAPARI 2025 - 2030			
ELEMENTOS EXPUESTOS DE LA PROVINCIA DE TAHUAMANU			
Ámbito: Tahuamanu, Inapari	Escala Numérica: 1:1.250.000	Fecha: Abril 2025	
Fuente: IGN, PCN, CENEPRED, UTC, MAP TAHUAMANU			
Elaborado por: [Logo]	Datam: WGS84	Mapa: EF-01	
	Sistema de Coordenadas: UTM 21RS		

LEYENDA

- Establecimientos Educativos
- Establecimientos de Salud
- Centros poblados
- Red Vial Nacional
- Red Vial Departamental
- Red Vial Vecinal
- Límite Distrital
- Límite Provincial
- Países Sudamericanos

Formato de Impresión: A3

Escala Gráfica: 0 25 50 km



Fuente: Equipo Técnico MPT 2025.



2.5.4. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad se define como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza. En ese contexto el presente plan tiene como objetivo identificar, cuantificar la comunidad universitaria y las sedes que se encuentran con un alto nivel de vulnerabilidad ante la posible ocurrencia de un sismo.



2.5.5. METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD

Para el análisis de la vulnerabilidad se consideró la dimensión social y económica, dentro de estas dimensiones se evaluó la fragilidad y resiliencia. Se utilizó el proceso análisis jerárquico, asignando ponderación a los parámetros y descriptores para obtener el nivel de vulnerabilidad de cada una de las sedes que están consideradas en el PPRD. Este análisis se diseñó en base a las características de la provincia de Tahuamanu.



Análisis de la Dimensión Social

Se determina la población expuesta dentro del área de influencia del fenómeno de origen natural, para el análisis de la vulnerabilidad en su dimensión social, se evaluaron los siguientes parámetros según se muestra en la tabla siguiente.



Tabla N°27. Parámetros de vulnerabilidad en su dimensión social

Dimensión Social	
Fragilidad	Resiliencia
- Discapacidad física - Densidad Poblacional - Grupo Etario - Ocupación	- Tipo de Seguro - Nivel de Instrucción

Fuente: Equipo Técnico MPT, 2025



Análisis de la Fragilidad Social

Se está considerando la caracterización de la provincia de Tahuamanu, considerando los parámetros de Discapacidad Física, Densidad Poblacional, Grupo Etario y Ocupación.

a) Parámetro: Discapacidad física

Tabla N°28. Comparación de pares del parámetro Discapacidad física

DISCAPACIDAD FÍSICA	Motora	Visual	Auditiva/ Habla	Otro	Ninguno
Motora	1.00	2.00	3.00	5.00	8.00
Visual	0.50	1.00	2.00	3.00	5.00
Auditiva/ Habla	0.33	0.50	1.00	2.00	3.00
Otro	0.20	0.33	0.50	1.00	2.00
Ninguno	0.13	0.20	0.33	0.50	1.00
Suma	2.16	4.03	6.83	11.50	19.00
1/Suma	0.46	0.25	0.15	0.09	0.05

Fuente: Equipo Técnico MPT, 2025.

Tabla N°29. Normalización de pares del parámetro Discapacidad física

DISCAPACIDAD FÍSICA	Motora	Visual	Auditiva/ Habla	Otro	Ninguno	Vector Priorización
Motora	0.463	0.496	0.439	0.435	0.421	0.451
Visual	0.232	0.248	0.293	0.261	0.263	0.259
Auditiva/ Habla	0.154	0.124	0.146	0.174	0.158	0.151
Otro	0.093	0.083	0.073	0.087	0.105	0.088
Ninguno	0.058	0.050	0.049	0.043	0.053	0.050

Fuente: Equipo Técnico MPT, 2025.

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) obtenido del Proceso de Análisis Jerárquico en el parámetro de discapacidad física.

IC	0.005
RC	0.004



b) **Parámetro: Densidad poblacional en el campus universitario**

Tabla N°30. Comparación de pares del parámetro Densidad poblacional

DENSIDAD POBLACIONAL	Más de 35 personas por 100 m ²	Entre 20 a 35 personas por 100 m ²	Entre 10 a 19 personas por 100 m ²	Entre 3 a 9 personas por 100 m ²	Menos de 3 personas por 100 m ²
Más de 35 personas por 100 m ²	1.00	2.00	4.00	6.00	9.00
Entre 20 a 35 personas por 100 m ²	0.50	1.00	2.00	4.00	6.00
Entre 10 a 19 personas por 100 m ²	0.25	0.50	1.00	2.00	4.00
Entre 3 a 9 personas por 100 m ²	0.17	0.25	0.50	1.00	2.00
Menos de 3 personas por 100 m ²	0.11	0.17	0.25	0.50	1.00
Suma	2.03	3.92	7.75	13.50	22.00
1/Suma	0.49	0.26	0.13	0.07	0.05

Fuente: Equipo Técnico MPT, 2025.

Tabla N°31. Normalización de pares del parámetro Densidad poblacional

DENSIDAD POBLACIONAL	Más de 35 personas por 100 m ²	Entre 20 a 35 personas por 100 m ²	Entre 10 a 19 personas por 100 m ²	Entre 3 a 9 personas por 100 m ²	Menos de 3 personas por 100 m ²	Vector Priorización
Más de 35 personas por 100 m ²	0.493	0.511	0.516	0.444	0.409	0.475
Entre 20 a 35 personas por 100 m ²	0.247	0.255	0.258	0.296	0.273	0.266
Entre 10 a 19 personas por 100 m ²	0.123	0.128	0.129	0.148	0.182	0.142
Entre 3 a 9 personas por 100 m ²	0.082	0.064	0.065	0.074	0.091	0.075
Menos de 3 personas por 100 m ²	0.055	0.043	0.032	0.037	0.045	0.042

Fuente: Equipo Técnico MPT, 2025.

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) obtenido del Proceso de Análisis Jerárquico en el parámetro de densidad poblacional.

IC	0.008
RC	0.007

c) **Parámetro: Grupo Etario comunidad universitaria**

Tabla N°32. Comparación de pares del parámetro Grupo Etario

GRUPO ETARIO	Mayor o igual a 65 años	Entre 55 a 64 años	Menor o igual a 19 años	Entre 30 a 54 años	Entre 20 a 29 años
Mayor o igual a 65 años	1.00	2.00	3.00	5.00	7.00
Entre 55 a 64 años	0.50	1.00	2.00	3.00	5.00
Menor o igual a 19 años	0.33	0.50	1.00	2.00	3.00
Entre 30 a 54 años	0.20	0.33	0.50	1.00	2.00
Entre 20 a 29 años	0.14	0.20	0.33	0.50	1.00
Suma	2.18	4.03	6.83	11.50	18.00
1/Suma	0.46	0.25	0.15	0.09	0.06

Fuente: Equipo Técnico MPT, 2025.

Tabla N°33. Normalización de pares del parámetro Grupo Etario

GRUPO ETARIO	Mayor o igual a 65 años	Entre 55 a 64 años	Menor o igual a 19 años	Entre 30 a 54 años	Entre 20 a 29 años	Vector Priorización
Mayor o igual a 65 años	0.496	0.439	0.435	0.389	0.444	0.496
Entre 55 a 64 años	0.248	0.293	0.261	0.278	0.262	0.248
Menor o igual a 19 años	0.124	0.146	0.174	0.167	0.153	0.124
Entre 30 a 54 años	0.083	0.073	0.087	0.111	0.089	0.083
Entre 20 a 29 años	0.050	0.049	0.043	0.056	0.053	0.050

Fuente: Equipo Técnico MPT, 2025.

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) obtenido del Proceso de Análisis Jerárquico en el parámetro de grupo etario.

IC	0.007
RC	0.006



d) Parámetro: Ocupación

Tabla N°34. Comparación de pares del parámetro Ocupación

OCUPACIÓN	Servicios varios	Obreros	Campo	Ama de casa	Personal Administrativo
Servicios varios	1.00	2.00	4.00	6.00	7.00
Obreros	0.50	1.00	2.00	4.00	6.00
Campo	0.25	0.50	1.00	2.00	4.00
Ama de casa	0.17	0.25	0.50	1.00	2.00
Personal Administrativo	0.14	0.17	0.25	0.50	1.00
Suma	2.06	3.92	7.75	13.50	20.00
1/Suma	0.49	0.26	0.13	0.07	0.05

Fuente: Equipo Técnico MPT, 2025.

Tabla N°35. Normalización de pares del parámetro Ocupación

OCUPACIÓN	Personal Services	Obreros	Estudiantes	Docentes	Personal Administrativo	Vector Priorización
Personal Services	0.486	0.511	0.516	0.444	0.350	0.461
Obreros	0.243	0.255	0.258	0.296	0.300	0.270
Estudiantes	0.121	0.128	0.129	0.148	0.200	0.145
Docentes	0.081	0.064	0.065	0.074	0.100	0.077
Personal Administrativo	0.069	0.043	0.032	0.037	0.050	0.046

Fuente: Equipo Técnico MPT, 2025.

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) obtenido del Proceso de Análisis Jerárquico en el parámetro de ocupación.

IC	0.016
RC	0.015



Análisis de la Fragilidad Social

Se está considerando la caracterización de la población de la provincia de Tahuamanu, considerando los parámetros de Tipo de Seguro y Nivel de Instrucción.

a) Parámetro: Tipo de Seguro

Tabla N°36. Comparación de pares del parámetro Tipo de seguro

TIPO DE SEGURO	No tiene	Seguro Universitario	SIS	ESSALUD	Privado
No tiene	1.00	3.00	4.00	6.00	7.00
Seguro Universitario	0.33	1.00	3.00	4.00	6.00
SIS	0.25	0.33	1.00	3.00	4.00
ESSALUD	0.17	0.25	0.33	1.00	3.00
Privado	0.14	0.17	0.25	0.33	1.00
Suma	1.89	4.75	8.58	14.33	21.00
1/Suma	0.53	0.21	0.12	0.07	0.05

Fuente: Equipo Técnico MPT, 2025.

Tabla N°37. Normalización de pares del parámetro Tipo de seguro

TIPO DE SEGURO	No tiene	Seguro Universitario	SIS	ESSALUD	Privado	Vector Priorización
No tiene	0.528	0.632	0.466	0.419	0.333	0.476
Seguro Universitario	0.176	0.211	0.350	0.279	0.286	0.260
SIS	0.132	0.070	0.117	0.209	0.190	0.144
ESSALUD	0.088	0.053	0.039	0.070	0.143	0.078
Privado	0.075	0.035	0.029	0.023	0.048	0.042

Fuente: Equipo Técnico MPT, 2025

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) obtenido del Proceso de Análisis Jerárquico en el parámetro de tipo de seguro.

IC	0.066
RC	0.059

b) Parámetro: Nivel de Instrucción

Tabla N°38. Comparación de pares del parámetro Nivel de instrucción

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	Inicial	Primaria	Secundaria	Superior no Universitaria	Superior Universitaria
Inicial	1.00	2.00	4.00	7.00	8.00
Primaria	0.50	1.00	2.00	4.00	7.00
Secundaria	0.25	0.50	1.00	2.00	4.00
Superior no Universitaria	0.14	0.25	0.50	1.00	2.00
Superior Universitaria	0.13	0.14	0.25	0.50	1.00
Suma	2.02	3.89	7.75	14.50	22.00
1/Suma	0.50	0.26	0.13	0.07	0.05

Fuente: Equipo Técnico MPT, 2025.

Tabla N°39. Normalización de pares del parámetro Nivel de instrucción

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	Inicial	Primaria	Secundaria	Superior no Universitaria	Superior Universitaria	Vector Priorización
Inicial	0.496	0.514	0.516	0.483	0.364	0.474
Primaria	0.248	0.257	0.258	0.276	0.318	0.271
Secundaria	0.124	0.128	0.129	0.138	0.182	0.140
Superior no Universitaria	0.071	0.064	0.065	0.069	0.091	0.072
Superior Universitaria	0.062	0.037	0.032	0.034	0.045	0.042

Fuente: Equipo Técnico MPT, 2025.

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) obtenido del Proceso de Análisis Jerárquico en el parámetro de nivel de instrucción.

IC	0.012
RC	0.011

Análisis de la Dimensión Económica

Para el análisis de la vulnerabilidad en su dimensión económica, se evaluaron los siguientes parámetros.

Tabla N°40. Parámetros de vulnerabilidad en su dimensión económica

Dimensión Económica	
Fragilidad	Resiliencia
- Antigüedad de la Construcción - Material predominante en la construcción - Estado de Conservación - Altura de las Edificaciones	- Tenencia

Fuente: Equipo Técnico MPT, 2025.

Análisis de la Fragilidad Económica

Se están considerando las características de Tahuamanu, considerando los siguientes parámetros: Antigüedad de la construcción, Material predominante en la construcción, Estado de conservación y Altura de las edificaciones.

a) Parámetro: Antigüedad de la construcción

Tabla N°41. Comparación de pares del parámetro Antigüedad de la construcción

ANTIGÜEDAD DE LA CONSTRUCCIÓN	Mayor de 53 años	Entre 27 a 53 años	Entre 21 a 26 años	Entre 8 a 20 años	Menor a 8 años
Mayor de 53 años	1.00	3.00	5.00	7.00	8.00
Entre 27 a 53 años	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00
Entre 21 a 26 años	0.20	0.33	1.00	3.00	5.00
Entre 8 a 20 años	0.14	0.20	0.33	1.00	3.00
Menor a 8 años	0.13	0.14	0.20	0.33	1.00
Suma	1.80	4.68	9.53	16.33	24.00
1/Suma	0.56	0.21	0.10	0.06	0.04

Fuente: Equipo Técnico MPT, 2025.



Tabla N°42. Normalización de pares del parámetro Antigüedad de la construcción

ANTIGÜEDAD DE LA CONSTRUCCIÓN	Mayor de 53 años	Entre 27 a 53 años	Entre 21 a 26 años	Entre 8 a 20 años	Menor a 8 años	Vector Priorización
Mayor de 53 años	0.555	0.642	0.524	0.429	0.333	0.497
Entre 27 a 53 años	0.185	0.214	0.315	0.306	0.292	0.262
Entre 21 a 26 años	0.111	0.071	0.105	0.184	0.208	0.136
Entre 8 a 20 años	0.079	0.043	0.035	0.061	0.125	0.069
Menor a 8 años	0.069	0.031	0.021	0.020	0.042	0.037

Fuente: Equipo Técnico MPT, 2025.

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) obtenido del Proceso de Análisis Jerárquico en el parámetro de antigüedad de la construcción.

IC	0.068
RC	0.061

b) Parámetro: Material predominante en la construcción

Tabla N°43. Comparación del parámetro Material predominante en la construcción

MATERIAL PREDOMINANTE EN LA CONSTRUCCIÓN	Quincha	Tapial	Adobe	Ladrillo	Concreto armado
Quincha	1.00	3.00	4.00	6.00	7.00
Tapial	0.33	1.00	3.00	4.00	6.00
Adobe	0.25	0.33	1.00	3.00	4.00
Ladrillo	0.17	0.25	0.33	1.00	3.00
Concreto armado	0.14	0.17	0.25	0.33	1.00
Suma	1.89	4.75	8.58	14.33	21.00
1/Suma	0.53	0.21	0.12	0.07	0.05

Fuente: Equipo Técnico MPT, 2025.

Tabla N°44. Normalización del parámetro Material predominante en la construcción

MATERIAL PREDOMINANTE EN PAREDES	Quincha	Tapial	Adobe	Ladrillo	Concreto armado	Vector Priorización
Quincha	0.528	0.632	0.466	0.419	0.333	0.476
Tapial	0.176	0.211	0.350	0.279	0.286	0.260
Adobe	0.132	0.070	0.117	0.209	0.190	0.144
Ladrillo	0.088	0.053	0.039	0.070	0.143	0.078
Concreto armado	0.075	0.035	0.029	0.023	0.048	0.042

Fuente: Equipo Técnico MPT, 2025.

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) obtenido del Proceso de Análisis Jerárquico en el parámetro de material predominante en la construcción.

IC	0.066
RC	0.059

c) Parámetro: Estado de Conservación

Tabla N°45. Comparación del parámetro estado de conservación de la construcción

Estado de Conservación	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
Muy Malo	1.00	2.00	4.00	6.00	8.00
Malo	0.50	1.00	2.00	4.00	6.00
Regular	0.25	0.50	1.00	2.00	4.00
Bueno	0.17	0.25	0.50	1.00	2.00
Muy Bueno	0.13	0.17	0.25	0.50	1.00
Suma	2.04	3.92	7.75	13.50	21.00
1/Suma	0.49	0.26	0.13	0.07	0.05

Fuente: Equipo Técnico MPT, 2025.

Tabla N°46. Normalización del parámetro estado de conservación de la construcción

Estado de Conservación	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno	Vector Priorización
Muy Malo	0.490	0.511	0.516	0.444	0.381	0.468
Malo	0.245	0.255	0.258	0.296	0.286	0.268
Regular	0.122	0.128	0.129	0.148	0.190	0.144
Bueno	0.082	0.064	0.065	0.074	0.095	0.076
Muy Bueno	0.061	0.043	0.032	0.037	0.048	0.044

Fuente: Equipo Técnico MPT, 2025.

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) obtenido del Proceso de Análisis Jerárquico en el parámetro de estado de conservación de la construcción.

IC	0.012
RC	0.010

d) Parámetro: Altura de las Edificaciones

Tabla N°47. Comparación de pares del parámetro altura de las edificaciones

ALTURA DE EDIFICACIONES	De 5 Pisos a más	4 Pisos	3 Pisos	2 Pisos	1 Piso
De 5 Pisos a más	1.00	3.00	4.00	5.00	7.00
4 Pisos	0.33	1.00	3.00	4.00	5.00
3 Pisos	0.25	0.33	1.00	3.00	4.00
2 Pisos	0.20	0.25	0.33	1.00	3.00
1 Piso	0.14	0.20	0.25	0.33	1.00
Suma	1.93	4.78	8.58	13.33	20.00
1/Suma	0.52	0.21	0.12	0.08	0.05

Fuente: Equipo Técnico MPT, 2025.

Tabla N°50. Normalización de pares del parámetro tenencia de la infraestructura

ALTURA DE EDIFICACIONES	De 5 Pisos a más	4 Pisos	3 Pisos	2 Pisos	1 Piso	Vector Priorización
De 5 Pisos a más	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
4 Pisos	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
3 Pisos	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
2 Pisos	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068
1 Piso	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035

Fuente: Equipo Técnico MPT, 2025.

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) obtenido del Proceso de Análisis Jerárquico en el parámetro de tenencia de la infraestructura.

IC	0.061
RC	0.054

2.5.6. METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD

En la tabla se muestran los niveles de vulnerabilidad y sus respectivos rangos obtenidos a través del proceso de análisis jerárquico.

Tabla N°51. Rangos de los niveles de Vulnerabilidad

NIVELES DE VULNERABILIDAD			
Niveles de vulnerabilidad	Rangos		
Vulnerabilidad Muy Alta	0.263	$\leq v <$	0.478
Vulnerabilidad Alta	0.142	$\leq v <$	0.263
Vulnerabilidad Media	0.076	$\leq v <$	0.142
Vulnerabilidad Baja	0.042	$\leq v <$	0.076

Fuente: Equipo Técnico MPT, 2025.

2.5.7. ANÁLISIS DE RIESGO

El riesgo es el resultado del análisis del peligro por la vulnerabilidad, se realiza a través de la evaluación de los factores, parámetros y descriptores, integrando estos elementos para determinar el nivel de riesgo.

En el PPRRD el riesgo está en función del peligro y la vulnerabilidad.

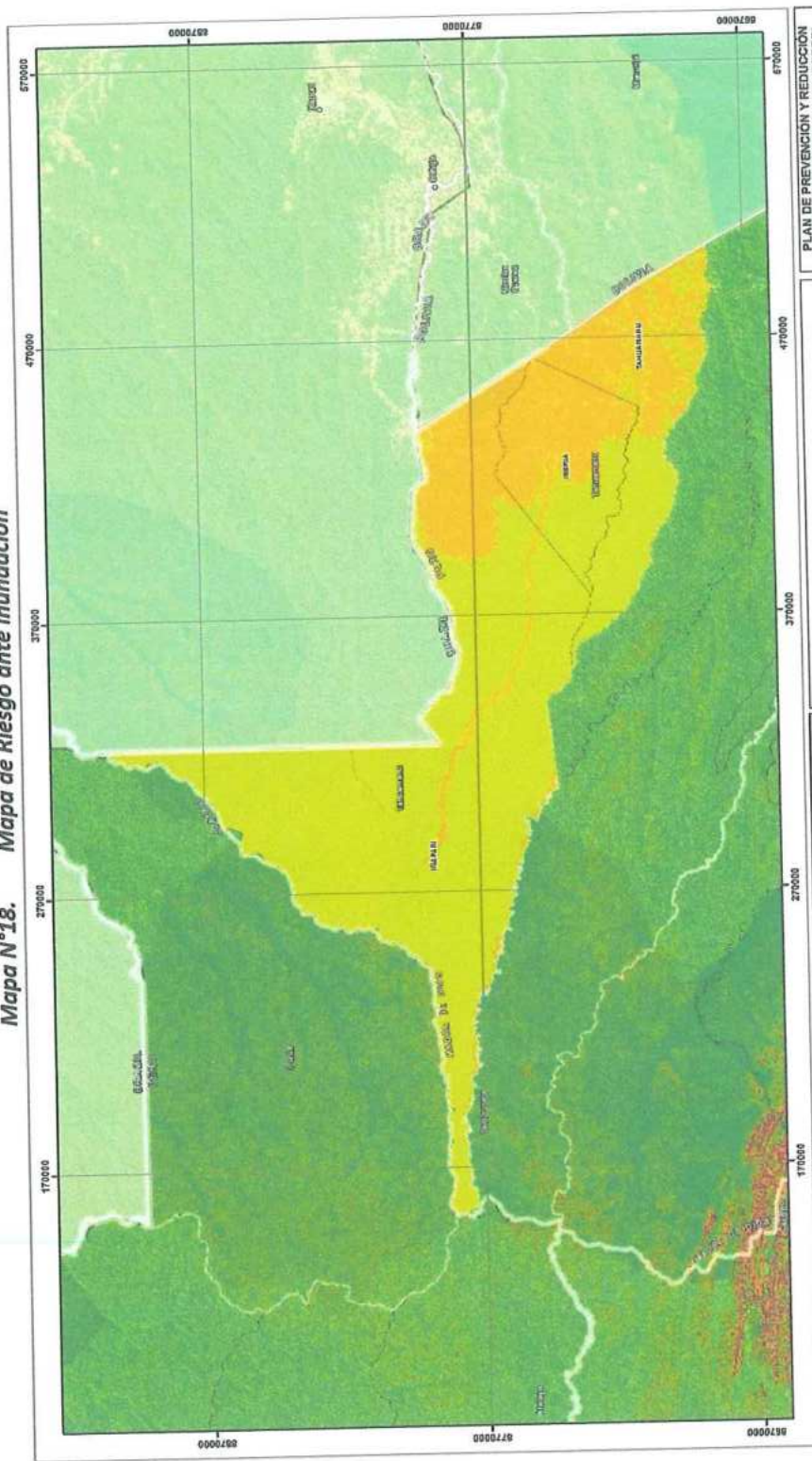
Al respecto, se realiza el análisis de Riesgo para los fenómenos de inundación, sequías, incendios forestales y friajes respectivamente:

a) Riesgo Inundación

A través de una simbología basada en gradientes de color, se identifican zonas con nivel de riesgo alto (de color naranja) y riesgo medio (de color amarillo), particularmente concentradas en los sectores ribereños cercanos a los ríos Tahuamanu y sus afluentes. Las áreas con riesgo alto están mayormente asociadas a la presencia de centros poblados, actividad agrícola y zonas con deforestación creciente, lo cual incrementa la exposición ante eventos hidrometeorológicos.



Mapa N°18. Mapa de Riesgo ante inundación



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PPRRD) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAHUAMANU - INAPARI 2025 - 2030	
PROVINCIA ANTE INUNDACIONES	
Provincia: Tahuamanu	Fecha: Abril 2025
Escala Numérica: 1:250,000	Proyecto: PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PPRRD) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAHUAMANU - INAPARI 2025 - 2030
Elaborado por: WOSSEI	Mapa: RI-01
Sistema de Coordenadas: UTM 7195	

LEYENDA

Nivel

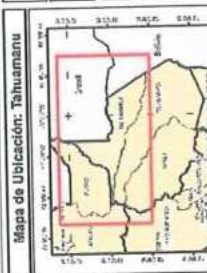
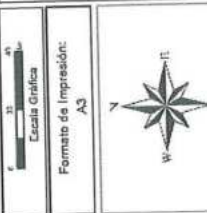
- Alto
- Medio
- Bajo

Formato de Impresión: A3

Escala Gráfica: 0 30 60

Formato de Impresión: A3

Formato de Impresión: A3



Fuente: Equipo Técnico MPT, 2025



b) Riesgo Sequías

Con tonalidades amarillas se representa riesgo medio sobre el territorio distrital. Se observa que las áreas con mayor nivel de riesgo medio se ubican principalmente en los distritos de Iberia, Tahuamanu y sectores del norte de Iñapari, coincidiendo con zonas agrícolas y poblados que dependen directamente del recurso hídrico para consumo y producción.

Esta representación cartográfica permite identificar áreas críticas donde es necesario fortalecer medidas de gestión anticipada, como la conservación de fuentes hídricas, implementación de reservorios y la promoción de prácticas agrícolas resilientes. De este modo, se busca reducir la vulnerabilidad de las poblaciones locales ante los efectos del déficit hídrico estacional y prolongado.



c) **Riesgo Incendios Forestales**

Se representa la distribución espacial del riesgo ante esta amenaza en los distritos de Iberia, Iñapari y Tahuamanu. A través de una simbología basada en colores (marrón para riesgo alto y amarillo para riesgo medio), se evidencia que las áreas con mayor nivel de riesgo se concentran en el sector oriental del distrito de Iberia, donde convergen factores como deforestación, actividad agropecuaria intensiva y prácticas de quema agrícola sin control. La zona colindante al distrito de Iñapari también presenta riesgo medio, lo cual refleja una alta exposición del ecosistema y las poblaciones frente a eventos de incendio.

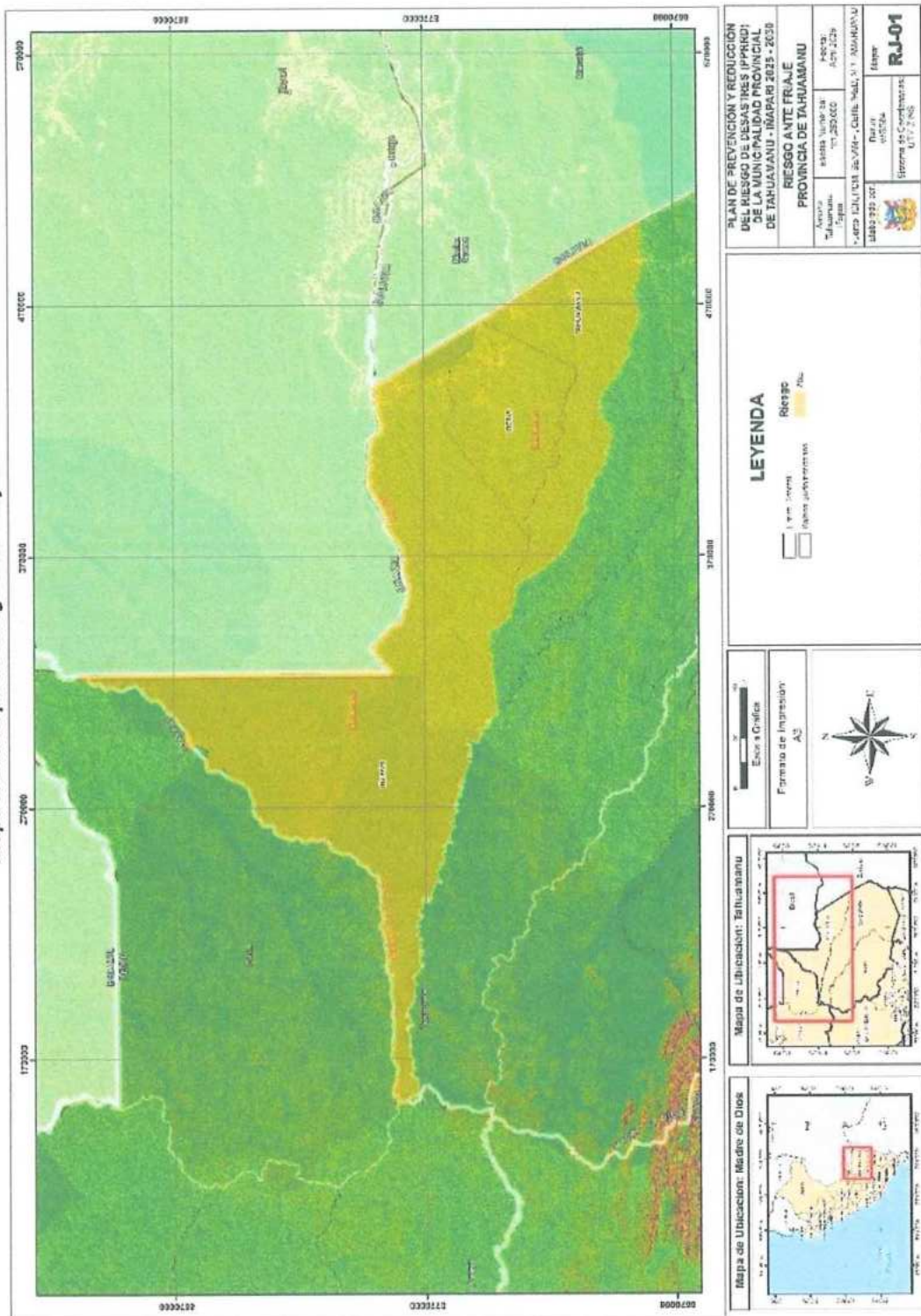


d) Riesgo Friajes

Se representa una zonificación del riesgo ante eventos de descenso brusco de temperatura, comúnmente conocidos como friajes. El mapa emplea una simbología de representación de las áreas de riesgo alto, que abarcan una gran proporción del territorio distrital, principalmente en los sectores orientales y centrales de la provincia, incluyendo partes de los distritos de Iñapari, Iberia y Tahuamanu. Estas zonas son especialmente vulnerables debido a la presencia de poblaciones rurales dispersas, infraestructura expuesta y limitada capacidad de respuesta frente a fenómenos climáticos extremos.



Mapa N°21. Mapa de Riesgo ante Frioajes



Fuente: Equipo Técnico MPT, 2015





CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

VISIÓN

“Al 2030, la provincia de Tahuamanu se consolida como un territorio resiliente, seguro y sostenible, donde la población, las instituciones y los ecosistemas amazónicos conviven preparados y protegidos frente a los peligros de origen natural e inducidos por la acción humana, mediante una gestión del riesgo integrada, preventiva, intercultural y articulada al desarrollo territorial y climático.”

MISIÓN

"Orientar y consolidar acciones estratégicas y sostenibles para prevenir y reducir el riesgo de desastres en la provincia de Tahuamanu, a través de la planificación territorial, la inversión pública segura, la participación activa de la población y la articulación interinstitucional, promoviendo cultura de prevención y desarrollo seguro frente al cambio climático y los peligros existentes."

3.1. OBJETIVOS

3.1.1 OBJETIVO GENERAL

Reducir la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida e infraestructuras ante la ocurrencia de peligros de origen natural e inducidos por la acción humana, a partir de la implementación articulada de medidas de prevención y reducción del riesgo, en el marco de un desarrollo sostenible y resiliente de la provincia de Tahuamanu.



Tabla N°52. Matriz técnica del objetivo general del PPRD - MPT

OBJETIVO GENERAL	INDICADOR	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Reducir la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida e infraestructuras ante la ocurrencia de peligros de origen natural e inducidos por la acción humana, a partir de la implementación articulada de medidas de prevención y	- % de proyectos de inversión pública que incluyen la variable de riesgo. - N° de instrumentos de planificación territorial que integran gestión del riesgo - % de población sensibilizada o capacitada en	Municipalidad Provincial de Tahuamanu (sub gerencia de Gestión del Riesgo o área que haga sus funciones)	- Fichas técnicas de proyectos. - Planes de desarrollo concertado y ordenamiento territorial actualizados. - Informes técnicos y actas de la plataforma de defensa civil. - Reportes de actividades de



reducción del riesgo, en el marco de un desarrollo sostenible y resiliente de la provincia de Tahuamanu.	prevención y reducción del riesgo de desastres. - % de áreas críticas intervenidas con medidas estructurales y no estructurales		capacitación y sensibilización.
--	--	--	---------------------------------

3.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

A partir del diagnóstico institucional y territorial de la provincia de Tahuamanu y en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-PLANAGERD al 2030 se establece los siguientes objetivos específicos:

- **Objetivo Específico 1:**

Mejorar la comprensión del riesgo de desastres como base para la toma de decisiones informadas a nivel de la provincia de Tahuamanu.

- **Objetivo Específico 2:**

Prevenir y reducir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en la provincia de Tahuamanu.

- **Objetivo Específico 3:**

Fortalecer las capacidades institucionales, coordinación, articulación y participación de la sociedad organizada para la implementación de la gestión del riesgo en la provincia de Tahuamanu.

- **Objetivo Específico 4:**

Fortalecer la cultura de prevención con enfoque intercultural, territorial, y de sostenibilidad.

Tabla N°53. Matriz técnica de los objetivos específicos del PPRRD - MPT

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres como base para la toma de decisiones informadas a nivel de la provincia de Tahuamanu.	- N.º de sectores priorizados con estudios de riesgo. - % de territorio con mapas de peligro, vulnerabilidad y riesgo actualizados. - N.º de informes	Municipalidad Provincial de Tahuamanu (área de Gestión del Riesgo / Planeamiento).	- Mapas georreferenciados - Estudios de diagnóstico - Informes técnicos y actas de validación.



	técnicos elaborados y difundidos.		
2. Prevenir y reducir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en la provincia de Tahuamanu.	- N.º de medidas estructurales ejecutadas - N.º de medidas no estructurales implementadas (normas, planes, protocolos) - % de presupuesto público asignado a intervenciones de prevención.	Subgerencia de Infraestructura / Planeamiento Plataforma Provincial de Defensa Civil.	- Fichas de proyecto y perfiles - Registros de ejecución presupuestal - Informes de avance físico-financiero.
3. Fortalecer las capacidades institucionales, coordinación, articulación y participación de la sociedad organizada para la implementación de la gestión del riesgo en la provincia de Tahuamanu.	- N.º de funcionarios y técnicos capacitados en GRD - N.º de instrumentos de gestión actualizados con enfoque de GRD - N.º de instituciones locales que aplican criterios de riesgo en sus planes y proyectos.	Municipalidad Provincial de Tahuamanu. COER Madre de Dios CENEPRED (soporte técnico).	- Certificados de participación - Actas de talleres / capacitaciones - Versiones actualizadas de PEI/POI/PDLC con GRD.
4. Fortalecer la cultura de prevención con enfoque intercultural, territorial, de género y sostenibilidad.	- N.º de actividades de sensibilización o difusión realizadas - % de población participante por distrito o centro poblado - N.º de alianzas comunitarias establecidas.	Oficina de Defensa Civil Provincial Gerencia de Desarrollo Social / Participación Ciudadana.	- Fotografías, listas de asistencia - Actas de talleres comunitarios - Materiales de difusión (afiches, folletos, campañas).

3.2. ARTICULACIÓN DEL PLAN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Tahuamanu responde a los objetivos y lineamientos establecidos en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 (PNGRD 2050), aprobada mediante Decreto Supremo N° 013-2021-PCM, la cual establece como visión país contar con un territorio resiliente y sin aumento del riesgo de



desastres. El PPRRD contribuye principalmente a los siguientes objetivos prioritarios de dicha política:

- OP1: Reducción del riesgo existente.
- OP2: Evitar la generación de nuevos riesgos en el desarrollo.
- OP4: Fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión del riesgo.

El plan incorpora el enfoque de prospectiva, correctiva y compensatoria, con especial énfasis en la gestión del riesgo como parte del proceso de desarrollo local sostenible.

Asimismo, el PPRRD se encuentra alineado con los objetivos estratégicos y resultados esperados del PLANAGERD 2022–2030, que operacionaliza la PNGRD. Este plan nacional orienta los esfuerzos del SINAGERD en todos los niveles de gobierno para la planificación y ejecución de acciones de prevención, reducción y preparación. El presente PPRRD aporta a las siguientes líneas estratégicas:

LE1: Integrar la gestión del riesgo en los procesos de planificación y desarrollo.

LE2: Implementar medidas para la reducción del riesgo en el territorio.

LE3: Fortalecer la cultura de prevención y corresponsabilidad social.

De otro lado, el PPRRD se articula directamente con el Plan de Desarrollo Concertado Provincial, al constituirse en un instrumento técnico y programático que operacionaliza la dimensión territorial del desarrollo sostenible, contribuyendo a los ejes estratégicos de ordenamiento territorial, infraestructura resiliente, y sostenibilidad ambiental. Además, orienta la inversión pública y privada hacia zonas seguras, evitando decisiones que puedan generar o aumentar riesgos.

Finalmente, el PPRRD se alinea con los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional-PEI, particularmente con aquellos que buscan garantizar la seguridad de la población, mejorar la planificación del desarrollo urbano y rural, y fortalecer las capacidades institucionales. Asimismo, contribuye al cumplimiento de metas programadas dentro del POI Multianual, asegurando la transversalización de la gestión del riesgo en la gestión institucional.



Tabla N°54. Alineamiento del PPRD Municipalidad Provincial de Tambopata 2025-2030 con las políticas nacionales

Política de Estado – Acuerdo Nacional	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050		Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050		Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022 – 2030		Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la MPT 2025-2030	
	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS PRIORITARIOS	LINEAMIENTO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
N°32 Gestión del Riesgo de Desastres Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.	N°34 Ordenamiento y Gestión Territorial Impulsar un proceso estratégico, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz con este objetivo el Estado. (...) g) Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.	OE 2.2 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.	OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado	L1.1. Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado	AEM.1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio AEM.1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD.	AO 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial AO 1.3.1 Sistemas de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva	Reducir la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida e infraestructura ante la ocurrencia de peligros de origen natural e inducidos por la acción humana, a partir de la implementación articulada de medidas de prevención y reducción del riesgo, en el marco de un desarrollo sostenible y resiliente de la provincia de Tahuamanu.	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres como base para la toma de decisiones informadas a nivel de la provincia de Tahuamanu.
	OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres.	AE 2.2.1 Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres en los tomadores de decisiones.	L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	AEM.1.5: Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	AO 1.5.2. Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD	AO 3.1.1 Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión en las entidades del SINAGERD.	Prevenir y reducir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en la provincia de Tahuamanu.	



Política de Estado – Acuerdo Nacional	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050		Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050		Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022 – 2030		Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la MPT 2025-2030	
	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS PRIORITARIOS	LINEAMIENTO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
						AO 3.1.3 Programa de fortalecimiento de capacidades a especialistas y funcionarios/ servidores públicos en Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva		
						AO 3.3.1 Instrumentos y mecanismos de coordinación y articulación multisectoriales y multinivel por tipos de peligro		
				L3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil	AEM.3.3: Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada	AO 3.3.2. Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.		Fortalecer las capacidades institucionales, coordinación, articulación y participación de la sociedad organizada para la implementación de la gestión del riesgo en la provincia de Tahuamanu
						AO 3.3.4 Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD.		
				L3.5. Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de	AEM.3.6: Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.	AO 3.6.1. Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión del Riesgo de Desastres,		

Política de Estado – Acuerdo Nacional	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050		Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050		Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022 – 2030		Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la MPT 2025-2030	
	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS PRIORITARIOS	LINEAMIENTO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
				desastres en los tres niveles de gobierno.		articulada en los tres niveles de gobierno.		
		AE 2.2.4 Incorporar la gestión del riesgo de desastres en los proyectos de inversión pública y privada.	OP4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	L4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, las inversiones privadas y públicas/privadas	AEM.4.1: Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado	AO 4.1.1. Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas AO 4.1.2. Seguimiento del avance físico de la inversión pública del PP 0068 gestionados por las entidades del SINAGERD según sus competencias a través del FONDES AO 4.1.3. Alianzas y acuerdos con el Sector Privado para fortalecer las inversiones en GRD.	Fortalecer la cultura de prevención con enfoque intercultural, territorial, y de sostenibilidad.	
		AE 2.2.2 Adecuar las condiciones de ocupación del territorio con enfoque de GRD adecuadas para la población.	OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto a desastres en el territorio.	AEM.2.1: Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	AO 2.1.1 Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres. AO 2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados	Fortalecer capacidades institucionales y técnicas de los actores locales.	Fomentar la participación activa de la población, comunidades nativas y organizaciones locales en la cultura de prevención.
				L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de	AEM.2.2: Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo	AO 2.2.4 Asistencia técnica para la elaboración y aplicación de		



Política de Estado – Acuerdo Nacional	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050		Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050		Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022 – 2030		Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la MPT 2025-2030	
	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS PRIORITARIOS	LINEAMIENTO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
		AE 2.2.3 Articular la gestión del riesgo de desastres a la planificación y gestión urbana y territorial, con énfasis en el uso de tecnologías digitales y datos.		desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios	relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.	procedimientos de reasentamiento poblacional AO 2.2.5 Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras		
				L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	AEM.2.4: Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.	AO 2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.		

Fuente: Equipo Técnico MPT, 2025.

Nota: El presupuesto estará en base a la disponibilidad presupuestal de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu.



Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022 – 2030		Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la MPT 2025-2030		Plan Estratégico Institucional 2023-2027	
ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS
AEM.1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio	AO 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial	Reducir la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida e infraestructuras ante la ocurrencia de peligros de origen natural e inducidos por la acción humana a partir de la implementación articulada de medidas de prevención y reducción del riesgo, en el marco de un desarrollo sostenible y resiliente de la provincia de Tahuamanu..	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres como base para la toma de decisiones informadas a nivel de la provincia de Tahuamanu.	O.E.I. 10 Proteger a la población vulnerable y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antropicos en la provincia de Tahuamanu..	AEI.10.01 Mejoramiento adecuado de sistemas de seguridad en infraestructura pública.
AEM.1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD	AO 1.3.1 Sistemas de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva				
AEM.1.5: Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	AO 1.5.2. Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD		Prevenir y reducir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en la provincia de Tahuamanu.		
AEM.3.1: Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD	AO 3.1.1 Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión en las entidades del SINAGERD. AO 3.1.3 Programa de fortalecimiento de capacidades a especialistas y funcionarios/ servidores públicos en Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva				
AEM.3.3: Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada	AO.3.3.1 Instrumentos y mecanismos de coordinación y articulación multisectoriales y multinivel por tipos de peligro				





Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022 – 2030		Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la MPT 2025-2030		Plan Estratégico Institucional 2023-2027	
ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS
AEM.3.6: Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.	AO.3.3.2. Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.				
	AO.3.3.4 Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD.				
	AO.3.6.1. Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión del Riesgo de Desastres, articulada en los tres niveles de gobierno.				
	AO.4.1.1. Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas				
	AO.4.1.2. Seguimiento del avance físico de la inversión pública del PP 0068 gestionados por las entidades del SINAGERD según sus competencias a través del FONDES				
AEM.4.1: Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado	AO.4.1.3. Alianzas y acuerdos con el Sector Privado para fortalecer las inversiones en GRD.		Fortalecer las capacidades institucionales, coordinación, articulación y participación de la sociedad organizada para la implementación de la gestión del riesgo en la provincia de Tahuamanu..		AEI.12.04 Mejoramiento del Plan Anual de Evaluación y fiscalización Ambiental en beneficio de la ciudadanía.
AEM.2.1: Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	AO 2.1.1 Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres.				
	AO 2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados				
AEM.2.2: Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.	AO 2.2.4 Asistencia técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional		Fortalecer la cultura de prevención con enfoque intercultural, territorial, y de sostenibilidad.		AEI.05.03 Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma focalizada a la ciudadanía..



Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022 – 2030		Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la MPT 2025-2030		Plan Estratégico Institucional 2023- 2027	
ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS



3.3. ESTRATEGIAS

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos se definen estrategias que permitirán la viabilidad de acuerdo a los objetivos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) 2025-2030.

Tabla N°55. Estrategias según prioridad

Objetivos Estratégicos (OE)		Estrategias (E)		Prioridad
OE1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres como base para la toma de decisiones informadas a nivel de la provincia de Tahuamanu.	E.1.1	Elaborar fichas de riesgo (puntos críticos) en la provincia de Tahuamanu..	1
		E.1.2	Incrementar las capacidades para la gestión de la información en Gestión del Riesgo de Desastres...	2
		E.1.3	Sistematizar y difundir la información de riesgo para la toma de decisiones locales y para la inversión pública segura.	3
OE2	Prevenir y reducir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en la provincia de Tahuamanu..	E.2.1	Priorizar y ejecutar intervenciones físicas (estructurales) en infraestructura para la reducción del riesgo de desastres en la provincia de Tahuamanu	1
		E.2.2	Incorporar la gestión de riesgo de desastres en los instrumentos de planificación estratégica e institucional de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu (PEI, POI, ROF)	1
		E.2.3	Elaborar y aplicar normas técnicas, protocolos, ordenanzas y otros instrumentos de gestión para reducir el riesgo.	3
		E.2.4	Ejecutar Inspecciones Técnica de Seguridad	2
OE3	Fortalecer las capacidades institucionales, coordinación, articulación y participación de la sociedad organizada para la implementación de la gestión del riesgo en la provincia de Tahuamanu.	E.3.1	Capacitar a funcionarios, técnicos y líderes comunales en gestión del riesgo, inversión segura y normativa vigente.	1
OE4	Fortalecer la cultura de prevención con enfoque intercultural, territorial, y de sostenibilidad.	E.4.1	Desarrollar campañas de sensibilización, educación y cultura de prevención con enfoque intercultural y territorial.	2
		E.4.2	Fortalecer la capacidad operativa de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	1
			Mejorar la articulación de la gestión de la gestión del riesgo de desastres en el Municipalidad Provincial de Tahuamanu.	2

Fuente: Equipo Técnico MPT, 2025.

Tabla N°56. Roles y responsabilidades Institucionales del OE 1

OE/ AO	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
Código		
OE1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres como base para la toma de decisiones informadas a nivel de la provincia de Tahuamanu.	
E.1.1	Elaborar fichas de riesgo (puntos críticos) en la provincia de Tahuamanu.	
Actividades Operativas del E.1.1		
AO.1.1.1	Elaborar fichas técnicas de zonas críticas expuestas a peligros de origen natural e inducidos por la acción humana	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces.
AO.1.1.2	Elaborar informes de evaluaciones de riesgo (EVAR) de las fichas técnicas de zonas críticas identificadas por inundación y erosión (Ficha técnica de xx)	
AO.1.1.3	Realizar levantamiento de información geoespacial y socioeconómica de los elementos expuestos en zonas críticas.	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces.
AO.1.1.4	Elaborar mapas temáticos de peligros, vulnerabilidad y niveles de riesgo con base en los datos recogidos.	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces.
AO.1.1.5	Socializar y validar los estudios de riesgo con el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, Plataforma de Defensa Civil Provincial y actores locales.	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces.
E.1.2	Incrementar las capacidades para la gestión de la información en Gestión del Riesgo de Desastres.	
Actividades Operativas del E.1.2		
AO.1.2.1	Recopilar información espacial base (topografía, cobertura de suelo, hidrografía, redes viales, etc.) en coordinación con instituciones técnico científicos.	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces.
AO.1.2.2	Procesar y digitalizar capas temáticas de peligros, vulnerabilidad y elementos expuestos en formato GIS.	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces.
AO.1.2.3	Generar mapas temáticos integrados de riesgo por sectores críticos priorizados,	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces.
AO.1.2.4	Validar los productos cartográficos con las gerencias técnicas, sociedad civil y comunidades nativas.	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces.
AO.1.2.5	Integrar los mapas de riesgo en los sistemas de información territorial y planificación urbana y rural de la municipalidad.	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces.
AO.1.2.6	Gestionar y suscribir convenios para estudios especializados con entidades técnico científicas (SENAMHI, INGEMMET, CENEPRED, ANA, Colegio de Ingenieros del Peru, Sede en Madre de Dios, entre otros),.	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces.
E.1.3	Sistematizar y difundir la información de riesgo para la toma de decisiones locales y para la inversión pública segura.	
Actividades Operativas del E.1.3		
AE.1.3.1	Consolidar en una base de datos georreferenciada los estudios, mapas y diagnósticos de riesgo elaborados en la provincia.	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces.
AE.1.3.2	Elaborar boletines, fichas técnicas y resúmenes ejecutivos con información clave para tomadores de decisiones.	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces.
AE.1.3.3	Difundir la información de riesgo a través de medios accesibles (web, paneles, redes sociales, talleres informativos).	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces.

Fuente: Equipo Técnico MPT, 2025.

3.4. ACTIVIDADES OPERATIVAS, ROLES Y RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES

Las estrategias definidas responden al desarrollo del enfoque prospectivo y correctivo lo cual implica la interrelación técnica y eficiente de roles de las unidades orgánicas para el logro de los objetivos estratégicos en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu, que se detallan con en el siguiente cuadro:



Tabla N°57. Roles y responsabilidades institucionales del OE2

OE/ AO Código	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
OE2	Prevenir y reducir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en la provincia de Tahuamanu.	
E.2.1	Priorizar y ejecutar intervenciones físicas (estructurales) en infraestructura para la reducción del riesgo de desastres en la provincia de Tahuamanu.	
Actividades Operativas del E.2.1		
AO.2.1.1	Identificar y jerarquizar infraestructuras críticas y servicios básicos expuestos a riesgos en la provincia.	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces.
AO.2.1.2	Formular fichas técnicas de intervención estructural para la reducción del riesgo en zonas priorizadas.	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces.
AO.2.1.3	Gestionar financiamiento ante entidades públicas (PCM, MEF, GR) y cooperación para ejecución de obras de reducción del riesgo.	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces.
AO.2.1.4	Coordinar con las profesionales y técnicos para incluir criterios de riesgo en la ejecución de proyectos de infraestructura.	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces.
AO. 2.1.5	Programa para la ejecución de proyectos y otros para el tratamiento de los problemas de riesgo identi	FONDES
AO.2.1.6	Ejecutar intervenciones físicas (control de zonas críticas y fajas marginales, mantenimientos de causas, drenajes y estructura de seguridad física frente a peligros, etc.) en áreas priorizadas. (Ver fichas técnicas)	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces. FONDES
AO. 2.1.7	Ejecutar intervenciones físicas de drenaje pluvial en las áreas priorizadas del distrito de Iñapari (ver fichas técnicas)	FONDES
AO.2.1.8	Realizar seguimiento, monitoreo y evaluación del impacto de las medidas estructurales implementadas.	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces.
AO. 2.1.9	Ejecutar intervenciones de servicios de protección en riberas del río vulnerables ante el peligro	FONDES
E.2.2	Incorporar la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación estratégica e institucional de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu (PEI, POI, ROF)	
Actividades Operativas del E.2.2		



OE/ AO Código	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
OE2	Prevenir y reducir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en la provincia de Tahuamanu.	
AO. 2.2.1	Desarrollar y/o actualizar la incorporación de la gestión del riesgo en los instrumentos de planificación estratégica (PEI, POI, ROF),	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces.
AO. 2.2.2	Elaborar instrumento de planificación urbana actualizado que integre el enfoque de GRD (como el Plan de Desarrollo Urbano u Ordenamiento Territorial).	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces.
E.2.3	Elaborar y aplicar normas técnicas, protocolos, ordenanzas y otros instrumentos de gestión para reducir el riesgo.	
AO.2.3.1	Elaborar lineamientos técnicos locales para la incorporación del análisis de riesgo en proyectos de inversión pública.	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces.
AO.2.3.2	Proponer ordenanzas municipales que regulen el uso del suelo y las actividades en zonas de riesgo identificado.	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces.
AO.2.3.3	Diseñar protocolos de actuación ante peligros recurrentes (inundaciones, deslizamientos, incendios forestales, etc.).	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces.
AO.2.3.4	Establecer procedimientos para la revisión técnica de expedientes de obras en zonas con antecedentes de riesgo.	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces.
AO.2.3.5	Capacitar a funcionarios y técnicos municipales en la aplicación de instrumentos normativos para la reducción del riesgo.	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces.

Fuente: Equipo Técnico MPT, 2025.

Tabla N°58. Roles y responsabilidades institucionales del OE3

OE/ AO	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
Código		
OE3	Fortalecer las capacidades institucionales, coordinación, articulación y participación de la sociedad organizada para la implementación de la gestión del riesgo en la provincia de Tahuamanu.	
E.3.1	Capacitar a funcionarios, técnicos y líderes comunales en gestión del riesgo, inversión segura y normativa vigente.	
Actividades Operativas del E.3.1		
AO.3.1.1	Identificar y convocar a actores clave del gobierno local, sectores y comunidades nativas para procesos de capacitación.	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces.



OE/ AO	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
Código		
OE3	Fortalecer las capacidades institucionales, coordinación, articulación y participación de la sociedad organizada para la implementación de la gestión del riesgo en la provincia de Tahuamanu.	
AO.3.1.2	Elaborar el plan anual de capacitación en gestión del riesgo, tanto para funcionarios como para personal operativo.	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces.
AO.3.1.3	Coordinar con CENEPRED, INDECI y COER Madre de Dios para el diseño de contenidos técnicos actualizados.	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces.
AO.3.1.4	Desarrollar talleres presenciales o virtuales sobre gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres.	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces.
AO.3.1.5	Capacitar en la incorporación del análisis de riesgo en proyectos de inversión pública.	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces.
AO.3.1.6	Promover el conocimiento de la normativa vigente del SINAGERD y protocolos de intervención frente a emergencias.	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces.
AO.3.1.7	Sistematizar las lecciones aprendidas y buenas prácticas de los procesos de capacitación realizados.	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces.
AO.3.1.8	Evaluar la efectividad de las capacitaciones mediante encuestas y seguimiento posterior a los participantes.	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces.

Fuente: Equipo Técnico MPT, 2025.

Tabla N°59. Roles y responsabilidades del OE 4

OE/ AO	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
Código		
OE4	Fortalecer la cultura de prevención con enfoque intercultural, territorial, de género y de sostenibilidad.	
E.4.1	Desarrollar campañas de sensibilización, educación y cultura de prevención con enfoque intercultural y territorial.	
Actividades Operativas del E.4.1		
AO.4.1.1	Diseñar materiales educativos y comunicacionales sobre prevención de riesgos adaptados al contexto cultural y lingüístico local.	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces.
AO.4.1.2	Ejecutar campañas de sensibilización comunitaria en zonas urbanas y rurales, involucrando escuelas, organizaciones y comunidades nativas.	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces.



AO.4.1.3	Implementar ferias, concursos y jornadas de prevención con participación de mujeres, jóvenes y autoridades comunales.	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces.
E.4.2	Fortalecer la capacidad operativa de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	
AO. 4.2.1	Dotar progresivamente de personal profesional, técnico y practicantes-	Gerencia Municipal
AO. 4.2.2	Promover la articulación de la Gestión del Riesgo de desastres en la Municipalidad Provincial de Tahuamanu	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces.

Fuente: Equipo Técnico MPT, 2025.

3.5. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Los objetivos y actividades se ejecutarán de manera progresiva de acuerdo al horizonte del presente plan, considerando como inicio desde el 2025 al 2030. Asimismo, se precisa el año de ejecución y los productos de obtener según fuentes de financiamiento.



Tabla N°60. Programación de actividades, programas y proyectos del OE1

OE/AO	Indicador del PPRD 2030		Prioridad	Responsable	Línea Base 2024	Meta al 2030						Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento
	Indicador	Unidad de medida				Corto plazo	Mediano Plazo				Montos estimados (S/.)			
							2025	2026	2027	2028	2029	2030	P.U.	P.T.
OE1 Mejorar la comprensión del riesgo de desastres como base para la toma de decisiones informadas a nivel de la provincia de Tahuamanu.														
E.1.1 Elaborar fichas de riesgo (puntos críticos) en la provincia de Tahuamanu.														
AO 1.1.1 Identificar zonas críticas expuestas a peligros de origen natural e inducidos por la acción humana mediante revisión documental y trabajo de campo.	N.º de zonas críticas identificadas y georreferenciadas	N.º de zonas	1	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces.	1	1	1	1	0	0	6,500	26,000	RO-	
AO 1.1.2 Realizar levantamiento de información geoespacial y socioeconómica de los elementos expuestos en zonas críticas.	% de avance en levantamiento de información de elementos expuestos	Porcentaje (%)	1	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces.	0	0	1	1	0	0	7,000	21,000	RO	
AO 1.1.3 Elaborar mapas temáticos de peligros, vulnerabilidad y niveles de riesgo con base en los datos recogidos.	N.º de mapas temáticos elaborados y validados	N.º de mapas	1	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces.	0	0	1	0	1	1	7,000	21,000	RO	
AO 1.1.4 Socializar y validar los estudios de riesgo con la Plataforma de Defensa Civil Provincial y actores locales.	N.º de eventos de socialización y validación realizados	N.º de talleres/eventos	1	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces.	0	0	1	1	1	1	5,000	25,000	RO	



OE/AO	Indicador del PPRD 2030		Prioridad	Responsable	Línea Base 2024	Meta al 2030						Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad de medida				Corto plazo	Mediano Plazo				Montos estimados (S/.)	P.T.				
							2025	2026	2027	2028			2029		2030	P.U.
E.1.3 Sistematizar y difundir la información de riesgo para la toma de decisiones locales y para la inversión pública segura.																
AO.1.3.1 Consolidar en una base de datos georreferenciada los estudios, mapas y diagnósticos de riesgo elaborados en la provincia.	% de información de riesgo sistematizada y almacenada en base de datos georreferenciada	Porcentaje (%)	1	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces	0	1	2	2	2	2	2	1,500	16,500	RO		
AO.1.3.2 Elaborar boletines, fichas técnicas y resúmenes ejecutivos con información clave para tomadores de decisiones.	N.º de productos técnicos elaborados y difundidos	N.º de boletines/fichas	2	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces	0	1	2	2	2	2	3	1,000	12,000	RO		
AO.1.3.3 Difundir la información de riesgo a través de medios accesibles (web, paneles, redes sociales, talleres informativos).	N.º de medios o canales activos utilizados para difusión	N.º de medios / eventos	1	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces	0	1	1	2	2	3	3	2,000	24,000	RO		

Elaboración: Equipo Técnico MPT, 2025.



Tabla N°61. Programación de actividades, programas y proyectos del OE2

OE/AO	Indicador del PPRD 2030		Prioridad	Responsable	Línea Base 2024	Meta al 2030					Horizontes de planeamiento			
	Indicador	Unidad de medida				Corto plazo	Mediano Plazo				Montos estimados (S/.)			
							2025	2026	2027	2028	2029	2030	P.U.	P.T.
OE2 Prevenir y reducir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en la provincia de Tahuamanu														
E.2.1 Priorizar y ejecutar intervenciones físicas (estructurales) en infraestructura para la reducción del riesgo de desastres en la provincia de Tahuamanu.														
AO.2.1.1 Identificar y jerarquizar infraestructuras críticas y servicios básicos expuestos a riesgos en la provincia.	N.º de infraestructuras críticas y servicios básicos identificados y jerarquizados	N.º de infraestructuras	1	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces	0	1	0	1	0	1	0	0	0	RO
AO.2.1.2 Formular fichas técnicas de intervención estructural para la reducción del riesgo en zonas prioritizadas.	N.º de fichas técnicas formuladas para intervención estructural	N.º de fichas técnicas	1	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces	0	1	2	2	3	3	3	4,000	56,000	RO
AO.2.1.3 Gestionar financiamiento ante entidades públicas (PCM, MEF, GR) y cooperación para ejecución de obras de reducción del riesgo.	Monto gestionado para ejecución de obras de reducción del riesgo	S/. (Soles)	1	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces	1	1	1	1	1	1	1	5,000	30,000	RO
AO.2.1.4 Coordinar con las profesionales y técnicos para incluir criterios de riesgo en la ejecución de proyectos de infraestructura.	N.º de proyectos que incorporan criterios de riesgo en su diseño o ejecución	N.º de proyectos	1	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces	0	1	1	1	1	1	1	0	0	RO
AO.2.1.5 Ejecutar intervenciones físicas (muros de contención, drenajes, defensas ribereñas, etc.) en áreas prioritizadas.	N.º de intervenciones físicas ejecutadas en zonas prioritizadas	N.º de obras ejecutadas	1	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces	0	1	0	1	0	1	0	180,000	540,000	RO



OE/AO	Indicador del PPRD 2030		Prioridad	Responsable	Línea Base 2024	Meta al 2030						Horizontes de planeamiento		
	Indicador	Unidad de medida				Corto plazo	Mediano Plazo				Montos estimados (S/.)	P.T.		
							2025	2026	2027	2028			2029	2030
AO.2.1.6 Realizar seguimiento, monitoreo y evaluación del impacto de las medidas estructurales implementadas.	N.º de planes o informes de seguimiento y evaluación elaborados	N.º de planes/informes	1	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces	0	1	1	1	1	1	1	2,000	10,000	RO
E.2.3 Elaborar y aplicar normas técnicas, protocolos, ordenanzas y otros instrumentos de gestión para reducir el riesgo.														
AO.2.2.1 Elaborar lineamientos técnicos locales para la incorporación del análisis de riesgo en proyectos de inversión pública.	N.º de lineamientos técnicos aprobados e implementados	N.º de documentos	2	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces	0	0	1	0	0	1	0	5,000	10,000	RO
AO.2.2.2 Proponer ordenanzas municipales que regulen el uso del suelo y las actividades en zonas de riesgo identificado.	N.º de ordenanzas propuestas o aprobadas para gestión del riesgo	N.º de ordenanzas	2	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces	0	1	1	1	1	1	1	1,500	9,000	RO
AO.2.2.3 Diseñar protocolos de actuación ante peligros recurrentes (inundaciones, deslizamientos, incendios forestales, etc.).	N.º de protocolos de actuación diseñados y validados	N.º de protocolos	2	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces	0	1	1	1	1	0	0	7,000	28,000	RO
AO.2.2.4 Establecer procedimientos para la revisión técnica de expedientes de obras en zonas con antecedentes de riesgo.	N.º de procedimientos técnicos adoptados por la municipalidad	N.º de procedimientos	2	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces	0	1	1	1	1	1	1	7,000	42,000	RO
AO.2.2.5 Capacitar a funcionarios y técnicos municipales en la aplicación de instrumentos normativos para la reducción del riesgo.	N.º de funcionarios capacitados en normativas de GRD	N.º de personas	1	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces	0	1	1	1	1	1	1	6,500	39,000	RO

Elaboración: Equipo Técnico MPT, 2025.



Tabla N°62. Programación de actividades, programas y proyectos del OE3

OE/AO	Indicador del PPRD 2030		Prioridad	Responsable	Línea Base 2024	Meta al 2030							Horizontes de planeamiento	
	Indicador	Unidad de medida				Corto plazo	Mediano Plazo						Montos estimados (S/.)	
							2025	2026	2027	2028	2029	2030	P.U.	P.T.
OE3 Fortalecer las capacidades institucionales, coordinación, articulación y participación de la sociedad organizada para la implementación de la gestión del riesgo en la provincia de Tahuamanu.														
E.3.1 Capacitar a funcionarios, técnicos y líderes comunales en gestión del riesgo, inversión segura y normativa vigente.														
AO.3.1.1 Identificar y convocar a actores clave del gobierno local, sectores y comunidades nativas para procesos de capacitación.	N.º de actores clave convocados para procesos de capacitación	N.º de actores	1	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces	0	0	0	1	0	0	1	0	0	RO
AO.3.1.2 Elaborar el plan anual de capacitación en gestión del riesgo, orientado a funcionarios y líderes comunales.	Plan anual de capacitación elaborado y aprobado	Documento aprobado	1	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces	0	1	0	0	0	0	1	7,000	14,000	RO
AO.3.1.3 Coordinar con CENEPRED, INDECI y COER Madre de Dios para el diseño de contenidos técnicos actualizados.	N.º de coordinaciones técnicas interinstitucionales realizadas	N.º de coordinaciones	1	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces	0	0	1	0	0	0	1	0	0	RO
AO.3.1.4 Desarrollar talleres presenciales o virtuales sobre gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres.	N.º de talleres desarrollados sobre GRD	N.º de talleres	1	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces	0	1	1	1	1	1	1	0	0	RO
AO.3.1.5 Capacitar en la incorporación del análisis de riesgo en proyectos de inversión pública.	N.º de funcionarios capacitados en análisis de riesgo para inversión pública	N.º de personas	1	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces	0	1	1	1	1	1	1	6,000	36,000	RO
AO.3.1.6 Promover el conocimiento de la normativa vigente del SINAGERD y protocolos de intervención frente a emergencias.	N.º de sesiones informativas realizadas sobre normativa y protocolos	N.º de sesiones	1	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces	1	1	1	1	1	1	1	0	0	RO



OE/AO	Indicador del PPRD 2030		Prioridad	Responsable	Línea Base 2024	Meta al 2030						Horizontes de planeamiento		
	Indicador	Unidad de medida				Corto plazo	Mediano Plazo				Montos estimados (S/.)			
							2025	2026	2027	2028	2029	2030	P.U.	P.T.
AO.3.1.7 Sistematizar las lecciones aprendidas y buenas prácticas de los procesos de capacitación realizados.	Documento de sistematización de buenas prácticas elaborado	Documento entregado	1	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces	0	1	0	1	0	1	0	7,000	21,000	RO
AO.3.1.8 Evaluar la efectividad de las capacitaciones mediante encuestas y seguimiento posterior a los participantes.	N.º de evaluaciones de capacitación realizadas	Nº de evaluaciones	1	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces	0	1	1	1	1	1	1	800	4,800	RO

Fuente: Equipo Técnico MPT, 2025.



Tabla N°63. Programación de actividades, programas y proyectos del OE4

Indicador del PPRD 2030		Prioridad	Responsable	Línea Base 2024	Meta al 2030						Horizontes de planeamiento						
					Unidad de medida	Indicador	Corto plazo	Mediano Plazo				Montos estimados (S/.)	P.T.				
OE/AO	Indicador	Unidad de medida	Prioridad	Responsable				Corto plazo	Cantidad	2025	2026			2027	2028	2029	2030
					2025	2026	2027					2028	2029				
OE4. Fortalecer la cultura de prevención con enfoque intercultural, territorial, y de sostenibilidad.																	
E.4.1 Desarrollar campañas de sensibilización, educación y cultura de prevención con enfoque intercultural y territorial.																	
AO.4.1.1 Diseñar materiales educativos y comunicacionales sobre prevención de riesgos adaptados al contexto cultural y lingüístico local.	N° de materiales diseñados sobre prevención adaptados al contexto cultural	N° de materiales	1	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces	0	1	1	1	1	1	1	1	1	4,000	24,000	RO	
AO.4.1.2 Ejecutar campañas de sensibilización comunitaria en zonas urbanas y rurales, involucrando escuelas, organizaciones y	N° de campañas comunitarias de sensibilización realizadas en zonas urbanas y rurales	N° de campañas ejecutadas	1	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces	0	1	1	1	1	1	1	1	1	4,000	24,000	RO	



OE/AO	Indicador del PPRD 2030		Prioridad	Responsable	Línea Base 2024	Meta al 2030					Horizontes de planeamiento		
	Indicador	Unidad de medida				Corto plazo	Mediano Plazo				Montos estimados (S/.)	Otro	
							2025	2026	2027	2028			2029
comunidades nativas.													
AO.4.1.3 Implementar ferias, concursos y jornadas de prevención con participación de mujeres, jóvenes y autoridades comunales.	N° de ferias, concursos y jornadas de prevención implementadas con participación inclusiva	N° de eventos realizados.	1	Oficina de Gestión del Riesgo o la que haga sus veces	0	1	0	1	0	1	0	5,000	15,000 RO

Fuente: Equipo Técnico MPT, 2025.



CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

4.1 FINANCIAMIENTO

El presente “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu 2025-2030” será incorporado en los instrumentos de gestión institucional, así como en los instrumentos de planificación territorial.

Los recursos que financiarán la implementación del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) serán:

Recursos propios correspondientes al Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu–POI Programa Presupuestal 0068 - Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias de desastres Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres Naturales – FONDES.

4.2 SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Los responsables del seguimiento y monitoreo del “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu 2025-2030” serán los representantes del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastre (GTGRD), el cual fue aprobado mediante Resolución Municipal y conformado su Equipo Técnico. El seguimiento del PPRRD de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu será de manera trimestral.

4.3 EVALUACIÓN

El presente “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu 2025-2030” será materia de evaluación anual por parte del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastre (GTGRD), el responsable de la Oficina General de Gestión del Riesgo y/o de la oficina que haga sus veces, así como del Equipo Técnico de Trabajo encargado de la elaboración del PPRRD de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu. Las evaluaciones que se realicen permitirán analizar los logros obtenidos en función de los objetivos



propuestos en el PPRRD, además de extraer experiencias y lecciones importantes, que nos permitirán retroalimentar el plan para su mejora continua.



REFERENCIAS:

Autoridad Nacional del Agua. (2023). Codificación y Clasificación de cursos de agua superficiales. Recuperado de: <https://repositorio.ana.gob.pe/handle/20.500.12543/103>

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED (2021). Escenario de Riesgo por Sismo de Gran Magnitud Seguido de Tsunami Frente a la Costa Central del Perú. Enlace:

https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/10810_escenario-de-riesgo-por-sismo-de-gran-magnitud-seguido-de-tsunami-frente-a-la-costa-central-del-peru.pdf

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres -CENEPRED (2021) Escenario de Riesgo por Sequías Meteorológicas a nivel nacional. Enlace:

https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/14781_escenario-de-riesgo-por-sequias-meteorologicas-a-nivel-nacional.pdf

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED (2021) Escenario de Riesgo por incendios forestales. Enlace:

https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/10471_escenario-de-riesgo-por-incendios-forestales.pdf

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED (2018). Escenario de Riesgo por lluvias intensas. Enlace:

https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/7101_escenarios-de-riesgos-por-lluvias-intensas-agosto-2018.pdf

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED (2021). Escenario de Riesgo por heladas y friajes 2021. Enlace:

https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/11045_escenarios-de-riesgo-por-heladas-y-friajes-2021.pdf

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED. (2016). Guía Metodológica para elaborar el plan de prevención y reducción de riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno. Recuperado de:

<https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/2065>

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED. (2023). SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.

Recuperado de: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/mapa>

CEPLAN. (2019). GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL. Recuperado de:

<https://www.gob.pe/institucion/ceplan/informes-publicaciones/867914-guia-para-el-planeamiento-institucional-2019>

Instituto Geofísico del Perú - IGP (2017). Estimación del Riesgo por exposición a partir de mapas de isosistas en Perú. 1-30 págs. Enlace:

https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/6271_estimacion-del-riesgo-por-exposicion-a-partir-de-mapas-de-isosistas-en-peru-actualizacion-censo-2017.pdf



Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET. (2022). Mapa geológico integrado del Perú a escala 1:50 000 versión 2022. Recuperado de:
https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/10354_escenario-de-riesgo-por-sismo-y-tsunami-para-lima-y-callao.pdf

Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET. (2022). Mapa geomorfológico por región. Recuperado de: <https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/main>

Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET (2010). Susceptibilidad a movimientos en masa. Enlace:
https://portal.ingemmet.gob.pe/documents/73138/174996/Mapa_Movimientos_Masa.pdf

Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET (2018). Susceptibilidad a Inundaciones. Enlace:
<http://catalogo.geoidep.gob.pe:8080/metadata/srv/api/records/2183b121-1f29-4cef-96e2-dc102ae96a76>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres. Recuperado de:
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/prog_presupuestal/articulados/0068_atencion_emergencias_desastres.pdf

Ministerio del Ambiente - MINAM (2022). Nota de Prensa. Recuperado de:
<https://www.gob.pe/institucion/minam/noticias/620451-madre-de-dios-grupo-de-trabajo-monitoreara-ejecucion-de-proyectos-que-buscan-reducir-la-deforestacion-en-la-region>

Municipalidad Provincial de Tahuamanu (2022). Texto Único de Procedimientos Administrativos. Recuperado de:
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5301984/4758811-texto-unico-de-procedimientos-administrativos-tupa_1.pdf

Municipalidad Provincial de Tahuamanu (2017). Cuadro de Asignación de Personal. Recuperado de:
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2562607/Cuadro%20de%20Asignacion%20de%20Personal%20-%20CAP%202016.pdf.pdf>

Presidencia de Consejo de Ministros. (2021). Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050. Recuperado de: <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/1892252-politica-nacional-de-gestion-del-riesgo-de-desastres-al-2050>

Presidencia de Consejo de Ministros. (2022). Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre 2022-2030. Recuperado de: <https://www.gob.pe/institucion/indeci/informes-publicaciones/3466692-plan-nacional-de-gestion-de-gestion-del-riesgo-de-desastres-planagerd-2022-2030>

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (2023). Informe N°34-2023/SENAMHI-DMA-SPC Informe Técnico. Escenarios de lluvias asociados al Fenómeno El Niño. Enlace:
<https://sinia.minam.gob.pe/download/file/fid/78789>



ANEXOS



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE				
FICHA PUNTO CRÍTICO N° :		01		
DENOMINACIÓN :		MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN		
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				III. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	
MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	IÑAPARI	AH. ROSARIO DEL ACRE	
Altitud (m.s.n.m)	Datum	Zona	Coordenadas UTM	
211	WGS	19 Sur	N: 8789372.5	E: 436544
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	INGRESO A LA ASOCIACION VIA TERRESTRE A UNA CUADRA DEL ESTADIO MUNICIPAL, SIENDO EL UNICO INGRESO.			
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno Natural:	X		
	Acción Humana:			
Peligro Identificado	Tipo	HIDROMETEOROLOGICO		
	Descripción	INUNDACION POR DESBORDE DE RIO EN TEMPORADA DE LLUVIA		
Elementos Expuestos	Población:	300		
	Viviendas:	60		
	Establecimiento de Salud:	0		
	Instituciones educativas:	0		
	Otros:	Áreas Agrícolas y Red de tubería de Agua potable		
Registro de los últimos eventos (del mas reciente al mas antiguo)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
	4/15/2025	Inundacion por Desborde de Rio con afectacion de viviendas		CODIGO SINPAD 235134
	3/2/2024	Inundacion por Desborde de Rio con afectacion de viviendas		DECLARADO EN ESTADO DE EMERGENCIA - DS 021-PCM-
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	X			
Tipo de Intervención	PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RIO (DEFENSA RIBEREÑA) PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS (INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN) CONTROL DE ZONAS CRITICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUSES DE LOS RIOS LIMPIEZA DE CAUSES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS FISICAS FRENTE A PELIGROS EVALUACION DE RIESGOS DE DESASTRES POR FENÓMENOS NATURALES ORDENANZA MUNICIPAL CON PARAMETROS URBANISTICOS PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS			



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE				
FICHA PUNTO CRÍTICO N° :		02		
DENOMINACIÓN :		MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN		
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				III. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	
MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	INAPARI	AH. SELVA ALEGRE	
Altitud (m.s.n.m)	Datum	Zona	Coordenadas UTM	
220	WGS	19 Sur	N:	8790200.5
			E:	436972.5
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	INGRESO VIA TERRESTRE. SE UBICA ANTES DE LLEGAR AL PUENTE INTEGRACION PERU-BRASIL. REFERENCIA PLAZA DE ARMAS DE INAPARI			
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno Natural:	X		
	Acción Humana:			
Peligro Identificado	Tipo	HIDROMETEOROLOGICO		
	Descripción	INUNDACIÓN POR DESBORDE DE RIO		
				
Elementos Expuestos	Población: 160 Viviendas: 50 Establecimiento de Salud: 1 Instituciones educativas: 0 Otros: Áreas de recreación, servicio de agua y desagüe			
Registro de los últimos eventos (del mas reciente al mas antiguo)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
	3/2/2024	Inundacion por Desborde de Rio con afectacion de viviendas		DECLARADO EN ESTADO DE EMERGENCIA - DS 021-PCM-2024
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	X			
Tipo de Intervención	LIMPIEZA DE CAUCES EVALUACIÓN DE RIESGO DE DESASTRES POR FENOMENOS NATURALES (INUNDACION) CONTROL DE ZONAS CRITICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RIOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RIO VULNERABLE ANTE EL PELIGRO (DEFENSA RIBEREÑA) OTRAS TIPOLOGIAS VINCULADOS A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SERVICIOS BÁSICOS			



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE					
FICHA PUNTO CRÍTICO N° :			03		
DENOMINACIÓN :			MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN		
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				III. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	IÑAPARI	AH. SELVA ALEGRE		
Altitud (m.s.n.m)	Datum	Zona	Coordenadas UTM		
230	WGS	19 Sur	N:	8790426	
			E:	436923	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	INGRESO VIA TERRESTRE. PUENTE INTEGRACIÓN IÑAPARI				
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno Natural:		X		
	Acción Humana:				
Peligro Identificado	Tipo	HIDROMETEOROLOGICO			
	Descripción				
	DESBORDE DE RIO POR INUNDACIÓN				
Elementos Expuestos	Población: 500 Viviendas: 100 Establecimiento de Salud: 1 Instituciones educativas: 1 Otros: Red de agua y desagüe				
Registro de los últimos eventos (del mas reciente al mas antiguo)	Fecha	Descripción del Evento			
	3/2/2024	Inundacion por Desborde de Rio con afectacion de viviendas			
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto		Medio	
	X				
Tipo de Intervención	LIMPIEZA DE CAUSES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURAD FISICA FRENTE A PELIGROS SERVICIOS DE PROTECCIÓNEN RIBERAS DE RIO VULNERABLE ANTE EL PELIGRO CONTROL DE ZONAS CRITICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUSES DE RIOS OTROS TIPOLOGIAS VINCULADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE					
FICHA PUNTO CRÍTICO N° :		04			
DENOMINACIÓN :		MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN			
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				III. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	INAPARI	H. SELVA ALEGRE		
Altitud (m.s.n.m)	Datum	Zona	Coordenadas UTM		
230	WGS	19 Sur	N: 8789753	E: 436801	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	INGRESO VIA TERRESTRE A AL COSTADO DEL GRIFO. REFERENCIA PLAZA DE ARMAS DEL DISTRITO DE INAPARI				
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno Natural:	X			
	Acción Humana:				
Peligro Identificado	Tipo	HIDROMETEOROLOGICO			
	Descripción				
	INUNDACIÓN POR DESBORDE DE RIO				
Elementos Expuestos	Población: 500				
	Viviendas: 100				
Establecimiento de Sal 1					
Instituciones educativas 1					
Otros Áreas Agrícolas y Red de tubería de Agua potable					
Registro de los últimos eventos (del mas reciente al mas antiguo)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	3/2/2024	Inundacion por Desborde de Rio con afectacion de viviendas			DECLARADO EN ESTADO DE EMERGENCIA - DS 021-PCM-
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
	X				
Tipo de Intervención	EVALUACIÓN DE RIESGO POR FENOMENOS NATURALES SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL OTRAS TIPOLOGIAS VINCULADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES APROBADAS POR FONDES SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO				



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE				
FICHA PUNTO CRÍTICO N° :		605		
DENOMINACIÓN :		MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN		
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				III. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	
MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	IÑAPARI	H. VIRGEN DEL ROSARIO	
Altitud (m.s.n.m)	Datum	Zona	Coordenadas UTM	
220	WGS	19 Sur	N: 437175	E: 8789661
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	REFERENCIA PRINCIPAL POR LA PLAZA DE ARMAS DEL DISTRITO DE IÑAPARI - JIRON PIURA			
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno Natural:	X		
	Acción Humana:			
Peligro Identificado	Tipo	HIDROMETEOROLOGICO		
	Descripción	INUNDACIÓN POR DESBORDE DE RIO		
Elementos Expuestos	Población: 500 Viviendas: 80 Establecimiento de Salud: 0 Instituciones educativas: 0 Otros: Áreas Agrícolas y Red de tubería de Agua potable			
Registro de los últimos eventos (del mas reciente al mas antiguo)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
	3/2/2024	Inundacion por Desborde de Rio con afectacion de viviendas		DECLARADO EN ESTADO DE EMERGENCIA - DS 021-PCM-
	4/15/2025	Inundacion por Desborde de Rio con afectacion de viviendas		CODIGO SINPAD 235134
Nivel de Peligro	Muy Alto X	Alto	Medio	Bajo
Tipo de Intervención	SERVICIO DEDRENAJE EVALUACIÓN DE RIESGO POR FENOMENOS NATURALES			



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE					
FICHA PUNTO CRÍTICO N° :			06		
DENOMINACIÓN :			MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN		
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				III. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	INAPARI	AH. SELVA ALEGRE		
Altitud (m.s.n.m)	Datum	Zona	Coordenadas UTM		
230	WGS	19 Sur	N:	437080.5	
			E:	8789507	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	REFERENCIA PRINCIPAL PLAZA DE ARMAS DEL DISTRITO DE INAPARI. A ESPALDAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAHUAMANU				
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno Natural:		X		
	Acción Humana:				
Peligro Identificado	Tipo	HIDROMETEOROLOGICO			
	Descripción				
	INUNDACIÓN POR DESBORDE RIO				
Elementos Expuestos	Población: 500				
	Viviendas: 100				
Registro de los últimos eventos (del mas reciente al mas antiguo)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	3/2/2024	Inundacion por Desborde de Rio con afectacion de viviendas			DECLARADO EN ESTADO DE EMERGENCIA - DS 021-PCM-
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
	X				
Tipo de Intervención	CONTROL DE ZONAS CRITICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RIOS (DELIMITACION Y MONUMENTACIÓN DE FAJAS MARGINALES) LIMPIEZA DE CAUSES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DERIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO				

